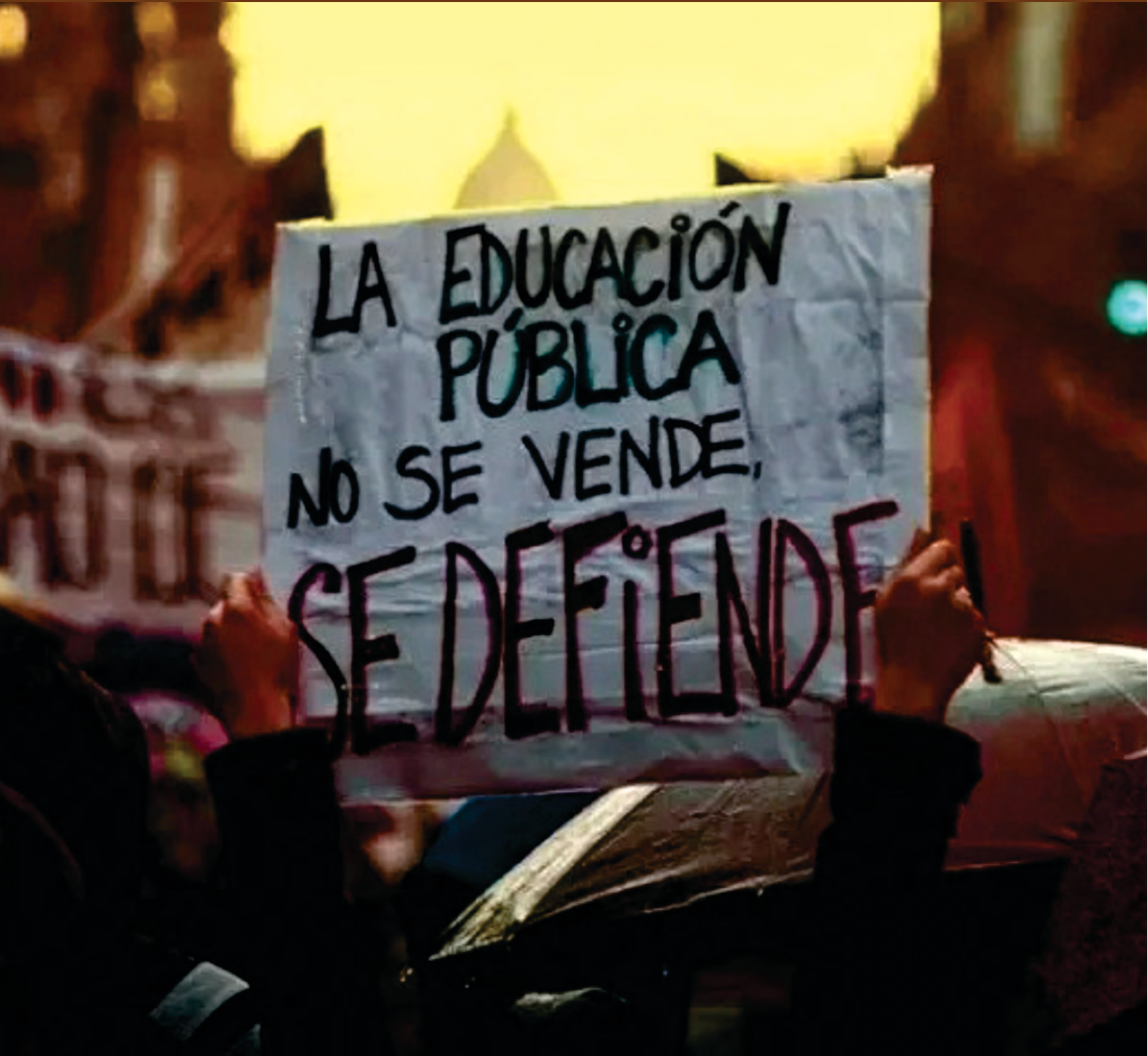




REVISTA PREFACIO
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Revista Prefacio, 2024, vol. 8, nº. 12. ISSN 2591-3905

Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Filosofía y Humanidades | Escuela de Bibliotecología



Revista Prefacio. Revista Científica sobre Bibliotecología y Ciencias Afines de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
Pabellón Casa Verde, 1º Piso. Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).
Teléfono: 0351 - 5353610 Interno: 50320.
Correo electrónico: prefaciorevista@gmail.com

Rector Universidad Nacional de Córdoba

Dr. Jhon Boretto

Decana Facultad de Filosofía y Humanidades

Lic. Flavia Dezzutto

Directora Escuela de Bibliotecología

Prof. Bib. Verónica Lencinas



Dirección:

Juan Pablo Gorostiaga

Universidad Nacional de Córdoba

Comite Editorial:

Verónica Lencinas

Universidad Nacional de Córdoba

Isabel Mendoza

Universidad Nacional de Córdoba

Julio Melián

Universidad Nacional de Córdoba

Diego García

Universidad Nacional de Córdoba

Comité de Redacción:

Mara Canciani

Universidad Nacional de Córdoba

Laura Pérez Oyola

Universidad Nacional de Córdoba

Fotografía: Lucas Ruax

Universidad Nacional de Córdoba

Comunicación: Esteban Casadey

Universidad Nacional de Córdoba

Diseño y maquetación: Laura Recober

Universidad Nacional de La Rioja

Título portada: Marcha Nacional en Defensa de la Educación Pública

Título Contraportada: La Biblioteca Elma Kohlmeyer cumplió 90 años | **Crédito:** Comunicación Institucional FFyH-UNC

COMITE CIENTÍFICO

Ernest Abadal Falgueras

Universitat de Barcelona, España

Elsa Barber

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Rosa M. Bestani

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Mirta Isabel Bonnin

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Patricia Bustos

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Chile -
Uruguay - Paraguay - Chile

Daniel Horacio Cabrera

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Rafael Capurro

Capurro Fiek Stiftung, Alemania

Lic. Tatiana M. Carsen

Centro Argentino de información Ciencia y
Tecnológica, CAICyT-CONICET, Argentina

María Gladys Ceretta Soria

Universidad de la República, Uruguay

Zaida Chinchilla - Rodríguez

CSIC-IPP-SCImago Research Group, España

Marcela Andrea Coringrato

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Carolina De Volder

Universidad de Buenos Aires, Argentina • **Raúl**

Escandar

Sociedad Argentina de información, Argentina

Elida Elizondo

Universidad Nacional de Córdoba

Ageo García Barbabosa

Universidad de Tulane, Estados Unidos

Pedro López López

Universidad Complutense de Madrid, España

Filiberto Felipe Martínezz Arrellano

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Ana María Martínez de Sánchez

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Mayra Martha Mena Mugica

Universidad de La Habana, Cuba

Mirta Juana Miranda

Universidad Nacional de Misiones, Argentina

Zapopan Martín Muela Meza

Universidad Autónoma de Nueva León, México

Alejandra Marcela Nardi

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Enrique Orduña Malea

Universidad Politécnica de Valencia, España

Alejandro E. Parada

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Mercedes Patalano

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales,
Argentina

Graciela Perrone

Biblioteca Nacional del Maestro, Argentina

Martha Sabelli

Universidad de la República, Uruguay

Carmen Leonilda Silva

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alejandro Uribe Tirado

Universidad de Antioquia, Colombia

Editorial

La comunidad bibliotecaria en la línea de fuego entre mercancías o derechos: la hora de la resistencia y la resiliencia

Página

05 - 07

Artículos

La biblioteca escolar bajo el modelo de centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje (CREA) / Juan David. Lopera-Mazo

Página

08 - 29

Programas vinculados con la agricultura familiar en Argentina : una posibilidad para avivar las funciones ecológicas de la biblioteca y la escuela en contextos rurales / Natalia Duque Cardona, Dayro León Quintero López, Alderlan Wellington de Oliveira Silva, Diana Carolina Osorio Tabares, Juan David Lopera-Mazo, Fernando A. López

Página

30 - 40

Edificios de archivos, bibliotecas y museos del Nordeste Argentino: análisis desde la óptica de la conservación preventiva / María del Pilar Salas

Página

41 - 47

Artículos de tesis

Políticas públicas en bibliotecas populares. Estudio comparativo entre el estado nacional argentino y la provincia de Córdoba durante el período 2012-2015 / José Luis Díaz.

Página

48 - 62

Ensayos

Introducción a la IA: Una Herramienta Transformadora en la Educación / Gonzalo Bengochea

Página

63 - 68

Explorando la ansiedad de la información: un análisis en estudiantes universitarios de universidades públicas / Juan Manuel Pineda.

Página

69 - 78

Las bibliotecas escolares más allá de los procesos técnicos y la promoción a la lectura: las bibliotecas escolares como espacios contraculturales / Romina Birari.

Página

79 - 84

Reseñas

Parada, A. E. (2023). Bajo el signo de la bibliotecología. Ensayos bibliotecarios desde la posmodernidad tardía. Eduvin. / Javier Planas.

Página

85 - 86

Fotoreportaje

La Biblioteca Olga Pizarro de Vidal del Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar como Ecosistema de la Enseñanza y Aprendizaje / Julio Fabián Melián

Página

87 - 92

Conmemoraciones

La Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou cumplió 90 años

Página

93 - 96

Normas de publicación

Página

97 - 98

La comunidad bibliotecaria en la línea de fuego entre mercancías o derechos: la hora de la resistencia y la resiliencia

Mela Bosch

Colectivo Basta Biblioclastia.

Correo electrónico: melabosch@hotmail.com

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n12.45496>

En estos tiempos de políticas y discursos ultraliberales nos encontramos con el debate sobre el rol de los espacios físicos y virtuales de acumulación y circulación de información. Discusión, que con sus matices, se resume en dos posiciones: el conocimiento acumulado como un bien social o como un producto de consumo individual privado y privatizable, si no lo fuera.

En lo concreto se pone en cuestión (una vez más) qué son los profesionales que trabajan en esos espacios, cual es su rol en la sociedad: Ñoquis, esto es, personas parasitarias y oportunistas; o técnicos para la mejor apropiación y explotación privada, sirviendo a lectores que tienen la función de clientes de corporaciones; o finalmente, agentes y mediadores para sostener y valorizar la acumulación y difusión del conocimiento producido socialmente.

En el sentido del imaginario de trabajadores de la información como superfluos, parasitarios o inútiles, aboga un relato que pinta a ratones de bibliotecas odiosos y mezquinos o por el contrario despreocupadas empleadas públicas que se pintan las uñas en medio de pilas de libros ignorando a los lectores. Una visión despreciativa, misógina y oscurantista cuya necesidad no permite siquiera tomarla en consideración.

En el escenario que sitúa a la comunidad bibliotecaria como agente técnico, aparentemente distante de toda postura política y social, con la improbable hipótesis de un mundo de información sin sesgos ni exclusiones, la función de las especialistas en información, como se los suele llamar, aparece centrada en los medios informáticos, reservando su lugar a la gestión de materiales, a la optimización de procesos. Destino: ser clientes de las empresas comercializadoras de producción impresa y digital, y de aplicaciones para su manejo y control. Enfoque de especulación empresarial que considera que las bibliotecas, centros de documentación, los espacios de archivo y registro de conocimiento, físicos y virtuales, deben ser de uso privado y privativo de quienes tengan los requisitos, en su mayor parte económicos, para acceder.

Encontramos finalmente la visión ecosocial del rol de la información y el conocimiento, cuyos trabajadores y trabajadoras offician de mediadores para su circulación y agentes para su conservación y registro, tareas que debe favorecer orientadas al acceso equitativo, de una forma respetuosa de la naturaleza y de la diversidad social y cultural. Esta posición está fuertemente denostada por parte del discurso liberal que borra sus logros con campañas que acusan inutilidad, parasitismo o ineficiencia.

Ante tanta manipulación propagandística es el momento de que hagamos brillar lo que ha logrado esta valiente y valiosa comunidad bibliotecaria. Hagámoslo de manera asertiva y decidida, en un camino de resistencia, resiliencia, constructivo y perseverante.

Resistencia, capacidad para oponerse al asedio externo, desde las comunidades de lectores apoyando con todos nuestros medios a las bibliotecas públicas, populares, escolares, especializadas, a los archivos y espacios de memoria. Resistencia de quienes trabajan en estos espacios ante el vaciamiento, favoreciendo con los medios posibles el crecimiento de las redes de bibliotecas y repositorios sobre los que se dio un paso importante, como la Ley Nacional de Repositorios de 2013. Resistencia, por parte de docentes y estudiantes valorizando, difundiendo los ámbitos de formación de bibliotecarios y bibliotecarias así como archivistas en los niveles terciario y universitario con reconocidos niveles de excelencia.

Resiliencia, capacidades internas para adaptarse y modificar, importante porque el problema de fondo ahora será más tremendo: pugnan de un lado un gran esfuerzo para desarrollar y sostener los recursos y su relación con la comunidad, y por otro el vaciamiento, ajuste de medios, y especialmente la mayor precarización o directamente cesantía de trabajadores y trabajadoras.

Resiliencia desde las bases de trabajadoras y trabajadores de la información: enfrentando las falacias con acciones perseverantes para elaborar y difundir desarrollos colaborativos y participativos con enfoque técnico creativo y de contenido ecosocial, por ejemplo impulsando y sosteniendo sistemas federados de aprovechamiento de recursos de bibliotecas, archivos y unidades de información que permitan la articulación del trabajo técnico y la optimización de la circulación para que lleguen en forma equitativa a la comunidad.

Resiliencia para salir de tanto odio con fuerza y grandeza: ante el avance privatizador dar un paso más adelante y luchar para que el acceso a la información y el conocimiento de manera equitativa para toda la sociedad sea una política de Estado. Una política de Estado que imponga la centralidad de los espacios de registro y almacenamiento del conocimiento socialmente acumulado. Significa que las bibliotecas y archivos deben dejar de aparecer como un peso muerto o accesorio de tal o cual secretaria o ministerio, y disponer del financiamiento adecuado a las reales necesidades que plantea la importancia del acceso equitativo y registro y custodia de las fuentes primarias para sostener el saber y la memoria de la sociedad. Una política de Estado que al impulsar el acceso equitativo al conocimiento valore y ofrezca estabilidad laboral y retribución adecuada a los trabajadoras y trabajadores de los ámbitos involucrados. Finalmente una política de Estado orientada al acceso equitativo al conocimiento que permita avanzar en la detección, identificación, prevención y punición de la biblioclastia directa e implícita.

El primer paso es, ante las distorsiones, desarrollar, enunciar y difundir respuestas y opciones a las preguntas ¿Qué es una política de Estado para el acceso a la información y conocimiento? ¿El conocimiento es un recurso de explotación privada, o es un producto social? ¿Es el acceso al conocimiento un derecho humano básico y universal? ¿Qué es lo que la humanidad ha realizado hasta el momento en este sentido?

Seamos claros y constantes en nuestras respuestas al negacionismo, contemos como base con lo mejor a lo que ha llegado la humanidad hasta este momento, evidenciamos casos de éxito sobre las políticas de apertura de información conocimiento.

Por ejemplo, un caso significativo se dio en 1997 cuando la UNESCO declaró al Genoma Humano como patrimonio de la humanidad, esto sirvió de impulso internacional para redoblar los esfuerzos. En 2016 se completó su secuenciación en un tiempo más breve de lo esperado y con el aporte de fondos privados y públicos internacionales. Costó cerca de 3.000 millones de dólares y hoy está dispuesto para ser accesible en forma gratuita a las y los científicos y científicas de todo el mundo. Ahora incluso hay cientos de empresas que explotan su información en forma privada, pero también entes científicos nacionales de cientos de países que lo utilizan.

Esta referencia quizás es un caso extremo por sus costos y alcances, pero es un indicador del poder del acceso abierto para uso social sobre la explotación de la información como mercancía.

Como base también para el debate sobre que es una política de Estado en información y conocimiento, contamos con una realidad internacionalmente lograda y que más allá de manipulaciones negacionistas u oscurantistas, no admite y ni debe admitir retrocesos:

En 1948 en la declaración de los derechos humanos en su artículo 19, se sanciona el derecho a la información, este artículo fue ampliado y profundizado por el Pacto de Derechos civiles y políticos de la ONU de 1966 y por el Pacto de Costa Rica de la Convención Americana para los derechos humanos, en 1969.

No obstante, no han cesado las ofensivas a estos derechos. La perspectiva del acceso abierto al conocimiento

como un derecho humano universal es atacado por posiciones que se resumen en el parasitismo económico y político, que utiliza el conocimiento como un producto de mercado a beneficio de la explotación capitalista por parte de corporaciones.

La comunidad bibliotecaria no está fuera de este conflicto, es más, su lugar es exactamente el de la línea de fuego: son los que están en contacto con el conocimiento en todos sus soportes. Las y los trabajadores y trabajadoras de bibliotecas y archivos están en la vanguardia para enfrentar a quienes impulsan la inequidad del acceso a los recursos, para enfrentar a los que accionan para que la información se pague y no perder la feta de mercado o redituables inversiones a costa de la sociedad.

Hoy más que nunca en esta tremenda coyuntura de avance ultraliberal, con resistencia y resiliencia, insistamos en que es necesario que, incluyendo a las bibliotecarias y bibliotecarios como agentes y mediadores se establezca una política de Estado que promoviendo el concepto de un derecho humano básico y universal de acceso equitativo al conocimiento, enfrente las causas de las desigualdades informacionales y de acceso, prevenga y denuncie los sesgos y borramientos en acto y formule políticas públicas inclusivas y sostenibles.

De manera resiliente elaboremos desde la bases de la comunidad de bibliotecas y archivos alternativas y propuestas de normativas y proyectos que se orienten a una cultura de acceso al conocimiento en forma equitativa para con la diferencias culturales, de género, para las personas con discapacidad, que se apoye en lo logrado hasta ahora, en el software libre, el acceso abierto, la protección y promoción del patrimonio documental, en el fortalecimiento de nuestros espacios.

Luchar por el acceso equitativo al conocimiento como un derecho humano es un camino largo y difícil. Sabemos que en otras épocas hubo otros derechos que debimos conquistar y que parecían lejanos e imposibles, hay muchas personas bibliotecarias, archivistas, documentalistas, docentes, respetuosas del valor del conocimiento como producto social, que estamos dispuestas a lograrlo.

*Mela Bosch Colectivo Basta Biblioclastia
Ex Directora de CAICYT-CONICET*

La biblioteca escolar bajo el modelo de centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje (CREA)¹

The school library under the model of center of resources for teaching and learning (RCTL)

Lopera-Mazo, Juan David.

Escuela Interamericana de Bibliotecología. Universidad de Antioquia.

Correo electrónico: juan.lopera9@udea.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7581-7029>

Resumen:

El propósito del artículo es presentar una construcción conceptual de la Biblioteca escolar bajo el modelo de Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje (CREA) que permita identificar las categorías centrales del concepto y su posibilidad de aplicación y comprensión a partir de la gestión por procesos en la escuela. Esta investigación tuvo como propósito describir el concepto, fundamentos y componentes de la biblioteca escolar CREA como modelo y propuesta de gestión bibliotecaria; se elaboró con base al método de revisión documental a partir de la profundización y relacionamiento entre las categorías de: biblioteca escolar (BE), centro de recursos para el aprendizaje (CRA), y centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje (CREA). Es así como la narrativa gira alrededor de los resultados de una revisión sistemática de literatura sobre la temática; la caracterización de los modelos predominantes en la gestión de la biblioteca escolar; la construcción del concepto de CREA; y por último, se propone una ruta para pensar los procesos y subprocesos en la gestión y aplicación del modelo. Se concluye que el modelo BE CREA es una valiosa herramienta y estrategia que posibilita el trabajo articulado y sinérgico de la biblioteca de la escuela en pro de la calidad educativa y la consolidación congruente del proyecto social de la escuela.

Palabras clave: Centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje (CREA); Biblioteca escolar (BE); Modelo de biblioteca escolar; Educación de calidad.

Abstract:

The article aims to introduce a conceptual framework for the School Library within the model of the Center for Teaching and Learning Resources (Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje -CREA, by its Spanish acronym-). This framework helps identify the core categories of the concept and its potential for practical application and comprehension through process management within the school environment. The research describes the concept, principles, and elements of the school library under CREA model and its proposed library management approach. It was developed through a documentary review method, exploring the relationships between categories such as school library, learning resource center, and center for teaching and learning resources. The narrative includes findings from a systematic literature review, characterizing predominant models in school library management, constructing the CREA concept, and proposing pathways for managing and implementing the model's processes and subprocesses. The conclusion highlights the school library under CREA model as a valuable tool and strategy that facilitates collaborative and synergistic efforts within the school library, contributing to educational quality and the coherent realization of the school's social objectives.

Keywords: Resource center for teaching and learning (RCTL); School library; School library model; Quality education.

Fecha de recepción: 11/02/2024

Fecha de aceptación: 08/06/2024

Cita sugerida: Lopera-Mazo, J. D. (2024). La biblioteca escolar bajo el modelo de centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje (CREA). *Revista Prefacio*, 8(12), 08-29.

<https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n12.45283>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción y Contextualización

Conscientes de la comprensión global que implica trabajar por una educación de calidad y una calidad en la educación en Colombia, es preciso pensar desde las Ciencias de la Información la apuesta por estrategias y propuestas de mejoramiento que aporten, desde el marco de la educación básica primaria, secundaria y media, a la consolidación de un proyecto educativo, de escuela, de sociedad y de biblioteca escolar (BE).

Es innegable la diversidad de carencias y necesidades en la BE, pero más allá de volver sobre el ejercicio cotidiano de hablar desde el discurso de los vacíos, falencias y oportunidades de mejora, hoy es preciso contribuir a comprender formas posibles de mejoramiento que ayuden a consolidar y mejorar lo existente, pero también a repensar nuevos marcos de comprensión y gestión de una biblioteca para escuela.

Es recurrente en la literatura y en agentes del sector educativo la postura de carencia que dicta sobre la apremiante necesidad de pensar las estrategias en que la BE se pueda articular al proyecto educativo y de comunidad, la urgencia de crear y potencializar este tipo de espacios en las escuelas públicas de todo el territorio nacional colombiano, el compromiso de garantizar la democratización del acceso al conocimiento y la información, la ejecución de la fundamental tarea de habilitar políticamente a los estudiantes en la cultura escrita y la generación de sensibilidad y capacidad lectora y oral. Es decir, constantemente se perpetúa y recalca la necesidad de hacer lo necesario para verdaderamente hablar de educación de calidad, de calidad en la educación y de una sociedad del conocimiento. Puede ser bastante llamativo analizar a qué se debe la continuidad de este tipo de discursos, ya que, por un lado, dan cuenta de la carencia latente de políticas públicas que en verdad aporten a la solución el problema, y por otro lado, a la evidente tarea de más que comenzar, continuar aportando a este proyecto.

El marco de acción de este trabajo tiene la

intencionalidad de establecer posibles horizontes de discusión para que a esa unidad de información se le otorgue la importancia que merece, pero, además, establecer posibilidades de acción para el fortalecimiento de la misma, a través de la comprensión y adaptación del concepto de Centro de Recurso para la Enseñanza y el Aprendizaje (CREA) como forma posible para fundamentarla globalmente en relación con la escuela y sus procesos educativos.

CREA es, en sí mismo, no solo un modelo de gestión sino una propuesta integradora que concibe las sinérgicas relaciones de los procesos de acompañamiento bibliotecario con los efectivos y trascendentales procesos de enseñanza y aprendizaje, y que en términos de lo expresado en el Manifiesto para la Biblioteca Escolar IFLA/UNESCO (1999) ya se ratifica la necesidad de pensar La biblioteca escolar en la enseñanza y aprendizaje para todos. Este es un ejercicio que, en el marco de la bibliotecología social, se pregunta y propone hallar y reiterar las relaciones plausibles entre bibliotecología y educación, prestando holísticamente no solo por la fundamentación del proyecto bibliotecario escolar, sino por el fortalecimiento integral de los procesos educativos. CREA hoy permite entenderse como:

nuevo espacio educativo dinámico, no mero gestor de recursos educativos sino ámbito para una metodología didáctica activa, interdisciplinaria y adaptada a la diversidad de entornos y aprendizajes; centro suministrador, organizador de saberes y potenciador del autoaprendizaje, no complemento del currículum académico, sino parte integrante de él (Marzal-García-Quismondo y Cuevas-Cerveró, 2007: 60)

Estudiar la BE, el CREA y los procesos de gestión, innovación e intervención de este espacio es también reiterar la necesidad de trabajar por dar continuidad a su existencia, pero también a su creación y consolidación como ambientes de aprendizaje, como escenarios que brindan el acceso a diversidad de servicios formativos e informativos para los estudiantes, maestros, comunidad y agentes educativos, un escenario que en verdad apueste al aprendizaje

integral de una escuela donde la lectura, la indagación, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad sean fundamentales en el viaje de la información al conocimiento de los estudiantes y para su crecimiento personal, social y cultural. (IFLA/ UNESCO, 2015: 17)

Metodología

La investigación se enmarcó en el enfoque cualitativo y las posibilidades que brinda para la indagación y construcción de comprensiones al respecto de asuntos del orden social. Se tuvo presente también la relevante utilidad del análisis de contenidos para la estructuración de los fundamentos teóricos y metodológicos sobre la constitución de los CREA, además, que sirve como estrategia para el entendimiento de las propuestas que desde diferentes territorios hispanoamericanos se han adelantando. La posibilidad que brinda el enfoque cualitativo, en el marco del proyecto que se presenta, permite en gran medida describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos “con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos y postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos), así como el descubrimiento de relaciones causales” (Quecedo y Castaño, 2002:12)

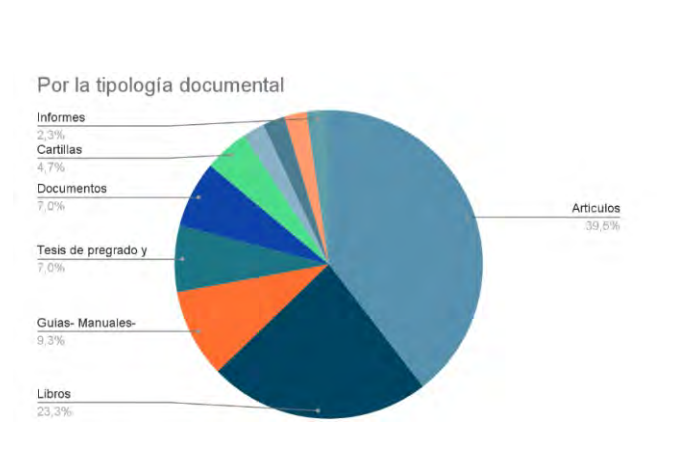
El presente es producto de una revisión documental, proceso macro que guió la recolección y análisis de la información que se recopiló para la construcción del concepto CREA. Es decir, esta revisión permitió rastrear, organizar y valorar todos los insumos necesarios para el desarrollo de lo pretendido en la investigación. Cabe además aclarar que la revisión documental, tal como explica Hurtado (2000) estuvo orientada a configurar el punto de partida teórico, conceptual, histórico, legal y conceptual propio de la fundamentación del proyecto de investigación. Es por lo anterior, que el desarrollo de la investigación se contempló en tres etapas:

Etapa 1. La revisión documental (Fase exploratoria)

Etapa que consistió en la realización de una revisión sistemática de información de la producción académica nacional e internacional en el marco de las categorías Biblioteca escolar (BE), Centro de recursos para el aprendizaje (CRA), Centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje (CREA), BE CREA en los últimos 20 años. Se eligió como punto de partida el año 2002 debido a que es allí momento en el que se publican las directrices IFLA/ UNESCO para la biblioteca escolar, pues son estas es gran medida directrices fundantes del accionar, gestión y comprensión de los procesos bibliotecarios escolares, pero, además, porque “todas las directrices representan un compromiso entre lo que aspiramos alcanzar y lo que razonablemente podemos alcanzar” (p.7)

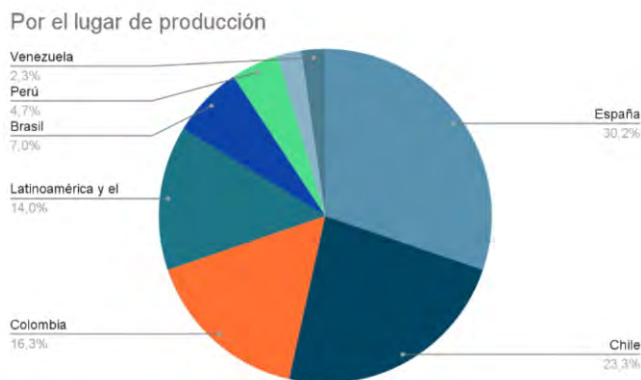
La cantidad total de recursos encontrados fueron 94, cuya delimitación a partir de criterios fue muy oportuna para focalizar el ejercicio de revisión, pero, además, la selección responde a ir en línea directa con las preguntas orientadoras formuladas en un inicio: ¿Qué elementos configuran un modelo de gestión bibliotecario para la BE? ¿Cómo comprender la BE bajo el modelo de Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje CREA? La clasificación de los recursos se resume en (Ver Figuras 1 y 2):

Figura 1. Clasificación de Fuentes de Información por la Tipología Documental



Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Clasificación de Fuentes de Información por el Lugar de Producción



Fuente: Elaboración propia

Etapa 2. El análisis documental (Fase analítica)

El segundo momento estuvo orientado al abordaje de la producción seleccionada, para ello, se hizo uso del instrumento de matriz de lectura en la que se registraron todos los elementos conceptuales, teóricos y metodológicos importantes en relación directa con el objeto estudiado, este proceso se realizó sobre todos los recursos que pasaron el filtro y que su temática sirviera para la construcción del concepto, fundamentos y componentes de la BE CREA, es decir, los recursos cuyo contenido fundamentaran teórica y metodológicamente la propuesta. El análisis de los resultados de dicha matriz permitió dar paso a la tercera etapa.

Es necesario precisar que este ejercicio sirvió para comparar las directrices, herramientas y recursos que orientan el fortalecimiento de la BE a nivel nacional e internacional con los componentes del CREA, todo ello, con la finalidad de comprender los aportes teóricos y metodológicos en cada una de estas, en relación con encuentros, desencuentros y posibilidades de articulación.

Etapa 3. Descripción y organización de resultados (Fase descriptiva)

La etapa final del proceso permitió consolidar los análisis realizados y dar paso a la creación del concepto BE CREA, no solo desde la perspectiva

de narrar e identificar lo que de ello se ha producido, sino más bien, con la intencionalidad de poder consolidar puntos comunes para su comprensión y analizar críticamente cómo dichos desarrollos pueden interpretarse, apropiarse y pensarse en el contexto inmediato. Para terminar, se elaboró un ejercicio de categorías centrales para pensar la BE CREA a partir de los procesos, subprocesos y servicios básicos al momento de apropiarse y adaptar la propuesta.

Discusión y resultados

Los análisis y reflexiones posibilitadas a partir del abordaje de toda la documentación seleccionada permiten estructurar las discusiones, comprensiones y resultados a partir de cuatro grandes categorías: un abordaje a las tendencias y nominaciones de la BE en diferentes latitudes; los elementos que han caracterizado los modelos de gestión y comprensión de la BE; la esencia, características y finalidad del CREA, es decir, el concepto de BE CREA; y por último, una propuesta de gestión por procesos para la implementación de dicho modelo.

1. Un lugar para la historia. Tendencias y nominaciones de la biblioteca escolar

Para propiciar un acercamiento a la comprensión sobre las tendencias de gestión y nominaciones de la BE, es necesario manifestar de dónde devienen las variaciones teórico conceptuales que han consolidado estos proyectos, permitiendo comprender su consolidación y transitar histórico. En primera medida es necesario entender que, un modelo de BE responde a cada sistema educativo, su forma de organización y los intereses y fines del mismo, más allá de una simple nominación o traducción de los conceptos.

Desde 1984 se habla de Centro de Documentación e Información (CDI), modelo de evolución de la BE en Francia, antes nombrado (1962) Servicio de Documentación e Información (SDI). Autores como Pérez López (1997) y Tilbian (2005) han hecho referencia a

los componentes del mismo. Sin embargo, este también ha tenido renombre en lugares como Italia, Luxemburgo y Holanda.

Learning Resources Center (LRC) y School Learning Resources Centre (SLRC) es la nominación para el caso de Reino Unido respecto al espacio de la BE. Son regidos por el gobierno de Reino Unido y la Unión Europea. Autores como Williams y Wavell (2001) han estudiado sobre mediciones de impacto de estos en los sistemas educativos. Los LRC se han difundido y apropiado ampliamente en varios lugares del mundo y desde otras tipologías bibliotecarias. Los Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de las universidades españolas y latinoamericanas toman como base este modelo y centran la mirada en dos de los ejes centrales de la universidad: docencia e investigación. Diversidad de autores han contribuido teórica y conceptualmente a comprender el concepto y la metódica de su aplicación. Sin embargo, entre las instituciones más relevantes que han aportado a su apropiación y difusión es la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), institución española que ha precedido la inclusión de este modelo en su amplio sistema, en sus planes estratégicos y en sus eventos académicos.

La evolución de la BE para el caso chileno corresponde a la nominación de Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), este es producto de las transformaciones educativas en este país gestadas desde 1993, aunque el concepto es usado desde 1994. Julio Cubillos, Betty Johnson, Marialyse Délano, Anna María Prat, Constanza Mekis y Soledad Ferreiro desde finales de los 80 sentaron las bases de lo que luego se nombraría como Bibliotecas Escolares CRA. Cabe mencionar los importantes trabajos investigativos de Marzal García Quismondo (2006 y 2009), quien luego con Cuevas Cerveró (2005), Colmenero Ruiz (2011) también desarrollarían importantes investigaciones.

Es evidente, que hace ya alrededor de 31 años que en Latinoamérica se comienza a pensar la propuesta y nominación del CRA, que sus fundamentos devienen de la adaptación, y gran

medida, aprehensión, de lo que desde mucho antes en Reino Unido se consolidó como LRC, trascendiendo no sólo al espacio universitario, sino que permeando fuertemente las bibliotecas en el entorno escolar. La apropiación del modelo tiene diversidad de variaciones según los territorios, sin embargo, la nominación es directamente tomada de aquella, ya que, como es evidente, el CRA, solo corresponde a una traducción de los conceptos de LRC.

Apoiados en documentación chilena, española y colombiana, Contreras Contreras, Olaya Guerrero y Matos Uribe (2017) promueven desde el Perú la categoría de CRA, aunque dentro de su misma propuesta contemplan una sutil variación con CRAE, centrandó en un primer momento el aprendizaje sobre la enseñanza. CRAE es usado también en España, aunque como se verá más adelante, en menor uso que BE CREA. El concepto CRA ha sido ampliamente difundido en Latinoamérica, en la literatura de latitudes como Uruguay, Brasil, Venezuela, Paraguay, Costa Rica, Chile y Ecuador es constante dicha nominación. Aunque, claro está, no se deja de usar el concepto tradicional de BE. Por otra parte, cabe mencionar que desde el Perú también ha sido promovida la propuesta de Centros de Recursos Multimediales (CRM) (Pérez Vela, 2000), los cuales trabajan principalmente por la integración de soportes, formatos y medios en los escenarios de BE y muy relacionado con la gestión de recursos informativos, pero que en realidad, más que un modelo, es una característica de todas las unidades de información producto del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de la necesaria diversificación de colecciones.

Pérez López (1997), enuncia que el concepto tradicional de BE es reconocido en países como Dinamarca, Reino Unido, Suecia, Holanda, Luxemburgo y Finlandia. Esa categoría es pensada desde el modelo que preconiza la UNESCO, el cual centra su ejercicio en la integración y apoyo de la BE al currículo. De alguna manera, el concepto tradicional tiene

muchos más lugares de aplicación, como es el caso de múltiples territorios a lo largo de Latinoamérica, y en específico, de Colombia, en la cual nominaciones como CRA o CREA son relativamente recientes, aunque su existencia venga de mucho tiempo atrás. En el caso de Argentina, tampoco es significativa la diferencia conceptual en relación con lo tradicional, si bien, tienen importantes avances en materia legal, de política pública y de gestión, allí se hace uso del concepto de BE y de Unidades de Información Educativa.

Para el caso de España es común encontrar la nominación de Biblioteca Escolar o de Biblioteca Escolar como Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje con las siglas BE CREA, la primera ha sido usada por la

Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares del Ministerio de Educación de España (2011) y la segunda por García Guerrero (2010) y por la Junta de Andalucía, Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga (2011).

Es así cómo se logra hacer evidente que en realidad CREA no tiene diferencias significativas con el CRA, del cual deviene su ampliación conceptual, que, a su vez, se pensó con base en el LRC, es decir, el CREA la evolución de la BE desde la comprensión española y latina de la invención inglesa, claro está, bajo las particularidades que determina el contexto social, las políticas públicas nacionales y las lógicas de la sociedad del conocimiento en cada región (Ver Figura 3).

Figura 3. Nominaciones de la biblioteca escolar según cobertura regional

COBERTURA	NOMINACIÓN	ABREVIATURA
Latinoamérica y Europa (Dinamarca, Reino Unido, Suecia, Holanda, Luxemburgo y Finlandia)	Biblioteca Escolar	BE
Francia, Italia, Luxemburgo, Holanda	Centro de Documentación e Información	CDI
Reino Unido	Learning Resources Center	LRC
Reino Unido	School Learning Resources Centre	SLRC
Uruguay, Brasil, Venezuela, Paraguay, Costa Rica, España, Chile y Ecuador	Centro de Recursos para el Aprendizaje	CRA
España	Biblioteca Escolar- Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje	BECREA
España	Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje	CREA
Perú	Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Enseñanza	CRAE
Perú	Centros de Recursos Multimediales	CRM

Fuente: Elaboración propia

Enfrentar los cambios involucra actualizar y ampliar marcos conceptuales y de trabajo de lo que ha sucedido o de aquello a lo que se pretende transitar. Es por ello necesario establecer caminos, modelos, rutas metodológicas y márgenes de comprensión de nuevas metodías de ese cambio que ocurre en la escuela y la biblioteca. Es por lo anterior, en relación directa con los impactos de las TIC, la cultura digital, el acceso a la información, las posibilidades y oportunidades de la web 2.0, las nuevas formas de transmisión de la información y de la aprehensión de esta; que se hace necesario mirar esas nuevas metodías en que la BE adapta y aprehende esas transformaciones para continuar aportando al proyecto social de la escuela.

Es por lo anterior, que se hace preciso comprender como las BE se configuran como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje CREA, en las lógicas de la sociedad del conocimiento, bajo sus funciones de alfabetización informacional, los proyectos y procesos de habilitación política en las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad (En adelante LEO) que viven en este espacio, pero además, como instancia fundamental que trabaja para humanizar a los sujetos a través de la educación, ya que, "en una sociedad en la que abundan las desigualdades, las bibliotecas escolares son un factor de compensación social, al posibilitar el acceso a los recursos informativos y culturales a quienes carecen de ellos, procurando así paliar la brecha digital y social" (Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares. Ministerio de Educación de España, 2011: 12)

Los acontecimientos y medidas legislativas de los dos últimos años en materia de bibliotecas escolares para el contexto local, ponen de manifiesto nuevamente la valía de ubicarlas y darles un lugar en la historia de la educación colombiana, ya que su reglamentación y regulación son más que fundamentales para garantizar su perdurabilidad e inversión, pero además, esa legislación debe ser entendida como un ejercicio fundamental de apuesta por la transformación y adaptación a partir de nuevas necesidades. En el caso de Medellín (Colombia), su Concejo

municipal ha firmado un acuerdo que pone como propósito central, entre muchos otros, la apuesta por mejorar la calidad de la educación y contribuir de manera democrática a la conformación de comunidades lectoras y escritoras dentro de las políticas municipales en materia educativa, creando así la Red Municipal de Bibliotecas Escolares. Desde el departamento de Antioquia (Colombia) se ha emitido una ordenanza que tiene por objeto asegurar la operación, servicios y sostenibilidad de las bibliotecas escolares de los establecimientos educativos oficiales de la región, es además, una reglamentación que orienta el funcionamiento y establece los instrumentos para el desarrollo integral y sostenible de la Red Departamental de Bibliotecas Escolares. (Ordenanza No. 40 del 16 de diciembre del 2020. Asamblea departamental de Antioquia). Por último, a nivel nacional se ha emitido el Documento Conpes 4068, mediante el cual el Gobierno Nacional aprobó la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE).

Dar un lugar a la historia de la BE, pero también a sus nominaciones y tendencias, es de gran importancia en la medida que permite identificar los lugares de enunciación y conceptualización de las propuestas que han habitado y florecido en los sistemas educativos. Pero, además de dar cuenta de los avances, desarrollos, lugares en que han sido posibles diversidad de proyectos de BE, es también oportuno dar lugar en la historia a los avances recientes en materia legal en el contexto nacional, los cuales permiten hoy poner en discusión la necesidad de la BE en Colombia, pero también qué tipo de biblioteca para que contexto educativo.

2. Modelos de gestión bibliotecaria. El caso de la biblioteca escolar.

Las formas posibles en las que la BE ha desarrollado sus procesos, servicios y programas se inscriben dentro de una metodología de la gestión bibliotecaria que permite comprender cómo es su accionar, las intenciones macro de la propuesta de biblioteca, y por tanto, el entramado de acciones que sustentan el quehacer de las unida-

des de información dentro de las instituciones educativas. Esos enfoques bajo los cuales se prestan los servicios y se articulan los procesos de la biblioteca son los que hacen posibles la apropiación del concepto de modelo, el cual, dentro del campo de la administración está relacionado con la forma en la que se toman las decisiones, las formas de organización de los procesos, la gestión sistémica y abierta de la organización, las estrategias de adaptación al entorno, lo relacionado con la jerarquización de estamentos y componentes organizativos, es decir, un modelo es una forma de gerencia que se inscribe dentro de una identidad institucional y que de manera global, comprende la gestión dentro de un mismo sistema de valores.

Los anteriores elementos bajo los cuales se propone la comprensión y relación del concepto de modelo en administración solo van a ser posibles en cuanto la administración de empre-

sas no fuera un área ajena a la influencia de la Teoría General de Sistemas (TGS), logrando adoptar conceptos propios de la teoría a la interpretación de los fenómenos organizacionales, llevando a una nueva comprensión de la empresa como un sistema con respectivas interrelaciones entre los elementos que la conforman y, así mismo, con el ambiente que la rodea (Peralta, 2016: 126)

Teniendo identificado el concepto de modelo y la posibilidad de su acepción bajo la perspectiva de paradigma y poniendo en relación lo anterior con los modelos de gestión en la BE, es posible identificar algunas tendencias que han caracterizado la BE en su accionar, y que permiten vislumbrar la idea de biblioteca de un determinado momento, pero, además, teniendo presente que las actuales BE son el conjunto indisoluble de muchas de las características de los diferentes modelos identificados (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Modelos de gestión y/o paradigmas de la biblioteca escolar

Nº	Modelo/ paradigma	Características y acciones destacadas
1	Bibliotecas público - escolares	<ul style="list-style-type: none"> ■ Parten de la inexistencia de la BE en las escuelas y colegios oficiales ■ Comprende la función educativa de la biblioteca pública como la encargada de realizar el acompañamiento a las instituciones educativas
2	Biblioteca como depósito o colección de libros	<ul style="list-style-type: none"> ■ (Durban Roca, 2013) identifica uno de los paradigmas más difundidos en materia de bibliotecas, el cual concibe la idea de esta como depósito, centro almacenador de libros y documentos, bodega o colección de libros no abierta al público. ■ En esta etapa de consolidación de la BE también se identifica la producción de materiales educativos para conformar las primeras bibliotecas, los cuales estaban dirigidos especialmente a los profesores; creación de las Bibliotecas circulares en la escuela central y en las escuelas normales con obras para profesores; Producción de publicaciones y materiales educativos (Misión Pedagógica Alemana) y la dotación de escuela pero no precisamente de bibliotecas (Bedoya, 2017: 289)

N°	Modelo/ paradigma	Características y acciones destacadas
3	Bibliotecas para la enseñanza y el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se formula el Manifiesto y las directrices para las bibliotecas escolares (UNESCO/IFLA). Centrando la mirada en el apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje ■ Desarrollo de políticas públicas en materia educativa de diferentes países para la inclusión de unidades de información para el acompañamiento a los procesos de enseñanza en la escuela ■ Según Gómez Hernández (2002) se puede hablar de bibliotecas centrales o de bibliotecas de aula, en lo referente a la presencia locativa del espacio bibliotecario en la escuela y la forma focalizada o descentralizada de la prestación de servicios o de su extensión al aula ■ (Durban Roca, 2013) también propone la idea de una “biblioteca-servicio”, centrada en el usuario y sus necesidades, y la “biblioteca-actividad”, la cual que actúa de forma más global en la actividad de la comunidad o la organización en la que está ■ Realización de diversas estrategias de formación en temas de gestión bibliotecaria dirigidos a los agentes educativos, y además, la dotación de diferentes instituciones con diversas colecciones por parte de los ministerios de educación. ■ Se da la conformación de redes regionales de BE y de grandes sistemas de información documental
4	Centro de Recursos para el Aprendizaje –CRA	<ul style="list-style-type: none"> ■ La biblioteca es concebida como ambiente y espacio pedagógico de aprendizaje que dispone de diversos recursos y herramientas para soportar los procesos educativos. (Bedoya, 2017: 296) ■ Se crean los modelos LRC, CRA y CREA en países como Reino Unido, España, Chile y se difunden en varios países latinoamericanos

Fuente: Elaboración propia

Evidentemente sí hay transformaciones y avances en materia de bibliotecas para los ámbitos educativos no solo en tiempos recientes, sino desde mediados de siglo pasado, si bien las transformaciones suelen ser lentas, el cambio de posturas frente a cómo actúan los modelos de biblioteca para las escuelas es una realidad en constante transformación, pues el notorio y vertiginoso cambio en las TIC han llevado a una redefinición de funciones, proyectos y procesos que en las bibliotecas tradicionalmente se han concebido, dicha realidad es y seguirá estando presente en cuanto la sociedad del conocimiento siga su curso.

Lo importante con lo anteriormente evidenciado, es lograr identificar que sí hay diferencias entre los modelos, que no se suelen medir en aspectos sumamente evidentes pero que es posible repensar y redefinir lógicas y metódicas de funcionamiento.

3. Esencia y características de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. BE- CREA

Definir, más allá de dar nombre, es un tarea compleja que busca la especificación y determinación congruente de la esencia de un concepto, fenómeno o proceso. El dilema conceptual

respecto a la BE no se centra meramente en la identificación de los modelos o formas de comprenderla, radica, en primer momento, en que los discursos sobre estas han estado centrados y enunciados principalmente desde la bibliotecología y no desde la educación, dificultando los procesos de integración a los proyectos educativos. El CERLALC ha identificado dicho problema, ya que:

inscribir la biblioteca escolar en el ámbito bibliotecológico, por fuera de la reflexión educativa, la ha asimilado al modelo de la biblioteca pública y muchas veces ha limitado sus funciones a aspectos puramente técnicos e instrumentales o al cumplimiento de funciones no integradas al currículo y a la realización de prácticas ajenas a lo que el maestro hace en el aula (2007: 29)

Por otro lado, es necesario determinar que si bien hay propuestas bastante consolidadas que hablan de CRA (como es el caso de Chile), en el desarrollo de la presente propuesta se tiene mayor apropiación de la nominación CREA, dejando manifiesto la inclusión de los procesos de enseñanza (E), ya que si bien la primera no los excluye dentro del accionar de la propuesta, dejarlo explícito en el enunciado es incluir desde un primer momento la idea de que esos centros de recursos trabajan de manera sinérgica dentro de las instituciones educativas en la diversidad de procesos que viven en los agentes educativos y estudiantes, es decir, procesos continuos e interrelacionados del ejercicio educativo: el enseñar y el aprender. Además de ello, porque se está en concordancia directa con la IFLA/UNESCO a partir del manifiesto de 1999 en el que muy bien declara que la BE actúa “en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje para todos”.

La categoría de recurso (R) se puede plantear como una resignificación de la categoría de unidad, en relación con el muy difundido y apropiado concepto de Unidades de Información.

Las Bibliotecas Escolares CRA de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación de Chile dicen al respecto que "se

denomina recurso para el aprendizaje cualquier material que, en un contexto educativo determinado o situación de enseñanza-aprendizaje específica, se utiliza con un objetivo didáctico, para facilitar el desarrollo de las actividades formativas, independientemente de si fue creado con esa finalidad" (2014: 48). Para el caso del CREA, la categoría de recursos (R) hace alusión no solo a la institución como un recurso en sí misma, sino a la variedad de materiales informáticos y didácticos que componen las colecciones y escenarios para dinamizar el conocimiento.

Tres elementos son más que fundamentales para comprender la nueva propuesta de BE: la innovación, la sociedad del conocimiento y los procesos de redefinición de prácticas a partir del impacto de las TIC. El conjunto de influencias de los anteriores es lo que lleva a considerar el CREA como una “redefinición” o “evolución” del concepto de BE, aunque es oportuno aclarar, que más que una redefinición de esta parte de la escuela, es un modelo de gestión y comprensión de la propuesta de biblioteca dentro de los sistemas educativos. De esta manera, es que surge la necesidad de diferenciarlo y definirlo en su más particular connotación.

La esencia de este estamento educativo parte de tres enunciados clásicos un cuanto controversiales, la idea de complemento, soporte o apoyo al currículo; la acepción algo romántica de ser el corazón de la escuela; y la clásica definición que centra la mirada en la herencia de paradigma de la biblioteca como centro de resguardo del saber, que siempre hace uso en su definición de la inclusión de materiales de lectura o centro almacenador de saber. Andreu Lorenzo (2021) enuncia que la BE “debe ser el corazón del proyecto pedagógico de cualquier centro escolar” y en la misma idea Centelles Pastor hace una clara referencia de la inclusión de todos aquellos elementos cuando en su libro *La biblioteca*, el corazón de la escuela dice:

la biblioteca es el corazón de la escuela, está situada en un lugar accesible, principal y con una clara función de soporte a la enseñanza. Es el centro gravitatorio sobre el

cual descansa una buena parte de los materiales que van a ayudar al crecimiento intelectual de nuestro alumnado” (2006: 13).

Si bien el CREA no está en contraposición de dichos fundamentos, se debe tener cuidado con confundir la idea que se tiene de biblioteca o sus funciones, con lo que verdaderamente debe comprenderse como el modelo, pues trasciende enunciados de carácter común en infinidad de discursos sobre el tema. Es así como el CREA trasciende la tradicional concepción de área de apoyo y se va a comprender como instrumento pedagógico fundamental para los procesos de enseñanza y aprendizaje de la escuela, relacionándose no solo con estudiantes, sino con todo el amplio panorama de agentes educativos que allí cumplen su función pedagógica. García Guerrero afirma que “no es una institución, ni un servicio complementario, ni un departamento, ni trabaja al margen del centro escolar; es un recurso educativo del que todos los centros han de disponer para poder desarrollar el currículo y el proyecto educativo” (2010: 15). El ser del CREA trasciende lo meramente bibliotecario para comprenderse como escenario pedagógico, de integración de lo educativo y lo bibliotecológico. Por tanto, deberá cumplir funciones en doble línea, pero entendiéndose como parte integrante (no central) de la escuela.

El CREA, es un instrumento que apoya el proceso educativo en un sentido amplio. Se trata de un espacio de trabajo individual y grupal, con estanterías abiertas, que incentiva un aprendizaje activo. El espacio, la colección, el equipo de trabajo y los servicios que presta actúan en función de ese objetivo. Así, el apoyo educativo consiste en complementar los aprendizajes curriculares, promover la lectura por placer y el desarrollo de habilidades de información e investigación. (Anwandter y Bombal, 2015: 43)

CREA es entonces, un modelo dinámico enmarcado dentro de una tipología de unidad de información que hace parte de un proyecto educativo en constante transformación y revisión, y que, su esencia involucra los procesos

pedagógicos, informativos y formativos en relación con prácticas sociales de lectura, escritura, oralidad, y con el acceso y sensibilización por la cultura dentro de la cual cada una de estas se inscribe. Además, es un escenario fundamental del panorama amplio del proyecto educativo y de comunidad que se propone la escuela. En él se involucran diversidad de agentes educativos y bibliotecarios con funciones formativas en relación con el valor social de la información y las prácticas LEO. Los CREA deben ser a la escuela lo que los Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a las universidades.

Aunque también es importante un llamado a ser recatados con la nominación, ya que, el cambio en la referencia de la idea de biblioteca no soluciona o pretende intervenir de manera radical en el cambio de paradigma tangencialmente de un momento a otro, ya que si una BE se nombra como CREA pero dentro de sus prioridades y discursos sigue haciendo uso reiterativo de ideas como “colección organizada de materiales” y no precisamente como un escenario de aprendizaje y enseñanza, seguirá sin comprender la esencia del modelo y la potencia de sí misma dentro de los proyectos educativos. Claro está, no con ello se pretende decir que la gestión de todo lo relacionado con los materiales de lectura, consulta e investigación no sea un asunto fundamental, pero que no son centro y fin del espacio mismo. El CREA no elimina las tradicionales y fundamentales funciones de la BE, es un modelo que añade características, complementa la propuesta y enriquece las atribuciones de aquella.

Es evidente la idea de un tránsito de un modelo centrado en un rol auxiliar de la biblioteca al currículo a concebirse ahora como participante y dinamizadora activa de los procesos pedagógicos y más precisamente en una institución que ha transitado y focalizado su función en el dominio de las destrezas y habilidades, y que hoy camina hacia el de las competencias y el desarrollo de capacidades humanas. En este contexto es más que oportuno pensar el CREA, no solo desde sus

funciones de suministro de información y formación, sino como espacio educativo con una función política que enarbola en los estudiantes y maestros su humana condición de seres sociales, informativos y educativos.

Un CREA actúa de manera sinérgica en el marco de un sistema educativo, que, si bien se particulariza según necesidades de cada institución, de manera global y transversal a todas las instancias cuenta con una serie de **características** que se pueden englobar en **principios y componentes**.

Los principios básicos de la propuesta CREA son:

1. **Adaptabilidad al cambio.** Como idea básica de la transformación constante de la institución a partir de las necesidades y desarrollos del contexto, las comunidades y las necesidades educativas. Por tanto, se configura como un escenario dinámico y flexible, como un organismo en constante crecimiento. (Ranganathan, 1931)
2. **Aprendizaje colaborativo.** Como política formativa que involucra la integración de y la socialización de saberes, la agencia de las personas para participar de ello y la idea del orden social en el cual se aprende, vive y comparte conjuntamente en sociedad.
3. **Acceso a la información.** Como principio y función política fundante de la institución bibliotecaria en cualquiera de sus dimensiones. El acceso involucra todas las tareas al margen necesarias para ello, como lo es la habilitación y formación para la valoración, uso, difusión y aprovechamiento del conocimiento.
4. **Integración TIC.** Como fenómeno transversal a todos los procesos de la institución, que modifica las formas de relacionamiento con la información y la mediación de servicios con los usuarios. Pero además de los identificados y renombrados en las propuestas teóricas, se considera oportuno agregar un último elemento, como marco de comprensión que involucra focalizar

empeño en pro de lo humano.

5. **Desarrollo de capacidades.** Como propuesta de desarrollo humano que involucra concebir cada persona como un fin en sí mismo, el trabajo por el desarrollo de libertades sustanciales para elegir y actuar, y el esfuerzo de índole político por concebir la vida; salud e integridad física; los sentidos, imaginación y pensamiento; las emociones; la razón práctica; la afiliación; la relación con otras especies; el juego; y el control sobre el propio entorno, (Nussbaum, 2013) como asuntos del orden humano en los que la escuela y biblioteca deben actuar de manera imperante.

En lo que respecta a los componentes, sus características se enmarcan en categorías como el **espacio**, elemento constantemente mencionado en la literatura y quizás, no solo por ser reiterativo, es uno de los más importantes del modelo, ya que materializa en lo tangible asuntos del orden de las ideas. Si bien la categoría elegida es espacio, cabe también mencionar que se habla constantemente de centro y entorno como sinónimos del mismo. Los CREA se caracterizan por tener espacios que son, al igual que la BE y apoyados en las directrices IFLA/UNESCO (2015), de carácter informativo, instruccional, tecnológico, de alfabetización y de encuentro. Que se pueden presentar o contemplar bajo la modalidad de espacios físicos centralizados, descentralizados o flotantes (como bibliotecas de aula, colecciones flotantes, bibliobanco) y espacios o ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) (Involucra todos los servicios digitales de acceso, formación y difusión de servicios). Ya que las bibliotecas de la actualidad no son ya el reino del papel ni enfocan su actividad únicamente en la preservación y la disposición de los recursos. Son bibliotecas híbridas, que dan cabida a materiales impresos y a materiales en soporte electrónico; bibliotecas que aúnan lo presencial y lo virtual, que integran la cultura impresa y la cultura digital. (Comisión técnica de bibliotecas escolares. Ministerio de Educación de España, 2011: 9)

Si bien el espacio se puede considerar bajo

modalidades innovadoras, cabrá pensar que en realidad esas posibilidades las determina la institución educativa y sus intereses en ello, pues más allá de definir el ideal de ser, cada contexto podrá determinar sus formas y establecer sus prioridades.

En esa **medida**, otro de los componentes que caracteriza significativamente a los CREA son los recursos, que como bien ya se ha enunciado trascienden el formato libro e involucran una diversidad de soportes y formatos para interactuar con el conocimiento. El CREA es en sí mismo un recurso y todo lo que dentro de él habite o lo que promueva deberá hacer uso de las herramientas para la sensibilización, formación y promoción de LEO en toda la comunidad educativa. El CREA “reúne, ordena y pone en circulación el conjunto de material bibliográfico y los recursos didácticos y de información de los que el establecimiento dispone para el fomento de la lectura, la búsqueda de información y el apoyo de los aprendizajes en todos los sectores” (Bibliotecas escolares CRA. Ministerio de Educación de Chile, 2009, p. 19).

Además, **las TIC** son otra característica importante, ya que dan soporte y fundamento al CREA, pero su proceso de inclusión y transformación es algo que involucra recursos, tiempo y gestión por procesos, tal como lo proponen Marzal, Díaz y Calzada:

El proceso de transformación se asienta sobre un "proceso de convergencia" de servicios bibliotecarios, informáticos, audiovisuales, convirtiéndose en un centro que aglutina todos los servicios TIC y dispensa un servicio integrado a la comunidad educativa. En una segunda fase se produce un "proceso de confluencia" de servicios para su adaptación a la Web 2.0, la edición de objetos de aprendizaje y la formación en Alfabetización en Información. (2012, p. 167)

Son liderados y dinamizados por un personal ampliamente capacitado y diversidad de áreas del saber, teniendo como fundamental la inclusión de roles como los docentes, maestros bibliotecarios, bibliotecólogos y animadores de

lectura que actúen como dinamizadores, gestores, mediadores y coordinadores del CREA. Del apoyo que le brinde la institución, de su inclusión en el proyecto educativo y de sus capacidades de dinamización dependerá el progreso sistemático del proyecto de biblioteca.

Y para que todo lo anterior sea posible hace uso de la **gestión de recursos**, es decir, los CREA deben, como toda institución, contar con apoyo y respaldo financiero que sustente su accionar, su perdurabilidad y la posibilidad de crecimiento en el tiempo.

Los asuntos como la gestión del conocimiento, la generación de redes y la consolidación de estándares de medición y seguimiento son también elementos propios de los CREA, como estrategias que le permiten generar mayores impactos y hacer el proyecto sustentable, Mekis (2007) habla de la apremiante tarea de la “creación de redes desde los CRAs, redes de CRAs, bibliotecas públicas, bibliotecas universitarias e infraestructura cultural, museos, archivos, teatros, cines y campos deportivos y ecológicos” (p. 6). El anterior asunto no es ajeno a la escuela, ya que como muy bien lo proponen dos de los elementos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el marco de la gestión de la comunidad se debe crear relaciones con otras organizaciones sociales, pero además la articulación con expresiones locales, culturales, artísticas y regionales que permitan la generación de escenarios de formación para la comunidad educativa.

Los CREA, bajo las lógicas de la articulación curricular, se caracterizan por **prestar servicios** de información, formación, extensión cultural y promoción LEO, sin embargo, para comprender mejor la estructuración de aquellos a partir de la gestión por procesos, es preciso enmarcarlos dentro de las grandes funciones sociales que cumple.

Una de las principales es la **función educativa**, en cuanto el CREA se comprende como un instrumento pedagógico en relación con procesos de enseñanza y aprendizaje y que, por tanto, se configura como parte integral del currículo,

involucrando su actuación a través de facilitar el acceso a las fuentes informativas y documentales propias del ejercicio académico, la generación de sensibilidades con las LEO para ser partícipes políticamente de relación con y creación del conocimiento, pero, además, la innegable función de formar en el uso y acceso a ello. Claro está que esas son funciones básicas de la BE, pero el CREA las trasciende y está llamado a ser no solo el centro suministrador y de recuperación de recursos informativos, sino que debe transitar a considerarse y crear las posibilidades para convertirse también en "un centro de edición de materiales educativos, un soporte de comunidades virtuales de aprendizaje, plataforma de la inoculación de la pizarra electrónica en el aula y gestor de los objetos de aprendizaje adecuados a los caracteres propios del entorno tecnológico" (Marzal-García-Quismondo, Cuevas-Cerveró, y Colmenero-Ruiz, 2005: 4)

Si bien el trabajo autónomo y el aprendizaje colaborativo hacen parte de los principios del CREA, son a su vez función primordial de la política de creación de sus programas y proyectos, ya que, esta premisa debe trascender a cada uno de los escenarios en que la relación con el conocimiento se hace posible, también como andamiaje de los procesos de formación de usuarios y de su función de alfabetización informacional (ALFIN), como escenario para el desarrollo de habilidades para relacionarse con la información pero también como Marzal-García-Quismondo y Cuevas-Cerveró (2007) afirman, es un medio o estrategia nuevo para conocer.

Hablar de integración curricular presupone en ocasiones un reduccionismo al concepto de currículo, ya que, es evidente en la literatura analizada la tendencia a la reducción de aquel como los planes y áreas de estudio, cuando en realidad el currículo en la propuesta global que comprende el proyecto de escuela. Suponer dicho determinismo es también volver sobre la idea de la BE como área de apoyo, suministradora de saber y supeditada a las funciones enmarcadas dentro del segundo paradigma previamente mencionado, idea que presupone un detrimento de la propuesta CREA. Es por ello que, es

necesario que quienes hagan parte de la dinamización de estos escenarios tengan formación en pedagogía, comprensiones complejas del currículo y un abordaje amplio de los proyectos educativos y planes de estudio. Lo anterior, para no caer nuevamente sobre la idea errada de la mala articulación curricular.

La **función de acceso a la información** y las estrategias que a su alrededor se creen sustentan la **función política** de permitir el uso y apropiación de las **manifestaciones culturales**, como la música, la pintura, literatura, ciencia, y en general, el arte como bien común y de acceso abierto para la conformación de ciudadanía y la cualificación de los estudiantes. Promoción y fomento de prácticas y manifestaciones del lenguaje, extensión cultural, creación y apreciación estética de las múltiples manifestaciones y formas de arte, deben ser posibles en la BE como función básica de su modelo.

Las funciones sociales de la BE en su máxima extensión centran la mirada en el desarrollo de capacidades, esto es posible a partir del análisis de la propuesta de Nussbaum (2013) y ese desarrollo puesto en relación con lo que la IFLA/UNESCO (2015) ha definido como el rol de la BE dentro de la escuela, esto es evidente cuando habla de la necesidad de operar en relación y con énfasis en las capacidades basadas en los recursos, en el conocimiento, en la lectura y alfabetización, en las relaciones personales e interpersonales, y en la gestión del aprendizaje. Esos cuatro grandes énfasis son los marcos conceptuales y operativos de lo que deberá ser la propuesta de CREA, más allá del uso e implementación de las TIC, de los procesos básicos de gestión bibliotecaria o de las fundamentales sensibilizaciones en LEO, esos son los ejes y centros de la propuesta.

Pensar el CREA y las metodicas de su aplicación debe tener como prioridad el trabajo integral por la calidad en la educación y la educación de calidad como centro y fin de todas las estrategias del mismo. Pero no se debe caer en el reduccionismo de pensar la calidad centrada en la eficiencia de la gestión y que desdibuje el papel impor-

tante de lo pedagógico y curricular, ya que la calidad educativa involucra la defensa ética y política de los fines de la educación, pero además de ello, pensar una educación de calidad no se circunscribe exclusivamente a estudiar los logros cognitivos de los estudiantes, o a la adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a los objetivos previstos desde un determinado modelo pedagógico y en consonancia con una determinada propuesta curricular. Involucra también tomar en cuenta las expectativas de las comunidades que acogen a las instituciones educativas; reconocer las demandas que realizan los diferentes sistemas que estructuran la sociedad (económico, político, religioso) a la educación que se imparte; abordar el análisis de los intereses que acompañan a los diferentes individuos y grupos que confluyen en la dinámica escolar; y atender a las necesidades de construcción de sentido histórico y a las posibilidades de su concreción en virtud de las condiciones específicas que rodean la acción de la institucionalidad educativa. (Orozco Cruz et al, 2009: 174)

Es por lo anterior que, la propuesta del CREA, además de pensarse bajo presupuestos de innovación y actualización administrativa, comprende el liderazgo de significativos retos para responder al proyecto de escuela pensado desde los más altos estándares de calidad, entendida desde sus múltiples acepciones. Si bien, el sistema de gestión de calidad educativa hace uso de instrumentos bastante valiosos, como lo es la Guía 34 para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento, será preciso que cada BE CREA considere la creación de instrumentos para su medición y evaluación a partir de estándares de calidad basados en las metodologías propias de la gestión educativa y bibliotecaria.

La articulación entre la pregunta por la calidad educativa y la BE es una realidad más que necesaria, plausible, de ahí que proyectos como las orientaciones generales que se proponen en libros bastante ilustrativos del asunto como Implementación y fortalecimiento de la bibliote-

ca escolar. Por la calidad educativa (2016) del Plan Nacional de Lectura y Escritura del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en el que se proponen diversidad de preguntas y posibilidades alrededor de la temática, pero donde se tiene claro que “la biblioteca escolar es una aliada trascendental para las políticas de calidad educativa, dado su papel crucial y esencial en el propósito de lograr la formación integral del ciudadano.” (p. 6).

El modelo CREA no es un fórmula o molde estandarizado que signa la ruta bajo la cual la BE debe considerar su propuesta, es una estrategia o posibilidad para pensar de manera más amplia, compleja y completa el proyecto de una biblioteca de la escuela. Aunque, si bien se ha abordado el concepto de BE CREA, cada una de esas cuestiones deberán transitar bajo los contextos institucionales, bajo los modelos educativos y las necesidades de la escuela. Pero, ante todo, es un organismo y escenario pedagógico (Venegas Fonseca, 2015) que funciona, crece y se transforma.

4. Propuesta de gestión por procesos para la implementación del modelo BE-CREA

Como se logró evidenciar, las funciones sociales son categorías macro de los servicios y programas del CREA, los cuales a su vez comprenden de manera sinérgica la integración de una o varias de aquellas. La siguiente propuesta, obedece a una posibilidad de categorías para pensar accionar de la BE CREA, más que un señalamiento específico respecto a un ruta definida o elementos determinantes del accionar bibliotecario en la escuela, es una invitación a considerar algunas categorías y elementos constitutivos de la propuesta para pensarla en escenarios educativos. Cabe señalar que, esta debe adaptarse a las lógicas, necesidades y posibilidades de cada escenario educativo, ya que, de ello no solo dependerá el éxito de la misma, sino la riqueza del ejercicio de pensar formas y realidades posibles (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Tabla 2. Gestión por procesos del CREA

Área de Gestión	Procesos	Programas y Actividades
Gestión administrativa	Gestión curricular	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Planeación, dirección y planes de mejoramiento ▣ Gestión del presupuesto ▣ Planificación de principios y fundamentos institucionales (misión, visión, filosofía y principios) ▣ Sistema de gestión de calidad: Evaluación y seguimiento (Estándares y rúbricas de evaluación) ▣ Estudios de usuarios ▣ Gestión del conocimiento ▣ Participación en los estamentos de la institución educativa (Articulación con directivos, docentes y estamentos estudiantiles)
	Gestión de lo humano	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Administración del talento humano ▣ Formación y cualificación ▣ Gestión de voluntarios y alfabetizadores
	Gestión de relaciones y articulaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Creación de redes locales y regionales de BE ▣ Articulación con instituciones (Casa de cultura, museo, archivo, biblioteca pública, otros) ▣ Relación con los demás laboratorios de la escuela
Gestión de recursos	Gestión y desarrollo de colecciones	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Selección, adquisición y compra de materiales y recursos informativos ▣ Evaluación y descarte de colecciones ▣ Análisis y organización de colecciones ▣ Mantenimiento y preservación de colecciones ▣ Gestión y dinamización de colecciones museográficas o exposiciones ▣ Gestión de contenidos digitales
	Soporte e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Soporte y gestión de los espacios ▣ Adquisición y mantenimiento de bienes y suministros ▣ Logística, seguridad y vigilancia
	Gestión tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Integración e infraestructura tecnológica ▣ Soporte y soluciones técnicas ▣ Administración de plataformas y tecnologías ▣ Gestión de bases de datos y portales web ▣ Biblioteca digital educativa

Área de Gestión	Procesos	Programas y Actividades
Gestión académico - pedagógica	Servicios de información	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Servicio de referencia y acompañamiento pedagógico ▣ Servicio de circulación y préstamo ▣ Préstamo interbibliotecario ▣ Colecciones rotativas, bibliotecas de aula, bibliobancos ▣ Servicio de alerta- Diseminación selectiva de información ▣ Servicios de información local ▣ Servicio de reprografía
	Alfabetización informacional	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Programas de formación de usuarios ▣ Creación de ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) ▣ Programas de cualificación docente ▣ Estrategias de fomento del uso y cuidado de la BE
	Promoción de LEO	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Plan institucional de lectura, escritura y oralidad (PILEO) ▣ Gestión de talleres, eventos, programas, estrategias y escenarios de sensibilización LEO ▣ Gestión y creación de contenidos
	Extensión cultural	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Programas de creación, dinamización y extensión cultural (eventos, exposiciones, carruseles, concursos, ferias) ▣ Liderazgo de proyectos pedagógicos
	Investigación educativa	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Escenarios de investigación de experiencia docente ▣ Laboratorios de creación y dinamización de contenidos ▣ Creación de publicaciones y contenidos educativos ▣ Sistematización de experiencias

Fuente: Elaboración propia

La propuesta que se presenta contempla la necesaria tarea de la gestión por procesos como ruta metodológica para la categorización de los subprocesos, actividades y tareas que las BE CREA deberán considerar dentro de su gestión, pero, también, dentro del tránsito de su modelo tradicional al modelo sustentado en procesos de innovación y de las necesidades de la sociedad del conocimiento. De manera integral, se propone que las tres áreas de gestión del BE CREA contemplen dentro de su andamiaje la articulación con los componentes de la gestión escolar: gestión administrativa, gestión académico-pedagógica y gestión de la comunidad, ya que, responder a la forma de estructuración del sistema educativo es ser parte integral del mismo.

Una vez la ruta es propuesta, la valía del modelo comprendida y las implicaciones de su implementación consideradas, la tarea en pro de su sostenimiento y aplicación son vastas e implican evoluciones múltiples, como sostiene Miret (2014: 34):

De un centro de recursos para el aprendizaje hacia un taller o laboratorio de ideas, información y conocimiento; de usuarios de información a prosumidores (productores y consumidores) de contenidos; de la búsqueda y utilización de recursos de información hacia la construcción de conocimientos

Conclusiones

Para terminar, es preciso enunciar la valía del modelo BE CREA como herramienta y estrategia que posibilita el trabajo articulado y sinérgico de la biblioteca de la escuela en pro de la calidad educativa, y que, como proyecto vital del currículo se comprende como estrategia formativa y pedagógica de gran valía para la consolidación congruente del proyecto social de la escuela.

Se concluye que es evidente el interés y empeño en el cambio del paradigma de BE como centro almacenador de libros y de apoyo a los proyectos educativos de la escuela, y que, se empeña en trascender a un centro dinamizador de recursos y

herramientas pedagógicas que en el marco de procesos educativos, informativos y formativos en relación con prácticas sociales de lectura, escritura, oralidad, y con el acceso y sensibilización por la cultura informacional. Un claro ejemplo del interés en dichas transformaciones e intervenciones son las recientes actualizaciones en materia legislativa sobre la BE, proyectos que se configuran al margen de la proyección de la BE que se necesita, pero, además, de lo que razonablemente es necesario para la actual sociedad del conocimiento.

Se reitera que los principios de Adaptabilidad al cambio, Aprendizaje colaborativo, Acceso a la información, Integración TIC y Desarrollo de capacidades, son la base y fundamento que sustenta la estrategia del proyecto de BE CREA, y que, deberán ser siempre elementos constitutivos de la implementación de la propuesta y pilares para el sustento y continuidad de la misma. Estos principios fundamentales, más los objetivos del BE CREA, alineados a la gestión por procesos de la BE, son la mejor estrategia para articular el tránsito del modelo tradicional de BE al modelo sustentado en procesos de innovación y de las necesidades de la sociedad del conocimiento. Además, la gestión por procesos servirá como marco de comprensión del accionar del proyecto social de biblioteca escolar y de escuela, procesos en constante y compleja transformación.

Referencias bibliográficas:

- **Alfonso, I. (1995).** Técnicas de investigación bibliográfica. Caracas: Contexto Ediciones.
- **Andreu Lorenzo, L. B. (2021).** La biblioteca del IES como centro de recursos para el Aprendizaje y la enseñanza (CRAE). Leer.es. Portal de recursos educativos. Ministerios de Educación de España. https://leer.es/wp-content/uploads/2021/05/la_biblioteca_del_ies.pdf
- **Anwandter, C. y Bombal, M. (2015).** La comunidad que lee. Guía de uso de la biblioteca escolar CRA y la biblioteca de aula. Bibliotecas escolares CRA. Ministerio de Educación de Chile. <http://plandelectura.gob.cl/wpcontent/uploads/2015/09/Lacomunidadquelee.pdf>
- **Asamblea Departamental de Antioquia.** Ordenanza N° 40 del 16 de diciembre del 2020 “por medio del cual se crea la Red Departamental de Bibliotecas Escolares, su fortalecimiento y se dictan otras disposiciones”. <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/p=9290>
- **Bedoya, S. (2017).** Iniciativas y proyectos para fortalecer la biblioteca escolar en Colombia: una revisión histórica. Revista Interamericana de Bibliotecología, 40 (3), 285-302. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a08>
- **Bibliotecas escolares CRA.** Unidad de Currículum y Evaluación (2009). Manual para el CRA escolar. Por una biblioteca abierta y dinámica. Ministerio de Educación de Chile. <https://bibliotecascra.cl/sites/default/files/publicaciones/manualcraescolar.pdf>
- **Bibliotecas escolares CRA.** Unidad de currículum y evaluación. (2014). 20 años de las bibliotecas escolares CRA 1997 - 2014. Ministerio de Educación de Chile https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-83552_recurso_pdf.pdf Bibliotecas escolares CRA.
- **Bibliotecas escolares CRA.** Unidad de Currículum y Evaluación (2014). Lectura y
- **Aprendizaje desde el CRA.** Ministerio de Educación de Chile.
- **Centelles Pastor, J. (2006).** La biblioteca, el corazón de la escuela. Octaedro. Rosa Sensat.
- **CERLALC (2017).** Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://cerlalc.org/wpcontent/uploads/2018/09/PUBLICACIONES_OLB_Por-las-bibliotecas_escolares-deIberoamerica_V1_011207.pdf
- **Comisión técnica de bibliotecas escolares. Ministerios de Educación de España. (2011).** Marco de referencia de las bibliotecas escolares. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. <http://llegirib.ieduca.caib.es/images/stories/bibliografia/marcref.pdf>
- **Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares. Ministerio de Educación de España. (2011).** Marco de referencia para las bibliotecas escolares. Biblioteques escolares IB. <http://llegirib.ieduca.caib.es/images/stories/bibliografia/marcref.pdf>
- **Concejo de Medellín.** Proyecto de acuerdo 038 de 2020 “por medio del cual se institucionaliza la Red Municipal de Bibliotecas Escolares”.
- **Consejo de Escuela Interamericana de Bibliotecología.** Universidad de Antioquia. Acuerdo 01 del 15 de febrero de 2016. Por medio del cual se revisa y complementa la reglamentación del Programa de Estímulo al Talento Estudiantil para los estudiantes de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.
- **Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. (2021).** Documento CONPES 4068. Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4068.pdf>
- **Cox, C., y Mekis, C. (1999).** El Centro de Recursos para el Aprendizaje en la reforma educacional de Chile. En: Integrando el Centro de Recursos para el Aprendizaje al Currículum, Seminario Internacional de Bibliotecarios Escolares. Ministerio de Educación.
- **Durban Roca, G. (2013).** El quehacer de la BECREA en la sociedad red. Servicios de información y acceso a los recursos (acción mediadora). Libro abierto. Revista de las bibliotecas escolares de Andalucía: España. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/libroabierto/detalles/-/contenidos/detalle/el-quehacer-de-la-becrea-en-la-sociedad-red-1>
- **García Guerrero, J. y Luque Jaime, J. M. (2011).** Libro Abierto Bibliotecas Escolares de la provincia de Málaga. Evaluación Bibliotecas Escolares CREA. Curso 2010/2011. Junta de Andalucía. Delegación

Provincial de la Consejería de Educación en Málaga. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/261/2011Evaluaci%c3%b3n%20Bibliotecas%20EscolaresCREAProvincia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- **García Guerrero, J. (2010).** De la biblioteca que tenemos a la biblioteca que queremos o fases para su transformación en centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga. https://abibliotecaescolar.files.wordpress.com/2010/02/de_la_biblioteca.pdf
- **Gómez Hernández, J. A. (2002).** Gestión de bibliotecas. Texto-Guía de las asignaturas de "Biblioteconomía General" y "Biblioteconomía Especializada". Universidad de Murcia: España. <https://core.ac.uk/download/pdf/11882572.pdf>
- **Hurtado de Barrera, J. (2000).** Metodología de la investigación holística. Caracas: Fundación Sypal. Servicios y proyecciones para América Latina.
- **IFLA. (1999).** Manifiesto de la biblioteca escolar de la IFLA / UNESCO 1999. Países Bajos. <https://www.ifla.org/publications/ifla-unesco-school-library-manifesto-1999?og=52>
- **IFLA. Comité Permanente de Bibliotecas Escolares (2015).** Directrices de la IFLA par bibliotecas escolares, segunda edición. Portugal. <https://www.ifla.org/files/assets/schoollibraries-resource-centers/publications/ifla-school-library-guidelines-pt.pdf>
- **Quecedo, R. y Castaño, C. (2002).** Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=175/17501402>.
- **Marzal-García-Quismondo, M.-A., Cuevas-Cerveró, A. (2007).** Biblioteca escolar para la sociedad del conocimiento en España. Ciência da Informação, v.36, n.1, p.54-68. <http://revista.ibict.br/ciinf/article/view/1186/1353>.
- **Marzal García-Quismondo, M.- A., Cuevas-Cerveró, A. y Colmenero-Ruiz, M.- J. (2005).** La biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje (CRA). V Congreso Internacional Virtual de Educación, Online, 7-27 de febrero de 2005. [Conference paper]. <http://eprints.rclis.org/18822/>
- **Marzal García-Quismondo, M. A.; Díaz, M. J. y Calzada, J. (2012).** Un modelo y un método para la transformación de la biblioteca escolar en centro de recursos de enseñanza y aprendizaje. TransInformação, Campinas, 24(3):165-178, set./dez. <https://www.scielo.br/pdf/tinf/v24n3/a02v24n3.pdf>
- **Mekis, C. (2007).** El Centro de Recursos para el Aprendizaje, CRA. La nueva biblioteca multimedial que responde a las transformaciones y desafíos de la nueva educación. Pensar el libro. CERLALC. N (7). <https://docplayer.es/11708059-El-centro-de-recursos-para-el-aprendizaje-cra-la-nueva-biblioteca-multimedial-que-responde-a-las-transformaciones-y-desafios-de-la-nueva-educacion.html>
- **Ministerio de Educación de Colombia. (26 de enero de 2022)** Mediante el Documento Conpes 4068, el Gobierno Nacional aprobó la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE). <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/408614:Mediante-el-Docmento-Conpes-4068-el-Gobierno-Nacional-aprobo-la-Politica-Nacional-de-Lectura-Escritura-Oralidad-y-Bibliotecas-Escolares-LEOBE#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20se%20consolidar%C3%A1%20mediante,de%20mediaci%C3%B3n%20de%20lectura%2C%20escritura>
- **Miret, I. (2014).** «La biblioteca inquieta»: Elementos para la construcción de una política pública por las bibliotecas escolares. En: La biblioteca escolar que soñamos: hacia la construcción de una política pública para las bibliotecas escolares de Colombia. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- **Nussbaum, M. C. (2013).** Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Paidós
- **Orozco Cruz, J. C., Olaya Toro, A. y Vikllate Duarte, V. (2009).** ¿Calidad de la educación o educación de calidad? una preocupación más allá del mercado. Revista Iberoamericana de Educación. N.º 51. pp. 161-181.
- **Pérez López, A. (1997).** La biblioteca escolar en los países de la Unión Europea. Educación y Biblioteca 9 (178) abril 1997; p.24-29. <https://core.ac.uk/download/pdf/11879995.pdf>
- **Pérez Vela, E. (2000).** De biblioteca escolar a centro de recursos multimediales: construyendo un modelo. Biblios, año 2, n. 5. <http://eprints.rclis.org/5605/>
- **Peralta, E. (2016).** Teoría general de los sistemas aplicada a modelos de gestión. AGLALA 7 (1): 122. DOI 10.22519/22157360.901.

- **Pirela Morillo, J. y Ocando Medina, J. (2002).** El desarrollo de actitudes hacia el conocimiento y la investigación desde la biblioteca escolar. *Educere*, 6 (19),276-282. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601905>
- **Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”. (2016).** Implementación y fortalecimiento de la biblioteca escolar. Por la calidad educativa. Ministerio de Educación
- **Tilbian, C. (2005).** Bibliotecas y bibliotecarios de la enseñanza secundaria en Francia. Savoirs CDI.
- **Tobar, F. (2002).** Modelos de gestión en salud. Buenos Aires.
- **Venegas Fonseca, M. C. (2015).** Herramientas para la biblioteca escolar. II: la biblioteca escolar como espacio pedagógico. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Williams, D. y Wavell, C. (2001). Evaluating the Impact of the School Library Resource Center on Learning. *School Libraries Worldwide*, 7(1), pp.58-71.
- https://www.researchgate.net/publication/234580994_Evaluating_the_Impact_of_the_School_Library_Resource_Center_on_Learning

Notas al pie de página

1. El presente artículo es derivado de la tesis de pregrado titulada Biblioteca escolar-Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje CREA: diálogos y posibilidades en la escuela pública, para optar el título de Bibliotecólogo de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia- UdeA, Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Esta investigación estuvo en el marco del programa de Estímulo al talento estudiantil* de la misma unidad académica. ***Artículo 1.** El Programa de Estímulo al Talento Estudiantil es una estrategia de formación integral e la Escuela Interamericana de Bibliotecología que tiene como objetivo fundamental promover la excelencia académica permitiendo al estudiante talentoso de pregrado el pleno avance de sus capacidades en la disciplina, para el desarrollo de sus funciones sustantivas de la Universidad (Acuerdo 01 del 15 de febrero de 2016. p.2)

Programas vinculados con la agricultura familiar en Argentina: una posibilidad para avivar las funciones ecológicas de la biblioteca y la escuela en contextos rurales

Programs linked to family farming in Argentina: a possibility to enliven the ecological functions of the library and school in rural contexts

Natalia Duque Cardona.

Universidad de Antioquia.

Correo electrónico: natalia.duque@udea.edu.co

ORCID: 0000-0001-6416-2410

Dayro León Quintero López.

Universidad de Antioquia.

Correo electrónico: dayro.quintero@udea.edu.co

ORCID: [0000-0002-2525-9727](https://orcid.org/0000-0002-2525-9727)

Alderlan Wellington de Oliveira Silva.

Universidad de Antioquia.

Correo electrónico: alderlan.deoliveira@udea.edu.co

ORCID: 0000-0001-8979-8079

Diana Carolina Osorio Tabares.

Universidad de Antioquia.

Correo electrónico: dcarolina.osorio@udea.edu.co

Juan David Lopera Mazo.

Universidad de Antioquia.

Correo electrónico: juan.lopera9@udea.edu.co

ORCID: [0000-0002-7581-7029](https://orcid.org/0000-0002-7581-7029)

Fernando A. López.

Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.

Correo electrónico: lopez.f@umet.edu.ar

ORCID: [0000-0002-2467-3627](https://orcid.org/0000-0002-2467-3627)

Fecha de recepción: 14/05/2024

Fecha de aceptación: 14/06/2024

Cita sugerida: Duque Cardona, N., Quintero López, D. L., Oliveira Silva, A. W., Osorio Tabares, D. C., Lopera-Mazo, J. D., López, F. A. (2024). Programas vinculados con la agricultura familiar en Argentina: una posibilidad para avivar las funciones ecológicas de la biblioteca y la escuela en contextos rurales. *Revista Prefacio*, 8(12), 30-40. <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n12.45284>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Resumen:

Este artículo se deriva de la investigación La educación lectora y su vinculación con las economías campesinas, familiares y comunitarias (ECFC): una mirada a través de contextos culturales (bibliotecas) y escolares (escuelas rurales), el caso de Argentina, la cual tiene como objetivo conocer cómo a través de la educación lectora las bibliotecas y escuelas rurales pueden aportar al fortalecimiento de las economías campesinas en países que posean políticas de agricultura familiar fortalecidas, como Argentina. El artículo presenta a través de una revisión crítica documental algunos de los programas vinculados con las Economías Sociales y Solidarias (ESyS) y Economías Populares (EP) que dan vida a la política pública agricultura familiar en Argentina, para explorar a través de estos las posibilidades que tiene la biblioteca y escuela de fortalecer sus funciones ecológicas y económicas. Se plantea inicialmente una breve introducción en relación con las ruralidades en Latinoamérica y el Caribe. Seguidamente se presenta la metodología usada para la revisión documental de los programas seleccionados. A continuación, se estudian algunos de los programas a la luz de sus objetivos, líneas temáticas y posibles vinculaciones con la educación y la cultura. Finalmente se plantean algunas ideas de cómo estos pueden aportar al fortalecimiento de las funciones sociales de la biblioteca y escuela en contextos rurales retomando los aprendizajes obtenidos.

Palabras clave: Argentina; Agricultura familiar; Bibliotecas; Cultura; Economías campesinas; Educación; Escuela.

Abstract:

This paper is derived from the research Reading education and its connection with peasant, family and community economies (ECFC): a look through cultural contexts (libraries) and schools (rural schools), the case of Argentina, the which aims to understand how, through reading education, rural libraries and schools can contribute to the strengthening of peasant economies in countries that have strengthened family farming policies, such as Argentina. The article presents, through a critical documentary review, some of the programs linked to the Social and Solidarity Economies (ESyS) and Popular Economies (PE) that give life to the family agriculture public policy in Argentina, to explore through these the possibilities that the library and school have to strengthen their ecological and economic functions. Initially, a brief introduction is proposed in relation to ruralities in Latin America and the Caribbean. The methodology used for the documentary review of the selected programs is presented below. Below, some of the programs are studied in light of their objectives, thematic lines and possible links with education and culture. Finally, some ideas are presented on how these can contribute to strengthening the social functions of the library and school in rural contexts by resuming the learning obtained.

Keywords: Argentina; Family agriculture; Libraries; Culture; Peasant economies; Education; School.

Introducción

Respecto a la población rural en América Latina y el Caribe, el Banco Mundial expone que, para 2022, 121.167.417 de personas habitan la ruralidad, dato ratificado por CEPAL (2019): “En las zonas rurales de América Latina y el Caribe (ALC) viven más de 123 millones de personas, de las cuales 50 millones trabajan, con lo cual, el empleo rural sostiene a una de cada cinco personas que trabajan en la región. Sin embargo, las tasas de pobreza (45,7 por ciento) y pobreza extrema (21,7 por ciento) en las zonas rurales son dos y tres veces mayores que en las zonas urbanas” (Organización Internacional del Trabajo, 2023). Los porcentajes varían en la región en relación con su población total, sin embargo, el campo representa un considerable porcentaje llegando alcanzar un 25% de la población total.

Si bien el campo es un factor fundamental para el desarrollo y crecimiento económico, en este se profundiza la desigualdad social y, en virtud de ello, las políticas públicas y agriculturas familiares en América Latina y el Caribe han sido un tema que se ha venido fortaleciendo concienzudamente. Países como Argentina, Brasil y Perú han liderado el tema, procurando aportar a la disminución de brechas.

La mayoría de las políticas de economías campesinas en la región tienen en común la formación como posibilidad de incidir en las comunidades a través de la educación y la cultura. En Argentina se da a través del Ministerio de Desarrollo Social que, con la bandera de la soberanía alimentaria, promueve información y acciones en el marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Adicionalmente, el Ministerio de Economía y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, aborda la Agricultura Familiar a través de diversos programas y proyectos como: PRODAF – Programa de Desarrollo

Rural y Agricultura Familiar, Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural, PROCANOR-Programa de Inserción Económica de los productores familiares del norte argentino, Proyecto de Adaptación y Resiliencia de la Agricultura Familiar del NEA ante el Impacto del Cambio Climático y su Variabilidad, PROTAAL- Programa de promoción, arraigo y abastecimiento local.

Ahora bien, alrededor del trabajo que desarrollan ambos ministerios, la pregunta es: cómo podría articularse el campo educativo y cultural, a través de las escuelas y las bibliotecas rurales, en el fortalecimiento de las economías campesinas; una vez que las comunidades usuarias de estas son quienes dan vida a las Economías Sociales y Solidarias (ESyS) y Economías Populares (EP). Este artículo partiendo una investigación previa enmarcada en el estudio de la Resolución 000464 de 2017 por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de la política pública para la Agricultura Comunitaria Familia y Campesina (ACFC), y en la actualidad a través de una revisión y análisis crítico de la documentación de algunos programas vinculados con la política de agricultura de la nación argentina, plantea algunos de los elementos que el equipo de investigación considera pueden ser útiles a espacios escolares y bibliotecarios para fomentar sus funciones económicas y políticas.

Metodología

Este ejercicio se enmarca en la investigación La educación lectora y su vinculación con las economías campesinas, familiares y comunitarias (ECFC): una mirada a través de contextos culturales (bibliotecas) y escolares (escuelas rurales), el caso de Argentina. A continuación, se presentan sus principales elementos (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Elementos de investigación considerados para el protocolo de búsqueda

Protocolo de búsqueda	
Problema de investigación	La educación lectora en bibliotecas y escuelas rurales y su vinculación con las economías campesina
Preguntas de investigación	¿Cómo son las condiciones sociales de funcionamiento de bibliotecas y escuelas en Argentina? ¿De qué modo actores sociales culturales y educativos (maestras, bibliotecarias, estudiantes, lectores, comunidad) perciben la incidencia de la educación lectora en las condiciones sociales, económicas y culturales de vida en Argentina? ¿De qué manera la educación lectora en bibliotecas y escuelas puede aportar fortalecimiento de las economías campesinas en Argentina?
Objetivos de investigación	<p>Objetivo general Conocer cómo a través de la educación lectora las bibliotecas y escuelas rurales pueden aportar al fortalecimiento de las economías campesinas en países que posean políticas de agricultura familiar fortalecidas, como Argentina.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Examinar las condiciones sociales de funcionamiento de bibliotecas y escuelas en Argentina, a través de los actores sociales vinculados a estos espacios (maestras, bibliotecarias, estudiantes, lectores, comunidad) haciendo uso de metodologías narrativas y de las políticas de estado, mediante revisión documental. ■ Identificar las percepciones de la educación lectora en las condiciones sociales, económicas y culturales de vida en Argentina que tienen actores sociales vinculados con las bibliotecas y escuelas en contextos rurales mediante metodologías narrativas. ■ Construir con las comunidades participantes de la exploración una propuesta metodológica sobre educación lectora, a desarrollar en bibliotecas y escuelas, que aporte al fortalecimiento de las economías campesinas.

Fuente: Elaboración propia

Es así, que para dar avance a los propósitos de esta investigación se comienza con el ejercicio de contextualizar y conocer algunos de los programas vinculados con las Economías Sociales y Solidarias y Economías Populares que dan vida a la política pública agricultura familiar en Argentina, para realizar una primera exploración del cómo a través de estos pueden surtir

posibilidades para las bibliotecas y escuela de fortalecer sus funciones ecológicas y económicas.

Metodológicamente el ejercicio investigativo correspondió a la revisión documental de los programas que en Argentina soportan y dan vida a la política de agricultura familiar. Es importan-

te anotar que, si bien son diversos, se priorizaron aquellos vinculados directamente con las Economías Sociales y Solidarias y Economías Populares.

Para el caso del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina se estudiaron los siguientes programas:

- Sembrar Soberanía Alimentaria
- Programa Prohuerta
- Fortalecimiento a comedores comunitarios y merenderos
- Fortalecimiento a Comedores Escolares
- Programa Nacional de educación alimentaria nutricional “Alimentar Saberes”

Y para el caso del Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, se abordaron:

- PRODAF – Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar
- Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural
- PROCANOR-Programa de Inserción Económica de los productores familiares del norte argentino
- Proyecto de Adaptación y Resiliencia de la Agricultura Familiar del NEA ante el Impacto del Cambio Climático y su Variabilidad
- PROTAAL- Programa de promoción, arraigo y abastecimiento local

El método para la recolección, y posterior análisis de la información correspondió al fichaje de cada programa a través de una matriz que priorizó siete elementos:

- Descripción
- Objetivos
- Líneas de trabajo
- Material derivado del programa
- Publicaciones que referencian el programa
- Normativa que respaldan el programa
- Consideraciones sobre la articulación del programa a prácticas educativas y culturales

La lectura, análisis y discusión de los programas

fichados permitió identificar la experticia de Argentina alrededor de temas vinculados especialmente con la educación ambiental, la seguridad y soberanía alimentaria, así como ratificar su ejercicio de avanzada en una temática como estas.

1. Programas argentinos vinculados con la agricultura familiar en Argentina

A continuación, presentamos especialmente los programas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social, los cuales consideramos tienen mayor afinidad al momento de establecer su vinculación con la educación y la cultura.

a. Sembrar soberanía. El Ministerio de Desarrollo Social para el cuatrienio 2019-2023 se estructuró a partir de cinco (5) ejes de gestión:

1. Eje 1: Argentina contra el hambre: políticas de seguridad y soberanía alimentaria.
2. Eje 2: Políticas de inclusión laboral, ampliación de acceso al crédito no bancario y finanzas solidarias.
3. Eje 3: Políticas de cuidado para la niñez, adolescencia, adultos mayores con eje en el territorio y la comunidad.
4. Eje 4: Políticas de protección social para las poblaciones más vulnerables y acompañamiento en situaciones de emergencias.
5. Eje 5: Políticas para la integración socio urbana de los barrios populares.

Y es en el marco del primer eje que se realiza el Plan Nacional Argentina contra el Hambre (PACH) que tiene como principal objetivo garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de toda la población argentina, con especial atención en los sectores en situación de mayor vulnerabilidad económica y social que se realiza el programa Sembrar Soberanía desde agosto de 2020. El PACH constituye una política de Estado basada en un enfoque integral, guiada por el consenso y la participación de distintos actores de la sociedad. La implementación del Plan involucra el trabajo conjunto de diversos organismos y niveles del Estado nacional, provincial, y municipal, y actores de la sociedad civil que acompañan acciones para la atención

de la población destinataria y el logro de los objetivos planteados.

El programa Sembrar Soberanía Alimentaria es una herramienta de financiamiento, que propicia el fortalecimiento de procesos organizacionales y de gestión de las unidades productivas vinculadas al sector alimenticio, así como la consolidación del entramado territorial de productores a partir de redes de producción, elaboración y distribución de alimentos para el abastecimiento local y regional. Tiene como objetivo fortalecer el trabajo asociativo de los productores de la Agricultura Familiar, para potenciar la conformación de redes territoriales de abastecimiento local de alimentos, en articulación con las provincias, municipios, las organizaciones sociales y populares, en pos de la soberanía alimentaria. En relación con su vinculación a prácticas educativas y culturales inicialmente consideramos que hay vínculo directo en tanto muchos de los productos van directamente al comedor escolar, sin embargo, en términos formativos para la escuela básica, secundaria y en espacios bibliotecarios el abordaje del tema de la soberanía alimentaria sería un de los principales modos de articulación. Así como la recolección de memorias vinculadas a las unidades productivas.

b. Prohuerta. El programa es una política pública implementada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) con tres décadas de experiencia. El mismo fue creado en 1990 mediante Resolución N° 239/90. Promueve la Seguridad y Soberanía Alimentaria, a través del apoyo a la producción agroecológica y el acceso a productos saludables para una alimentación adecuada. Junto a la puesta en marcha de huertas familiares, comunitarias y escolares, este programa capacita a promotores voluntarios de la comunidad; genera, adapta y aplica tecnologías apropiadas; asiste técnicamente en los procesos de producción de excedentes en ferias de economía social agroecológicas y en la adquisición de capacidades para asumir emprendimientos productivos.

Su objetivo es contribuir a garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, promoviendo la producción agroecológica de alimentos para el autoabastecimiento a través de huertas y granjas familiares, escolares y comunitarias, la conformación de sistemas locales de producción, el abastecimiento de alimentos, el arraigo y la organización social; a través de la capacitación, la asistencia técnica, el desarrollo de tecnologías apropiadas-apropiables y el financiamiento de proyectos productivos. En su conjunto estas acciones favorecen la soberanía alimentaria de la población participante. Con esta meta, se trabaja conjuntamente con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Ahora bien, en relación con la articulación a prácticas educativas y culturales destacamos que el programa cuenta con un antecedente amplio de articulación con proyectos educativos, prácticas educativas y culturales en diferentes regiones de Argentina y encontramos posibilidades alrededor de la Promoción de huertas escolares articulada con las instituciones del área educativa rural en el ámbito nacional, regional y municipal, la Articulación de las huertas escolares con algunos de los proyectos pedagógicos, el desarrollo de procesos de promoción de los lenguajes del arte a través de eventos culturales y de escenarios de formación situada como: ferias de ciencia locales y provinciales, encuentros con niños horticultores, entre otras.

c. Fortalecimiento a Comedores Escolares. Financiamiento para mejorar los servicios alimentarios en comedores escolares de gestión estatal para asegurar el derecho a una alimentación adecuada y saludable que considere las pautas y costumbres regionales. En estos espacios también se promueve la creación de instancias de enseñanza-aprendizaje para la salud integral: hábitos y alimentación saludable, higiene de alimentos, derecho a la alimentación y autoproducción de alimentos. Busca lograr condiciones de nutrición y desarrollo adecuado de niñas y niños que asisten a las escuelas en situaciones de mayor riesgo socioeducativo. En los niveles iniciales, primario-EGB y rural, con

los refuerzos de los servicios de alimentación provinciales para la entrega de un servicio alimentario integral de calidad y gratuito.

Los comedores escolares se convierten así en espacios para la creación de instancias de enseñanza-aprendizaje para la salud integral: hábitos y alimentación saludable, higiene de alimentos, derecho a la alimentación y autoproducción de alimentos. En relación con la vinculación con la educación y la cultura, es importante destacar que la concepción del comedor, o el espacio de alimentación como aula es fundamental en los procesos educativos y culturales.

d. Programa Nacional de educación alimentaria nutricional “Alimentar Saberes”.

Financiamiento de actividades de Educación Alimentaria (adquisición de materiales educativos, honorarios profesionales responsables del dictado de las capacitaciones; gastos de traslado y/o alojamiento de participantes o plataformas virtuales), a través de Organismos Gubernamentales o No Gubernamentales.

Tiene como objetivo mejorar y preservar la situación alimentaria y nutricional de la población argentina, prevenir el deterioro del estado de salud y garantizar el acceso a información actualizada y científica sobre alimentación saludable, con enfoque de derechos y perspectiva de género, a través de un abordaje intersectorial e integrado. Se desarrolla a través de cuatro componentes: Qué es una alimentación saludable., Alimentos de la tierra, ¡A cocinar! Presenta recetas sencillas y nutritivas de la mano de cocineros de todo el país y Cómo limpiar y guardar los alimentos: Consejos para conservar la comida de forma segura y prevenir enfermedades. En relación con su vinculación a prácticas educativas y culturales este Programa genera una amplia gama de recursos didácticos y materiales de difusión respecto a las temáticas de interés del proyecto.

Ahora bien, además de estas estrategias el Ministerio de Educación sancionó la Ley para el Proyecto de Educación Ambiental en las Escuelas, lo cual vemos como un espacio prag-

mático para la concreción de la mayoría de los elementos vinculados con los programas anteriormente descritos una vez que este se refiere a la escuela verde como una institución

(...) que promueve una cultura institucional implicada con la cuestión ambiental y lleva adelante procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados con la educación ambiental, fomentando prácticas sustentables y gestionando ambientalmente sus recursos. Es también una escuela abierta a la comunidad, que establece relaciones de cooperación recíproca con la sociedad civil en su conjunto (Escuzurra, 2017, p.5)

Economías campesinas, cultura y educación: una tríada por el fortalecimiento de las funciones ecológicas y ambientales de la biblioteca

Históricamente la biblioteca y la escuela como instituciones sociales han estado asociada de manera explícita con funciones sociales culturales, educativas y políticas, sin embargo, las económicas son una de las que más se han relegado puesto que parece que nombrarlo alude a un tema de billetera. Sin embargo, pensar las funciones económicas y/o productivas de la biblioteca es una necesidad fundamental si partimos de desentrañar su significado en relación con escenarios culturales y educativos.

El diccionario económico Expansión plantea dos acepciones para la economía:

1. Ciencia social que estudia cómo utilizar de forma eficaz los recursos escasos para satisfacer las necesidades alternativas ilimitadas. Estudia las relaciones sociales que tienen que ver con los procesos de intercambio, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, entendidos como medios de satisfacción de las necesidades humanas y resultado individual y colectivo de la sociedad.
2. Conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de un conjunto de personas o un individuo.

Al respecto es importante anotar que las necesidades alternativas en nuestra especie no se refieren de manera exclusiva a lo material, sino que implican el intelecto, el acceso a la cultura y la educación. Se hace necesaria una conjugación y ambas, lo que implica por un lado identificar que la biblioteca como institución socio natural puede aportar en una dimensión subjetiva y simbólica en el intercambio, producción, distribución y consumo de bienes y servicios relacionados con la información y la cultura. Y de otro lado, implica que esta misma institución puede disponer recursos y servicios de forma fáctica que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades y sujetos, si se dispone a una articulación consciente y genuina con sus procesos sociales y económicos, como en el caso de las economías campesinas.

Empero en esta situación proponemos que la economía trascienda su definición tradicional y en el marco de un ideal de justicia social y autonomía plena pueda ser una Economía Solidaria como lo propone Razeto Miglaro (2017) que implique el tránsito a una nueva racionalidad económica y en tanto ni siquiera se mire con suspicacia cuando se invita a la cultura y a la educación a vincularse con esta, que implica al pensar la solidaridad “llamado ético y cultural al amor y la fraternidad humana, o hace referencia a la ayuda mutua para enfrentar problemas compartidos, a la benevolencia o generosidad para con los pobres y necesitados de ayuda, a la participación en comunidades integradas por vínculos de amistad y reciprocidad” (p.6)

Así proponemos entender la economía solidaria como la posibilidad de que esta última

(...) se introduzca en la economía misma, y que opere y actúe en las diversas fases del ciclo económico, o sea, en la producción, circulación, consumo y acumulación. Ello implica producir con solidaridad, distribuir con solidaridad, consumir con solidaridad, acumular y desarrollar con solidaridad. (p.8)

Y es en este orden de ideas que el tipo de relaciones que planteamos con la sociedad y el mundo, implican necesariamente el uso de recursos que

es un tema económico, y que a la luz de los modelos y sistemas económicos neoliberales presentes en la región ha implicado no sólo la precarización de los sujetos y comunidades, sino ahondado las brechas de desigualdad e incidido notablemente en las transformaciones del planeta.

(...) Si la transformación de la naturaleza y del hombre que se verifica a través del intercambio vital entre ambos puede ser humanizador y destructor al mismo tiempo, decisivo será el modo en que se efectúe. Si la relación entre el hombre y la naturaleza está mediatizada por la economía, la transformación positiva o negativa del medio ambiente dependerá fundamentalmente del modo de hacer y organizar la economía. La comprensión de esto permite ubicar la cuestión ecológica en su verdadera dimensión: se trata de un problema de economía. Ponerlo en este plano, que es el de su causa, y no en la naturaleza, donde se manifiesta en sus efectos, abre a los hombres la posibilidad de controlarlo realmente. Porque el hombre puede controlar la economía, que depende de él mismo, pero no puede controlar la naturaleza que lo sobrepasa y de la cual es sólo una parte (p-108)

De hecho, la forma de relacionamiento que tenemos con la naturaleza en el caso de las economías campesinas hace que espacios como las bibliotecas o las escuelas puedan expandirse o reducirse, dependiendo de la expansión de la frontera agrícola. Así que como vemos hay una vinculación intrínseca entre las funciones económicas y ecológicas, una vez que nos interpela como especie pensar, reflexionar cómo la cultura y la educación pueden aportar a formas de organización social pensadas desde la justicia social. Es así como consideramos que las funciones ecológicas pueden aportar a una toma contemporánea de conciencia de la crisis ecológica que acontece en la era del Antropoceno, lo que en otras palabras es la posibilidad de hacer conciencia de la transformación que ha sufrido el sistema terrestre debido a nuestra acción humana para trabajar en el presente proyectando un futuro. Y las funciones económicas pueden

sumar al bienestar social una vez las bibliotecas aportan a través de sus espacios, servicios y actividades al mejoramiento de la calidad de vida. Estas son centros para el desarrollo económico de sus comunidades.

Conclusiones

Antes de presentar las conclusiones es importante plantear que el análisis realizado en el marco de la investigación mencionada corresponde a programas vinculados con Ministerios³ que hasta diciembre del 2023 estaban presentes en la Argentina y que una vez iniciado el actual gobierno han sufrido modificaciones. Empero es importante plantear que los programas explorados son de vital importancia una vez que su trayectoria y desarrollo permite aprendizajes alrededor de temas como la soberanía y seguridad alimentaria.

Ahora bien, a modo de cierre de este ejercicio previo, empero de apertura para lo que permite la reflexión y análisis, encontramos que es urgente la necesidad de diálogo entre los órganos estatales que desarrollan programas específicos en términos de lo ambiental y socio natural como los Ministerios de Bienestar social, Agricultura entre otros, y los Ministerios de Educación y Cultura, pues hay una inversión de recursos importante que puede apalancar de manera particular en espacios como las bibliotecas las políticas públicas de ESyS y EP y en escuelas los proyectos pedagógicos como el de Educación Ambiental en el caso de Argentina y en el caso de Colombia el Proyecto Pedagógico: Protección del ambiente, ecología y preservación de los recursos naturales - PRAE.

En el caso de Colombia para el año 2003 un esfuerzo conjunto de los Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Educación buscó avanzar en la construcción de una propuesta nacional de educación Ambiental. De hecho en el caso de Colombia, fue el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien en el año 2012 propuso una [-Guía de diseño e implementación de Proyectos](#)

[Ambientales Escolares PRAE desde la cultura del agua, empero para este caso se encuentra desactualizada en relación con los desafíos y retos que hoy día se viven a nivel mundial.](#)

Ahora bien, el cómo pueden aportar al fortalecimiento de las funciones sociales de la biblioteca y escuela en contextos rurales los programas estudiados nos lleva a pensar en la necesidad de incorporar con mayor suficiencia los conceptos de justicia ambiental, conciencia ambiental, educación ambiental, alfabetización agrícola para insistir en que los problemas ambientales son sociales. Encontramos que los Proyectos Educativos Ambientales (PEA) son una estrategia de organización y concreción potente que posibilita la vinculación de las funciones ecológicas y económicas para su desarrollo en contextos educativos y culturales.

Así mismo se hace necesario la actualización y comprensión de las problemáticas ambientales en relación con la era del Antropoceno y su abordaje multidimensional, comprendiendo que natura y cultura no debe seguirse separando, así es ineludible declarar una perspectiva ética en relación con la época y forma de abordar en la actualidad estas situaciones

Referencias bibliográficas:

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, Panorama Social de América Latina. (2019). CEPAL.
- **Ezcurra, D. (2017)**. Hacia una escuela verde. Reconocimiento “Escuelas verdes”. Fortaleciendo nuestros lazos ambientales.
- **Ministerio de Economía y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (2024)**. Programas y proyectos. <https://www.argentina.gob.ar/agricultura/programas-y-proyectos?2024=>
- **Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Educación Nacional. (2003)**. Política Nacional de Educación Ambiental.
- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (2012)**. Guía de Diseño e implementación de Proyectos Ambientales Escolares PRAE desde la Cultura del Agua.
- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia**. Resolución Número 464 de 2017: por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria. 9 de diciembre de 2017. D.O. No. 50.505.
- **Organización Internacional del Trabajo (2024)**. Sector rural y desarrollo local en América Latina y el Caribe. <https://www.ilo.org/americas/temas/sector-rural-y-desarrollo-local/lang-es/index.htm>
- **Razeto, L. (1999)**. La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto. Persona y sociedad, 13(2), 1-19.
- **Secretaría de Desarrollo Social de Argentina**. Seguridad y soberanía alimentaria. <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/seguridad-y-soberania-alimentaria>

Notas al pie de página

1. Educación lectora es una categoría desarrollada en el marco de la investigación “Representaciones sociales de la lectura- escritura-oralidad en las voces afro femeninas: horizontes de sentido para prácticas bibliotecarias de educación lectora intercultural en la ciudad de Medellín” (2014). A través de esta se busca presentar que las prácticas de promoción y animación a la lectura llevadas a cabo en espacios bibliotecarios aportan a las funciones sociales educativas y/o formativas de este tipo de institución, insistiendo en que su intencionalidad formativa no corresponde solo a espacios institucionalizados como la escuela. Así mismo esta categoría presenta la lectura-escritura-oralidad como prácticas sociopolíticas en sintonía con la posibilidad de aportar la alfabetización crítica en la perspectiva de Freire y Giroux (1985). Para el caso de este artículo el uso de la categoría educación lectora implica una decisión no sólo de carácter epistémico, sino también ético y político en cuanto se encuentra en la misma la posibilidad de articularse a procesos desarrollados en contextos rurales donde la palabra ha sido una de las principales tecnologías de resistencia y lucha del campesinado. En este orden de ideas pensar en la educación lectora a la luz de las prácticas de promoción y animación de las LEO implica un sentido político ligado con el fortalecimiento del contexto social, los vínculos comunitarios y campesinos que se tejen a través de la palabra. Empero es importante anotar que este concepto no es usado de manera frecuente por organismos estatales o considerados en políticas públicas. Lo más frecuente será el uso de promoción a la lectura, animación a la lectura, fomento a la lectura, entre otros. Sin embargo, por el sentido político y el desarrollo previo del mismo se considera la educación lectora.
2. Investigación realizada en convenio entre la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (Colombia) y la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (Argentina), tiene como propósito conocer cómo las bibliotecas y escuelas rurales pueden fortalecer las economías campesinas en países con políticas de agricultura familiar fortalecidas como el caso de Argentina.
3. Para el caso de este artículo es importante anotar que los programas analizados corresponden a experiencias del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. El primero fue la cartera de gobierno que asistió al presidente de la Nación en aquellos temas referidos a la asistencia social y al desarrollo humano en el país, posterior al 10 de diciembre de 2023, fue incorporado a la estructura político administrativa del país como Secretaría. Y el segundo fue el organismo gubernamental responsable de diseñar y ejecutar planes de producción, comercialización y sanidad en el ámbito agropecuario, pesquero y ganadero, posterior al 10 de diciembre de 2023 modificó su nombre a Ministerio de Economía.

Edificios de archivos, bibliotecas y museos del Nordeste Argentino: análisis desde la óptica de la conservación preventiva

Buildings of archives, libraries and museums in Northeastern Argentina: analysis from the perspective of preventive conservation

María del Pilar Salas

Departamento de Ciencias de la Información. Facultad de Humanidades.

Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Correo electrónico: plrsalas@gmail.com ; mariadelpilar.salas@comunidad.unne.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-4181-4237>

Resumen:

La conservación preventiva tiene como objetivo evitar o minimizar los daños de las colecciones, a través de acciones indirectas. Las características y condiciones de los edificios y del mobiliario de las instituciones son un factor fundamental para asegurar su salvaguarda y acceso.

A partir de informes que integran el archivo de la Cátedra Conservación de Documentos (Carrera Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades, UNNE) se analizan las condiciones edilicias y de mobiliario de cuarenta y dos instituciones de Resistencia, Corrientes y Formosa.

Para el edificio se han procesado los datos relacionados con las variables: funcionalidad (construidos para función actual-adaptados); existencia de espacios (para cuarentena, tareas de conservación, refrigerio); condiciones edilicias (problemas con agua, radiaciones, parámetros ambientales, plagas). Respecto al mobiliario se analiza si son suficientes y adecuados al formato de las colecciones o fondos documentales.

Los resultados no son alentadores y nos obligan a realizar mayores esfuerzos para la toma de conciencia y realización de tareas pendientes para mejorar las condiciones actuales para acercarnos a los criterios y recomendaciones de conservación preventiva; en especial debido al gran valor del patrimonio documental que almacenan muchas de las instituciones analizadas.

Palabras clave: Infraestructura; Colecciones; Patrimonio documental; Edificios de instituciones culturales; Condiciones de guarda

Abstract:

Preventive conservation aims to avoid or minimize damage to collections through indirect measures. The physical environment, including the building structure and furniture are essential for both safeguarding collections and facilitating access.

This paper examines the building and furniture conditions of forty-two institutions located in Resistencia, Corrientes, and Formosa. The analysis is based on reports compiled in the archive of the Document Conservation Chair, (Information Science Program, Facultad de Humanidades, UNNE)

The building's analysis includes functionality (original purpose), space availability (quarantine, conservation, breaks), and building conditions (water issues, radiation, environment, pests). Additionally, the adequacy and sufficiency of furniture for the collections have been analysed.

The disheartening findings underscore the urgency of intensifying our efforts in raising awareness and completing outstanding tasks. This is paramount to improving the current conditions and aligning them with preventive conservation standards and recommendations; particularly given the substantial value of the documentary heritage housed by the institutions assessed.

Key words: Infrastructure; Collections; Documentary heritage; Libraries; Archives; Museums; Storage conditions; Formosa (Argentina); Chaco (Argentina); Corrientes (Argentina).

Fecha de recepción: 19/05/2024

Fecha de aceptación: 10/06/2024

Cita sugerida: Salas, M. P. (2024). Edificios de archivos, bibliotecas y museos del Nordeste Argentino: análisis desde la óptica de la conservación preventiva. *Revista Prefacio*, 8(12), 41-47.

<https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n12.45286>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

El presente trabajo aporta al conocimiento de las condiciones de instituciones culturales de la región del Nordeste Argentino (NEA), desde la visión de la conservación preventiva, con el objetivo de tomar conciencia de los desafíos que enfrentan los profesionales y trabajadores de Archivos, Bibliotecas y Museos para la salvaguarda y difusión de sus colecciones. La conservación preventiva es el modo en que actualmente se piensa la conservación del patrimonio cultural, ya que tiene como objetivo evitar o minimizar los deterioros de las colecciones, en vez de repararlas una vez que han sucedido los daños. Desde hace un par de décadas la conservación preventiva es la estrategia recomendada por los organismos internacionales para ser implementada en las instituciones cuyo objetivo es la conservación y difusión de bienes culturales.

Aunque ya desde la década '70 hay estudios que relacionan el control del clima y el estado de las colecciones, es en la década del '80 cuando empiezan a pensarse en programas y cursos específicos para formar en conservación preventiva, que se implementarán en diferentes países a partir de la década del '90 (Guichen, 1999). Gael de Guichen, asesor del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales (ICCROM), es uno de los grandes impulsores de este cambio de paradigma a nivel mundial. Su artículo “La conservación preventiva: ¿simple moda pasajera o cambio trascendental?”; publicado en español a fines de la década de los '90 tuvo un gran impacto en su divulgación en América Latina.

El gran deterioro observado en las colecciones por causa de condiciones inadecuadas de almacenamiento, manipulación, limpieza y otras situaciones que podrían evitarse, fue el alerta para empezar a pensar cómo “prevenir en vez de curar”. Para Gael de Guichen este cambio de paradigma se hizo necesario, entre otras cosas, porque “un mal restaurador puede destruir un objeto por mes, pero un mal conservador puede destruir una colección entera en un año” (Guichen, 1999). En nuestro país fue la conservadora Susana Meden quien organizó el primer curso sobre conservación preventiva, junto al Centro de Conservación del Libro de la Biblioteca del Convento de San Carlos, en San Lorenzo (Santa Fe). Fue dictado en 1994, en varios encuentros.

Representantes de todas las provincias, tuvimos la oportunidad de escuchar por primera vez sobre el

tema. En ese momento el foco se ponía en las condiciones ambientales, con el correr del tiempo se comprendió que las prácticas profesionales y las políticas institucionales son aún más importantes.

En cuanto a que se entiende por “conservación preventiva”, es muy común la confusión debido al uso de múltiples términos para definir los distintos niveles de acción e intervención; o incluso el uso de las mismas palabras para definir diferentes acciones. Por esta razón, en el año 2008 se estableció una definición común para los distintos países y profesionales. Durante la XV Conferencia Trienal del Consejo Internacional de Museos (ICOM), realizada en Nueva Delhi, India, el Comité de Conservación (ICOM-CC), estableció que la conservación incluye acciones de conservación preventiva, conservación curativa y restauración. Definió como conservación preventiva:

Todas aquellas medidas y acciones que tengan como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas. Se realizan sobre el contexto o el área circundante al bien, o más frecuentemente un grupo de bienes, sin tener en cuenta su edad o condición. Estas medidas y acciones son indirectas – no interfieren con los materiales y las estructuras de los bienes. No modifican su apariencia (ICOM-CC, 2008: 1)

La conservación es una acción primordial. Como sabemos, muchas veces los libros, documentos y cualquier tipo de bienes, pueden perderse o verse afectados por situaciones, acciones o elementos que limitan o imposibilitan su uso. Estos “agentes de deterioro” han sido clasificados y nombrados de distintas maneras. La clasificación más utilizada es la establecida por el Instituto Canadiense de Conservación, muy difundida gracias a su póster (CCI, 2021), a trabajos de Stephan Michalski y a las traducciones del Centro Nacional de Conservación y Restauración de Chile (CNCR, 2016).

En el trabajo se analizan diferentes situaciones, que se vinculan generalmente a un conjunto de agentes al mismo tiempo. Por ejemplo, las goteras, filtraciones, desbordes de desagües, de acondicionadores de aire se vinculan al Agua, pero sin dudas también incrementarán los valores de Humedad Relativa (HR), y con ello puede ocasionar que aparezcan Plagas (microorganismos, insectos o vertebrados en busca de hábitats propicios para reproducirse). El desconocimiento de los valores de los parámetros ambienta-

les, Temperatura (T) y HR, no nos permiten analizar las variaciones y fluctuaciones. Se da por hecho que con el clima subtropical sin estación seca que caracteriza a la región, estarán por encima de los valores recomendados (Michalski, 2006). Al mismo tiempo, los daños que produce la incidencia de luz solar directa sobre las colecciones (Radiación), se agrava por condiciones ambientales fuera de los rangos correctos.

La falta de mobiliario, tanto como el mobiliario inadecuado nos remiten a Fuerzas Físicas (deformaciones por mal almacenamiento, abrasiones, desgaste o roturas), Disociación (el hacinamiento de documentos no siempre permite saber qué hay o dónde se encuentra), Contaminantes (los libros desordenados dificultan la limpieza), Plagas, entre otras. Generalmente la existencia de documentos en el piso es muchas veces a causa de la falta de mobiliario.

Metodología

La Cátedra ha ido construyendo un “archivo” de instituciones de la región. Todos los años, junto a los alumnos de la carrera, se analiza un estudio de caso, a partir del cual se elabora un informe. Se trata que el estudio de caso coincida con el Proyecto de Extensión que se lleve adelante ese año. (Salas, Kochol, Altamirano, 2013). De igual manera, los alumnos de los ciclos de articulación, analizan

instituciones de sus lugares de proveniencia. Aunque la conformación de la muestra se ha generado de modo aleatorio, se considera que resulta representativa ya que incluye archivos, bibliotecas y museos de diversas tipologías, de las provincias de Corrientes, Chaco y Formosa (Ver Tabla 1).

Si bien los datos fueron recolectados en diferentes años y por grupos distintos, se aplicó el mismo instrumento, que consiste en una guía de observación y ficha de relevamiento con preguntas cerradas y abiertas. En cada una de las sub unidades de análisis (entorno, edificio, gestión, mobiliario y colecciones) se incluyen variables e indicadores a observar. Se acompañan esquemas de planta, de distribución de mobiliario y fotografías. Se han tomado los informes generados en el periodo 2009-2019 (Salas, 2017).

En el presente trabajo son analizadas sólo algunas de esas variables e indicadores. Para el edificio se han procesado los datos relacionados con la funcionalidad (construidos para Archivos, Bibliotecas y Museos / función original); existencia de espacios para el desarrollo de tareas (conservación, cuarentena, refrigerio); protección que brinda el edificio en relación al agua, radiaciones y plagas. Respecto a las condiciones ambientales, se observa si se registran los valores de T y HR. En relación al mobiliario se analizó si son suficientes y adecuados al formato de las colecciones o fondos.

Tabla 1. Distribución de la muestra por tipo de Institución

Institución	Cantidad	Tipo
Bibliotecas	28	especializadas (universitarias), populares, escolares, públicas
Archivos	9	históricos, administrativos (provinciales, municipales, escolares)
Museos	5	municipales, provinciales

Fuente: Elaboración propia

Definiciones operativas

Para el edificio, el sentido común y la bibliografía nos dicen que la funcionalidad y el estado del edificio son claves para asegurar las condiciones adecuadas para la conservación de colecciones. Es frecuente que archivos, bibliotecas y museos funcionen en viejos edificios reciclados, que no han sido construidos para la actividad que hoy desarrollan. Muchas veces esto provoca que no haya lugar para las distintas tareas. Se analiza el porcentaje de edificios que han sido construidos para archivo, biblioteca o museo, y los usos originales del espacio donde actualmente funcionan.

La carencia de espacio físico asignado para el desarrollo de una tarea ocasiona-en general- que la tarea no se realice, o se superponga con otras que pueden no ser compatibles (realizar procesos técnicos y prestar servicios, comer mientras se trabaja, etc.). Se presentan datos acerca de la existencia de lugares para tareas de conservación, cuarentena y lugar para que el personal haga su refrigerio.

Como “espacio de conservación” se ha considerado algún lugar donde puedan realizarse tareas de limpieza o pequeñas reparaciones de documentos; ya sea una mesa o una sala. Como “espacio de cuarentena” se ha entendido algún espacio donde se dejen en observación las colecciones compradas o recibidas, antes de procesarlas e ingresarlas; ya sea que este espacio se ocupe de manera temporaria o permanente para dicha función. Como “lugar para comer” se ha considerado cualquier lugar definido para la preparación de alimentos, y/o la ingesta, que no sea compartido con tareas administrativas, de procesos técnicos o almacenamiento de colecciones. Como “procesos técnicos” se consideran el ingreso al inventario, catalogación, ingreso a bases de datos, etc.

Otro de los aspectos que se analizaron está vinculado a las condiciones que brinda el edificio en relación al ingreso de luz solar sobre colecciones (radiaciones), plagas (tipos / presencia de

tela mosquitera). Se entiende como “problemas con agua” al ingreso de agua al edificio, identificando la fuente (goteras en el techo, filtraciones por paredes o ventanas, desbordes de sistema de desagüe de acondicionadores de aire, desagüe pluvial o cloacal). Se ofrecen datos sobre plagas que fueron detectadas en algún momento en la institución, no hubo casos de infestaciones activas en el momento de la visita.

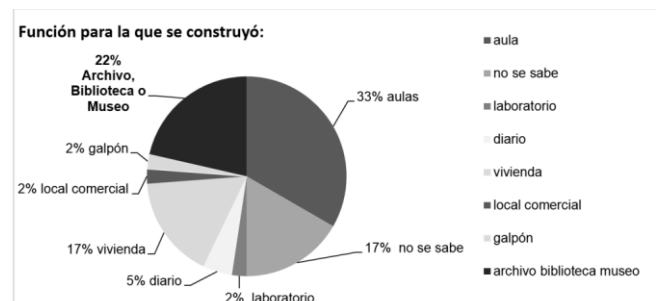
Para el mobiliario se considera que faltan estanterías cuando hay hacinamiento o superposición de documentos en las baldas. La existencia de documentos sobre el piso se grafica de modo separado, pero indica también la falta de mobiliario. Se entiende que el mobiliario es adecuado para la colección, cuando los documentos pueden ser almacenados de manera cómoda, y sin que se produzcan deformaciones.

Resultados

Tal como hemos mencionado, muchas instituciones se ubican en edificios construidos para otras funciones, con las consecuentes complicaciones que ello genera. En la muestra analizada esto sucede en el 78% de los casos. Sólo el 22 % de las instituciones han sido construidas para la función actual (archivo, biblioteca o museo. Ver Figura 1).

Respecto al origen del agua, la causa más frecuente son las filtraciones por paredes (39%), luego las goteras (26%), y el desborde de desa-

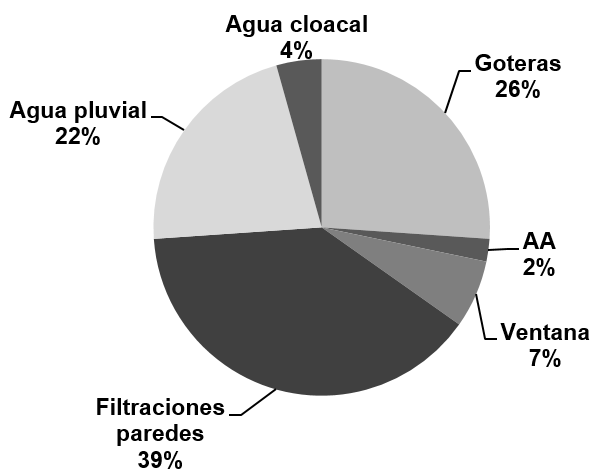
Figura 1. Función para la que fue construido el edificio o espacio



Fuente: Elaboración propia

gües pluviales (22%). En menor medida las filtraciones por ventanas, y el desborde de acondicionadores de aire Split (instalados en los últimos años). Se ha observado que lamentablemente estos equipos los colocan generalmente sobre las estanterías, lo que provoca la mojadura frecuente de colecciones. Aunque no es alto el porcentaje, el ingreso de agua cloacal (4%) es preocupante (Ver Figura 6).

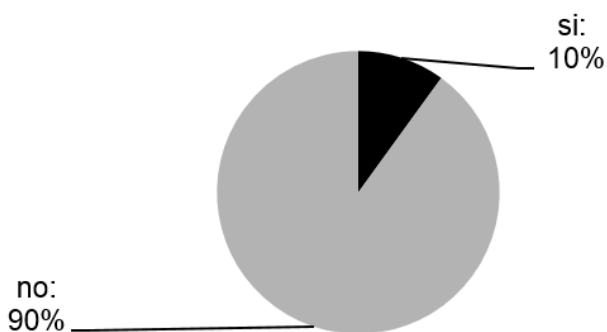
Figura 6. Origen del agua



Fuente: Elaboración propia

Los valores de temperatura y humedad relativa se registran solo en el 10% de las instituciones. Esto hace que en el 90 % de los casos se desconozcan los valores de los parámetros ambientales: Temperatura y Humedad Relativa (Ver Figura 7).

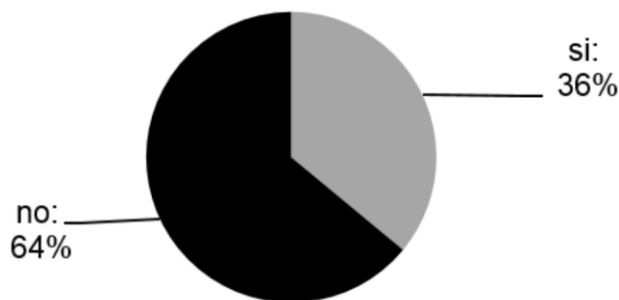
Figura 7. Registro de parámetros ambientales



Fuente: Elaboración propia

Al analizar si la luz solar incide de modo directo sobre colecciones, se ha comprobado que sucede en el 36% de los casos. Esto resulta grave por la gran intensidad y cantidad de días y horas de sol en el NEA (heliofanía), siendo que además el daño que producen es irreversible y acumulable. En general son situaciones evitables de manera sencilla (Ver Figura 8).

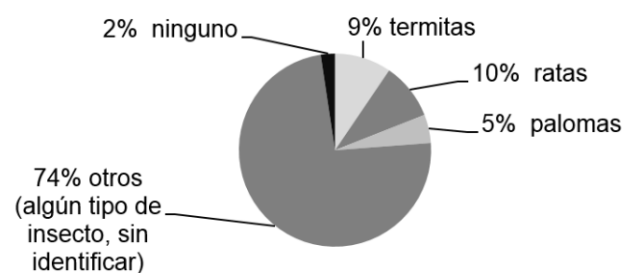
Figura 8. Luz solar sobre colecciones



Fuente: Elaboración propia

Acerca de la presencia de plagas, el 98% de los casos ha manifestado haber tenido presencia de algún tipo, a pesar de ello sólo el 26% cuenta con tela mosquitera, una eficaz medida preventiva para evitar el ingreso de insectos y vertebrados. Un alto porcentaje (74%) indica que ha observado la presencia de insectos, que no han podido identificar (Ver Figura 9).

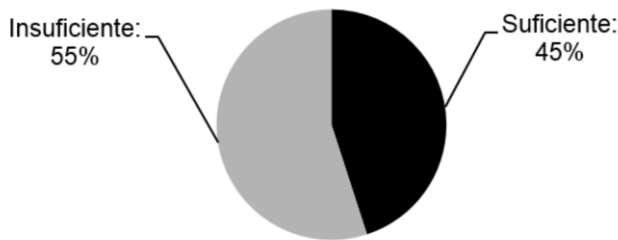
Figura 9. Tipo de plagas



Fuente: Elaboración propia

Para el análisis del mobiliario se ha considerado si el mobiliario es suficiente y adecuado. En las instituciones analizadas la falta de mobiliario para almacenar el total de las colecciones es una problemática a resolver. Como se observa en los gráficos, el mobiliario es insuficiente en el 55% de los casos, es decir más de la mitad de los casos (Ver Figura 10).

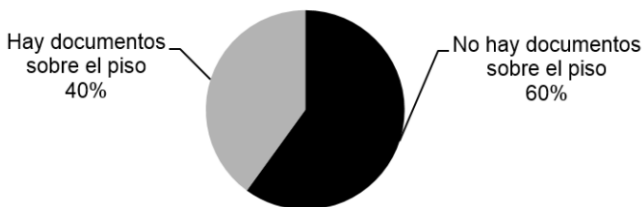
Figura 10. Cantidad de mobiliario



Fuente: Elaboración propia

Si bien en más de la mitad de las instituciones se observó falta de mobiliario, en menor cantidad se han encontrado documentos sobre el piso, representadas por el 40% de los casos (Ver Figura 11).

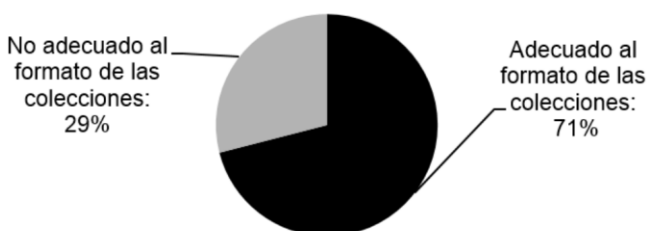
Figura 11. Documentos sobre el piso



Fuente: Elaboración propia

En mayor proporción, 71 % de los casos, las estanterías se adecuan al formato de las colecciones (Ver Figura 12).

Figura 12. Mobiliario adecuado al formato de colecciones



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

En base a la información analizada, puede decirse que en un alto porcentaje de las instituciones locales relevadas, la infraestructura existente no es la ideal para asegurar buenas condiciones para la conservación de colecciones.

Por un lado, la carencia de espacios definidos para realizar tareas fundamentales de conservación, como la limpieza de documentos y la cuarentena afecta la posibilidad de realización de dichas actividades. Por otro lado, aunque en pocos casos hay un espacio destinado a la realización de refrigerios, se observa que igualmente se toma mate o se come, al mismo tiempo que se realizan diferentes tareas, debido al mal hábito de comer mientras se trabaja, con todo el perjuicio que ello ocasiona al personal ya los documentos.

La situación descrita, de inexistencia de algunos espacios que se consideran necesarios para el buen funcionamiento de las instituciones, podría encontrar explicación en prácticamente la mayoría no ha sido pensado para desarrollar la actividad de archivo, biblioteca o museo. Por otro lado se ha observado que las instituciones han tenido problemas con agua e ingreso de luz solar directa sobre las colecciones, lo que genera un clima ideal para el desarrollo biológico; no es casual que prácticamente todas manifestaran haber tenido problemas con plagas.

A pesar de este panorama poco alentador, dado que se realizan estudios de caso desde el año 2009, puede decirse que cada vez hay mayor interés por mejorar las condiciones de guarda de las colecciones. Se ha visto en los últimos años un creciente esfuerzo por mejorarla infraestructura y el equipamiento. Se destaca de igual modo lo valioso del trabajo cooperativo con los estudiantes, que ha permitido conformar toda esta “cantera” de información, que ha empezado a ser sistematizada y analizada, y cuyos primeros resultados se presentan en este trabajo. La visita al terreno con estudiantes, permite ponerlos en contacto con su futura realidad laboral y posibilita la concientización acerca de la necesidad de acciones de conservación preventiva, mediante la búsqueda de soluciones razonables, concretas y eficientes.

Referencias bibliográficas:

- **Asociación para la Conservación del Patrimonio Cultural de las Américas.** (1994). Proyecto San Lorenzo, Argentina. Boletín 5(2). https://apoyonline.org/en_US/
- **Centro Nacional de Conservación y Restauración de Chile (CNCR).** (21 de abril de 2016). Agentes de Deterioro del Instituto Canadiense de Conservación (ICC). Versión Digital en español. <https://www.cncr.gob.cl/noticias/agentes-de-deterioro-instituto-canadiense-deconservacion-icc>
- **Guichen, G. (1999).** La conservación preventiva: ¿simple moda pasajera o cambio trascendental?. Revista Museum Internacional, 51(1), 4-6. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114934_spa
- **ICOM-CC. (2008).** Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible. XVª Conferencia Trienal en nueva Delhi. India. <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/3634>
- **Michalski, S. (2006).** Preservación de colecciones. En Cómo administrar un Museo: manual práctico (pp. 51-90). UNESCO – ICOM. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147854_spa
- **Salas, M. P., Kochol, M., Altamirano, A. (2013).** La extensión como práctica de formación de la cátedra conservación de documentos. Análisis ciclos 2008-2012. <https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/53102>
- **Salas, M. P. (2017).** La Construcción de Información para la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgos, a partir de los trabajos de alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste. En La gestión de riesgos: casos y experiencias para la conservación del patrimonio cultural de Latinoamérica (pp. 173-187). Académica. <https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/33826>

Políticas públicas en bibliotecas populares. Estudio comparativo entre el estado nacional argentino y la provincia de Córdoba durante el período 2012-2015

Public policies in popular libraries. Comparative study between the national state of Argentina and the province of Cordoba during the period 2012-2015.

José Luis Díaz.

Escuela de Bibliotecología.

Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba

Correo electrónico: joseluisdiaz@ffyh.unc.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1785-2210>

Resumen:

En el presente artículo se describe brevemente a las bibliotecas populares argentina y a las políticas públicas, foco de atención para su análisis, en el orden nacional y en la provincia de Córdoba, desde el año 2012 a 2015, con la finalidad de observar proximidades y distancias entre ellas. La metodología utilizada comprendió una etapa inicial de revisión bibliográfica que acercó conceptos sobre bibliotecas populares y políticas públicas, teniendo en cuenta aspectos generales y particulares. En una segunda instancia, se identificaron y caracterizaron aspectos legales asociados a las bibliotecas, organismos estatales y no estatales vinculados a ellas, y políticas públicas generadoras de programas, planes y proyectos. Como resultado se determinó la existencia de diferencias entre las políticas estudiadas, en función de su historia, la estructura organizativa, la cobertura geográfica y las fuentes de financiamiento que las sostuvieron. Se concluye señalando que las alianzas establecidas entre el Estado y la sociedad civil, evidentemente impulsan las políticas públicas en este sector.

Palabras Claves: Bibliotecas Populares; Políticas Públicas; Legislación; Análisis de Políticas; CONABIP; COPROBIP; Córdoba (Argentina); Argentina

Abstract:

This article briefly describes popular libraries in Argentina and public policies, focus of attention for its analysis, in the national order and in the province of Córdoba, from 2012 to 2015, in order to observe proximities and distances between them. The methodology used included an initial stage of bibliographic review that approached concepts on popular libraries and public policies, taking into account general and particular aspects. In a second stage, legal aspects associated with libraries, state and non-state organizations linked to them, and public policies generating programs, plans and projects were identified and characterized. As a result, the existence of differences between the policies studied was determined, according to their history, organizational structure, geographic coverage and the sources of funding that supported them. It is concluded that the alliances established between the State and civil society evidently drive public policies in this sector.

Keywords: Popular Libraries; Public Policy; Policy Analysis; Legislation; CONABIP; COPROBIP; Córdoba (Argentina); Argentina

Fecha de recepción: 31/05/2024

Fecha de aceptación: 11/06/2024

Cita sugerida: Díaz, J. L. (2024). Políticas públicas en bibliotecas populares. Estudio comparativo entre el estado nacional argentino y la provincia de Córdoba durante el período 2012-2015. *Revista Prefacio*, 8(12), 48-62.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

El trayecto institucional de las bibliotecas populares (BP) en toda su historia, ha sido reconocido por el aporte comunitario de gran valor, manifiesto mediante sus actividades culturales, educativas y sociales, poniendo en manos de la sociedad el acceso a la educación y la cultura. En este sentido el recorrido experimentado por estas instituciones, desde sus inicios en el año 1870, impulsadas por Domingo Faustino Sarmiento hasta la actualidad, ha dado muestra de la importancia que representan para la sociedad en los aspectos mencionados y además en términos de vínculos, inclusión y participación social. Esta caracterización las unifica como espacios socioculturales y entidades de bien público, en razón del aporte que realizan a la ciudadanía.

En su trabajo diario de conducción y gestión, estas bibliotecas en su mayoría adhieren a organismos gubernamentales del orden nacional y provincial, que actúan de sostén mediante programas y planes de gobierno, facilitando el desarrollo de sus múltiples actividades. Estos programas y planes tienen origen en las políticas públicas (PP), que se evidencian como fundamento de las necesidades de la sociedad y que, en distintos momentos históricos de Argentina, se han ocupado de orientar y marcar el rumbo de estas bibliotecas.

Este artículo abordó un breve estudio comparativo, de las PP diseñadas e implementadas en torno a las BP, y generadas por el estado nacional argentino y la provincia de Córdoba. Asimismo, se identificó aquellos actores intervinientes en las decisiones políticas y su accionar.

Las PP simbolizan un apoyo gubernamental esencial para el sostenimiento de estas organizaciones. Desde este lugar han sido objeto de estudio, como herramientas para el reconocimiento social de las bibliotecas, para finalizar con esa lejanía entre el estado y las BP, y dar respuestas a situaciones con distintos niveles de complejidad que enfrentan estas instituciones.

Metodología

Respecto al tema propuesto y como resultado de la revisión bibliográfica se pudo constatar que, en Argentina se registran antecedentes de estudios sobre BP, de los cuales algunos corresponden a trabajos finales de tesis de licenciatura en bibliotecología y comunicación social.

Los antecedentes revisados dejan en evidencia que las PP sobre BP en la provincia de Córdoba no han sido tema de estudio hasta la actualidad.

Bibliotecas Populares

El trayecto de conceptualizaciones sobre las BP, ha tenido un largo camino y ha ido fortaleciéndose con la incorporación de aspectos fundamentales que hacen a la convivencia ciudadana. Se señala que el concepto y percepción de las BP realizado por Curia (2015), claramente representa la figura de la BP al expresar que son:

... una red única en el mundo, fundamentalmente por tratarse de organizaciones de la sociedad civil. Esa característica instaurada en los comienzos constituirá un rasgo sumamente novedoso, pues han sobrevivido a diferentes épocas históricas de nuestro país, pero conservan la particularidad inédita en la mayor parte de los países del mundo de tratarse de asociaciones civiles sin fines de lucro, creadas y sostenidas por la propia comunidad. Las bibliotecas populares surgen por la iniciativa de un grupo de personas que habitan en una misma comunidad y deciden embarcarse en un proyecto colectivo, basado en el voluntariado (Curia, 2015: 2).

Por su parte Castillo Atienza (2012: 32), que realiza un estudio histórico de estas BP, reafirma el concepto ya establecido por muchos autores, que una BP es una organización sin fines de lucro constituida por un grupo de vecinos, y en esta oportunidad pone el acento en el rol de las bibliotecas como una “responsabilidad social, es una expresión de servicio de interés general no estatal, donde el interés público y social y el poder del Estado se entretienen”.

Es evidente que la conceptualización de las BP

razón de los contextos sociales, históricos y políticos, además de las diversas perspectivas con las cuales han sido abordadas. A pesar de ello, la esencia y carácter que representa a estas instituciones se mantienen intactas.

Aspectos Legales

El marco legal de una institución en términos generales, representa las bases por las cuales se crea y establece la regulación para un adecuado

desempeño institucional. Resulta de una combinación de normativas, dentro de las cuales algunas se convierten en obsoletas y, por ende, son reemplazadas en razón de nuevos contextos que requieren de la actualización de estos instrumentos legales, para garantizar toda actividad desarrollada dentro de los parámetros permitidos en una sociedad.

En la siguiente tabla se refleja normativas asociadas a las BP, su año de surgimiento, alcance y una breve descripción referida a su fin (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Normativas sobre BP

Normativa	Año	Alcance	Descripción
LEY N° 419	1870	Nacional	Ley de subvenciones para las BP. Creó la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, quien tendrá a su cargo el fomento e inspección de las BP, así como la planificación de la inversión de los fondos.
LEY N° 800	1876	Nacional	Supresión de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, sus funciones se las asigna a la Comisión Nacional de Escuelas del Ministerio de Educación.
LEY N° 1.420	1884	Nacional	Primera ley de educación común, donde incorpora a las Bibliotecas Populares, para fomentar su creación, acercar libros a los estudiantes, y recibir una subvención.
Decreto Reglamentario N° 1030 de la Ley 419	1919	Nacional	El presidente Hipólito Yrigoyen sanciona el decreto que fija las atribuciones y facultades de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
LEY N° 4.042	1942	Provincial	Creación de la Dirección General de Bibliotecas de Córdoba con un Consejo Directivo. Define el concepto de Comisiones Vecinales de Bibliotecas Populares y promueve la fundación de ellas. Creó el Fondo de Bibliotecas, donde los recursos se asignan por la Ley de Presupuesto.
LEY N° 23.351	1986	Nacional	Se establece el fomento y apoyo a las BP. Se restablece la Comisión Nacional Protectora y se crea la Junta Representativa y crea el Fondo Especial que otorga los beneficios a las BP adheridas.
Decreto Reglamentario N° 1078 de la Ley 23.351	1989	Nacional	Se aprueba la reglamentación de la ley que crea la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), donde se establece el funcionamiento interno, tipos de bibliotecas y la conformación del Fondo Especial.
LEY N° 8.016	1990	Provincial	Se establece el acompañamiento a las BP para todas aquellas que adhieran, divididas en tres categorías BPs. Se crea la Comisión Provincial de BP y el Fondo Especial para las BP.
Decreto Reglamentario N° 526 de la Ley 8.016	1995	Provincial	Se reglamentan algunos artículos de la Ley, donde se fomenta y apoya a las BP, crea la Comisión Provincial y el Fondo Especial para financiar las acciones de la ley.

Fuente: Elaboración propia

Políticas Públicas (PP)

Si bien muchos autores han abordado este concepto, en su conjunto acuerdan que las PP corresponden al curso que toma una acción o inacción, producto de decisiones de un grupo de actores, que tratan un tema en particular, de interés de la sociedad y lo determina como objetivo público. Las políticas se entienden como una declaración de intenciones, una declaración de metas y objetivos (Aguilar Astorga y Lima Facio, 2009).

En este sentido Zeller (2007: 8), desarrolla un marco histórico que involucra a las PP a partir del año 1983, poniendo el acento en el rol del estado en su transición de un estado burocrático-autoritario a un estado democrático, que implicó un cambio cualitativo respecto a la fase anterior, al restablecer el funcionamiento constitucional del Estado y su división de poderes. Como consecuencia, las intervenciones estatales también tomaron otra forma.

Si bien el concepto de política está estrechamente vinculado al poder y a un contexto histórico, manifiesta el autor, el término “pública” aproxima el estado a la sociedad civil impactando en un

campo social y un aspecto de la realidad determinada. Agrega Zeller (2007) que la inexistencia de acción también es una decisión que representa una PP.

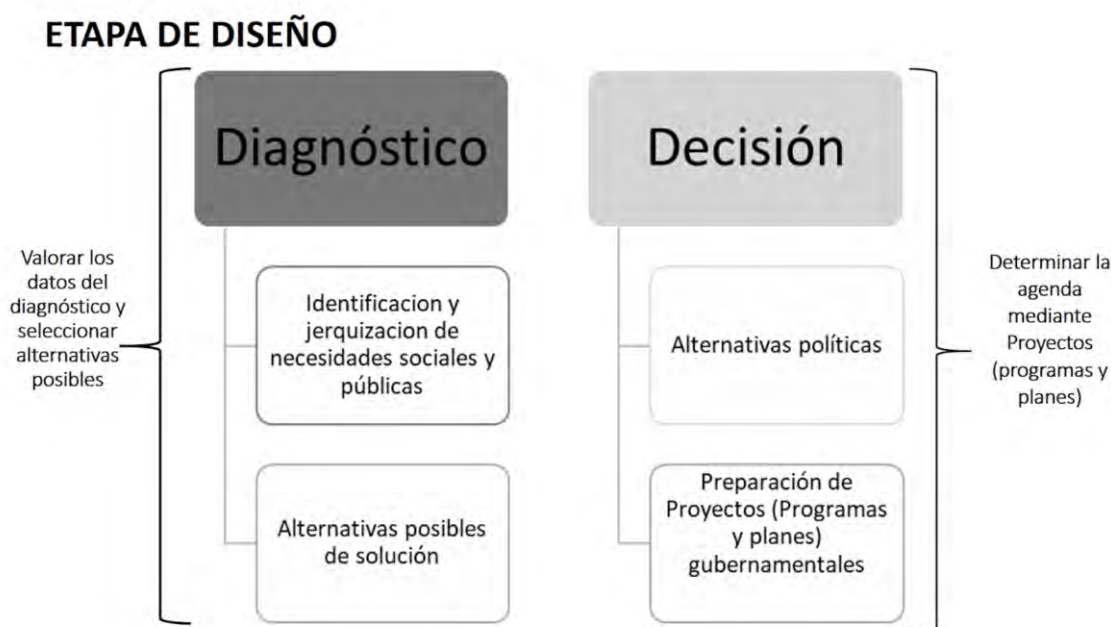
Las PP se evidencian como recursos para la solución de diversos problemas surgidos en la sociedad. En ellas se ven reflejadas las intenciones políticas de los actores intervinientes, pero su carácter público denota la intervención de otros actores que no pertenecen al ámbito gubernamental con reconocimiento de opinión, y desde ese lugar “hacen política” en pos del bien común.

Hacia el Interior de las PP. Genesis

Las PP se inician con una situación problemática o de insatisfacción y son resultado de un proceso de satisfacción social. Graglia (2010) describe este proceso desde el enfoque de modelo relacional, manifestando que comprende 4 fases: diagnóstico, decisión, dirección y difusión, reconocido como modelo de las cuatro “D”, que separa claramente en etapa de diseño y dirección.

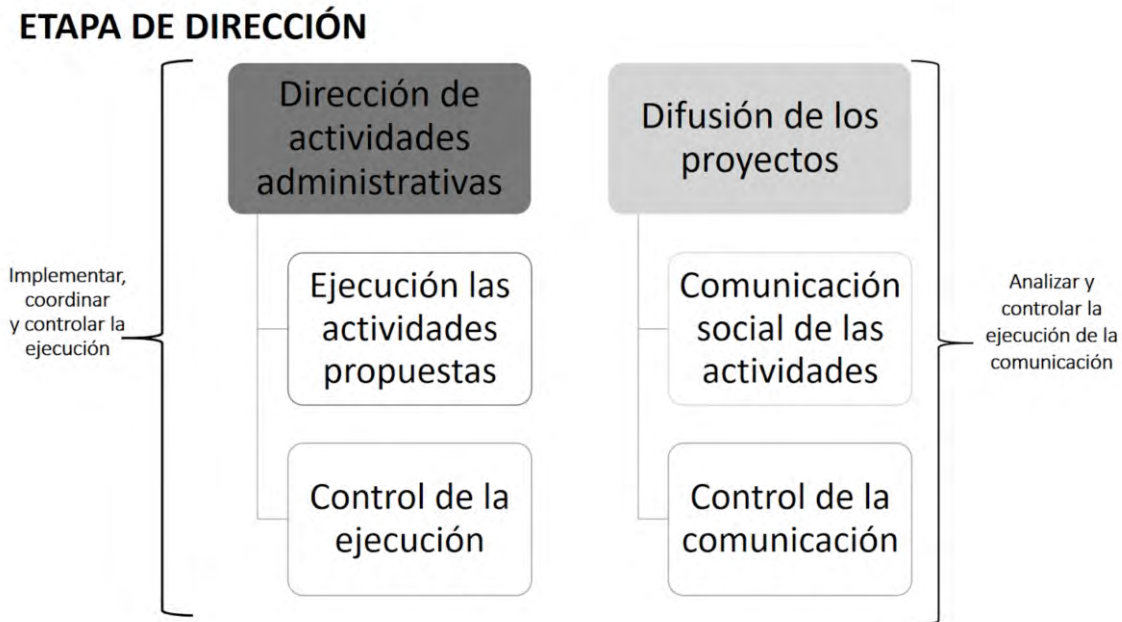
La figura N° 1 y 2, muestran la particularidad de los cuatro componentes (Ver Figuras 1 y 2):

Figura 1. Componentes Modelo 4 D. Etapa de Diseño



Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Componentes Modelo 4 D. Etapa de Dirección



Fuente: Elaboración propia

El modelo procesual abordado por este autor, comprende el ciclo de vida de las PP y permite pensar en un alejamiento definitivo de improvisaciones, que afectarían de alguna manera, el lógico desarrollo en la creación de una PP, y el alineamiento a una modalidad de trabajo más certera.

En su mayoría los autores, concuerdan con el proceso cíclico y secuencial de iniciar con un estado de situación que deja en evidencia necesidades convertidas en problemas públicos. Pero también es evidente que el proceso contiene un dinamismo producido por las mismas intervenciones de sus representantes.

Legitimidad de las PP.

La mirada sobre la validez de una PP, supone una legitimidad de la misma. Cruz Rubio (2016: 122), en su tesis doctoral hace un análisis sobre el enfoque de legitimación para la estabilidad y cambio de PP, y afirma que el proceso de las políticas ocurre en el contexto de la gobernanza. Y es en este proceso de formulación de PP, que la legitimidad se convierte en una cualidad tácitamente asumida.

La legitimidad es un imperativo de la acción de

gobierno, del régimen de PP y, por tanto, de las PP que en su seno se generan. Sin legitimidad las PP y el régimen al que pertenecen carecen de sustento. Sin legitimidad los actores políticos implicados serían cuestionados. Sin legitimidad el régimen de política pública sería incapaz de procesar las demandas sociales y la coalición dominante sería incapaz de liderar el cambio (es decir, controlar el policy change) o perpetuarse en el régimen (Cruz Rubio, 2016).

Las estrategias de legitimación, que incluyen normativas, creencias de los distintos actores, son causantes de la actividad política y del debate permanente en el escenario público. Dentro de este contexto, las distintas cuestiones de los ciudadanos que forman parte de la agenda pública, pasan a formar parte de la agenda gubernamental, y en función de los intereses que la impulsan, generan una oportunidad de elección por parte del estado para la búsqueda de resolución.

En este sentido, la PP se convierte en una herramienta de expresión de necesidades de los ciudadanos, y la tendencia de los espacios democráticos se acentúa en considerar en la

pluralidad de actores, a grupos homogéneos en distintos momentos históricos de decisión.

Materialización de una PP. Plan, Programa y Proyecto

La implementación de una PP comprende un conjunto de acciones que requiere de recursos económicos y humanos para llevarse a cabo. Estas políticas representan acciones o reacciones sobre un aspecto de la realidad donde el Estado pretende incidir (Zeller, 2006).

El autor describe un modelo lineal de implementación, que se instala en la agenda gubernamental, se toma la decisión y se lleva a cabo, obteniendo resultados positivos o negativos. Distinto a este modelo, es el interactivo, donde se entiende la necesidad de un cambio político conformado por acciones de individuos ubicados estratégicamente para influir en dicho cambio. Por lo tanto, es un proceso interactivo y continuo de decisión (Zeller, 2006: 25).

Este proceso de materialización, permite transformar las intenciones u objetivos de una PP en productos, resultados e impactos observables (Jaime, 2013). En este sentido, la agenda gubernamental deberá coincidir con la agenda social. Como primera iniciativa de la materialización en proyectos, se deberá determinar objetivos generales y específicos mediante planes y programas, acompañados de indicadores verificables asociados al impacto que producirá la PP. El curso de acción que se diseñe, comprenderá actividades bien definidas en tanto plazos, responsables y modalidad, siguiendo un orden secuencial cronológico, lo cual permitirá posteriormente presupuestar las actividades previstas.

Es importante señalar que las intervenciones destinadas a producir cambios en la sociedad, deben estar bien definidas, para dar fin a la posible existencia de confusiones.

Resultados y discusión

Este apartado está destinado a la presentación de los resultados obtenidos. En primer lugar, el reconocimiento de aquellos organismos que han

estado vinculados a las BP en sus trayectorias, la descripción de cada uno de ellos, cómo han surgido y a qué necesidades responden.

En segundo lugar, la identificación y caracterización de las políticas públicas en el ámbito nacional y de la provincia de Córdoba surgidas en torno a las bibliotecas, también han formado parte del trabajo de investigación, que permitió determinar analogías y diferencias mediante un análisis comparativo. Posteriormente se presenta un mapeo de actores vinculados a las PP en el período de estudio.

Organismos Estatales y Privados vinculados a las BP.

CONABIP

La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), es un organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, creada en sus orígenes por la ley 419 del año 1870, promovida por Domingo Faustino Sarmiento, y luego reemplazada por la ley 23.351 del año 1989.

Dentro de la estructura organizativa del Estado Nacional Argentino, existen diversos niveles jerárquicos en los ministerios, y entre ellos se encuentran aquellos organismos identificados como desconcentrados. Tal como define Bibiloni (2019: 46) son entidades de la Administración Pública Nacional con cierta autonomía técnica y funcional, pero no poseen personería jurídica ni patrimonio propio, sino a través de una dependencia central.

Por consiguiente, la actual CONABIP cuenta con independencia técnica y funcional como organismo público para llevar a cabo su misión de acompañamiento y asistencia a las BP del país, pero para la ejecución del presupuesto asignado, tiene la dependencia directa del Ministerio de Cultura.

En cuanto, al financiamiento institucional, está previsto en la ley 23.351, en el apartado Título V. Del Fondo Especial y sus artículos 14 y 15, en

donde se crea el Fondo Especial para Bibliotecas Populares.

A través de este organismo se fomenta el fortalecimiento de las BP e impulsa su valoración pública como espacios físicos y sociales relevantes para el desarrollo comunitario y la construcción de ciudadanía y por ende las respalda (CONABIP, 2023).

Para recibir los beneficios de CONABIP (2017), las BP registradas pueden adherir y participar de diferentes planes, programas y convocatorias sujetos a líneas de trabajo diversas que ofrece este organismo, tales como adquisición de libros, subsidios para gastos corrientes y para proyectos, capacitación, asistencia técnica, desarrollo tecnológico, conservación y valoración patrimonial, promoción de la lectura y promoción de derechos, entre otras.

COPROBIP

En el año 1991, la provincia de Córdoba adhirió a la ley 23.351 y de esta manera, surge la ley provincial N° 8016 y su decreto reglamentario N° 526-95, destinado a proteger a las bibliotecas localizadas geográficamente dentro del ámbito provincial. Al mismo tiempo, se conformó la Comisión Provincial de Bibliotecas Populares (COPROBIP), en el marco del Servicio Provincial de Bibliotecas, estableciendo el funcionamiento de la misma, e integrando la estructura de la Secretaría de Cultura de aquel entonces, la cual en los gobiernos posteriores cambió su nombre a Agencia Córdoba Cultura.

La ley 8016 aprobada en el año 1990 y publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba en el año 1991, está conformada por 12 artículos, donde los primeros artículos, del 1 al 6 están dedicados a caracterizar las bibliotecas populares, los requisitos para integrar el servicio, la participación de las bibliotecas públicas municipales y bibliotecas escolares, la clasificación en tres categorías de BP, mencionando los beneficios que recibirán las BP adheridas (Ley 8016, 1990).

Por un lado, en el artículo 7 se menciona quien organiza y supervisa el Servicio Provincial de BP a cargo de la Secretaría de Cultura a través de una comisión creada para tal fin (Ley 8016, 1990), la cual está descrita su conformación en el artículo 8. La misma estará integrada por un representante de la Secretaría de Cultura de la Provincia, se señala que en el período estudiado la entidad gubernamental homóloga fue la Agencia Córdoba Cultura que ejerce la Presidencia, un funcionario del Ministerio de Educación de la Provincia que ejerce la Vicepresidencia a cargo de la Biblioteca Provincial de Maestro, y representantes por cada una de las siguientes instituciones que acepten incorporarse a ella: dos de la Federación de Bibliotecas Populares de la provincia de Córdoba (FEBIPO), uno por la Asociación de Bibliotecarios de Córdoba (ABC) y uno del Consejo Provincial de Cultura (Ley 8016, 1990).

La legislación le otorgó a la Comisión Provincial las funciones de promover la creación y apoyo a las BP, categorizarlas, administrar el fondo especial, gestionar y distribuir los aportes económicos, tramitar becas para estudios o capacitación del personal y asistir técnicamente a la organización de los servicios. De modo que, todo lo planificado, diseñado surgido en la COPROBIP y aprobado por esa Comisión, estaría destinado para garantizar el servicio provincial (Ley 8016, 1990).

Sin embargo, desde su aprobación en el año 1990, hasta su reglamentación por el Poder Ejecutivo provincial en el año 1995, la aplicación de la ley transitó por múltiples momentos de sombras y luchas, hasta su implementación en una primera etapa.

En una segunda etapa, a instancia de un nuevo gobierno en el año 1999 hasta el año 2015, el contexto estuvo marcado por una política un poco más estable y sostenida para la existencia de este tipo de bibliotecas en el territorio provincial, aunque también estuvo teñida de circunstancias difíciles y de luchas por parte de las BP.

Respecto de la estructura organizativa de la Agencia, la misma tuvo distintas transformaciones, desde su creación en el año 1999 hasta el año 2009, las PP en BP estuvieron a cargo de la Subdirección de Jurisdicción de Letras y Bibliotecas. Luego por disposición de la Agencia Córdoba Cultura se crea en el año 2010, por primera vez en la historia del área cultural, la Subdirección de Jurisdicción de Bibliotecas Populares, que funcionó hasta su cierre en el año 2015.

Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba (FEBIPO Cba)

La Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba (FEBIPO Córdoba) nace el 13 de diciembre del año 1986, por la voluntad de un grupo de BP motivadas a conformar dicha asociación y trabajar en pos de las BP de la provincia. Cabe señalar que, dentro de la clasificación de organizaciones civiles, a la federación se la considera de segundo grado, ya que agrupan otras instituciones de primer grado, el grupo de BP de la misma provincia.

Participar de esta federación es un derecho fundamental que tienen las BP, ya que las mismas pueden integrar la Junta Representativa de CONABIP, con la posibilidad de hacer llegar propuestas y sugerencias al organismo nacional. Además, desde ese órgano consultivo surge uno de los tantos vocales que representan a las Federaciones en la Comisión Nacional.

Por otro lado, y no menos importante, dentro de sus acciones centrales, la federación cuenta con la facultad de impulsar sanciones de leyes que protejan a las BP en cada provincia (CONABIP, 2017). En tal sentido, la federación como promotora e impulsora de la ley 8016, tiene dos representantes en la COPROBIP, otro espacio a nivel provincial para llevar propuestas e iniciativas en beneficio del conjunto de las BP cordobesas.

Dentro de los objetivos estipulados en el Estatuto Social de la FEBIPO Córdoba (1986), manifiesta

en su artículo 4 que:

La Federación tendrá por objetivo: a) Ejercer la representación de las instituciones que la componen; b) Vincular a las instituciones asociadas; c) Difundir y promover la labor de las Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba; d) Ayudar al cumplimiento de las normas vigentes y propender al dictado de nuevas que favorezcan el desarrollo de las Bibliotecas Populares; e) Propiciar un apoyo financiero estable y de permanente actualización por parte del Estado. (Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba, 1986)

Tal como se puede observar en el art.4, inciso e) sobre el aspecto económico, queda establecida la responsabilidad por parte de FEBIPO, en la búsqueda de un apoyo financiero por parte del estado provincial en favor de todas las BP que estén adheridas o no a la misma. Una necesidad ya instalada y donde el estado debiera tener una presencia permanente para el apoyo de estas organizaciones sin fines de lucro, máxime por lo que representan en la comunidad, entendiendo que en algunas localidades forman parte del entramado social requerido por las diversas comunidades, junto a otras instituciones como clubes deportivos, bomberos, centros vecinales, entre otros.

Confederación Argentina de Bibliotecas Populares (CABIP)

El libro publicado por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (2017) “Las bibliotecas populares y la CONABIP: herramientas de gestión social para bibliotecas populares”, manifiesta en su capítulo Federaciones de Bibliotecas Populares una clasificación de asociaciones de tercer grado donde menciona a CABIP como ejemplo de ellas, en tanto grupo de federaciones que representan a cada provincia.

Por un lado, de acuerdo a la ley 23.351 y su decreto reglamentario n° 1078-89, dicha organización propone una terna como entidad confederada de un dirigente social de BP para ocupar una de las cinco vocalías de la Comisión Nacional Protectora.

Identificación y Caracterización de las PP en BP en Argentina Años 2012-2015

Este apartado ha sido dedicado a identificar y caracterizar las PP en BP en Argentina durante los años 2012-2015, a las cuales fue posible acceder mediante el portal de CONABIP (2012), en el documento titulado “Estrategia de sostenimiento, ampliación y diversificación de la red de servicios prestado por las Bibliotecas Populares 2012 – 2015”.

A partir de ahí, la revisión de los programas, planes y proyectos del estado nacional mediante un esquema breve de descripción, comprendió los siguientes puntos: objetivos y metas a cumplir, definición de beneficiarios, instituciones responsables de aplicar las políticas públicas, organismo financiador, contenidos y mecanismos de seguimiento y control, tal como se observa la siguiente tabla (Ver Tabla 2):

Tabla 2. Programas Implementados en la República Argentina

Plan/Programa/Proyecto	Objetivos/Metas	Beneficiarios	Instituciones responsables	Organismo Financiador	Contenidos	Seguimiento y Control
Plan Nacional de Capacitación para las Bibliotecas Populares.	Desarrollo de acciones virtuales y presenciales de capacitación en alfabetización digital según los diferentes niveles.	Bibliotecas Populares Argentina Adheridas	CONABIP	Ministerio de Cultura de la Nación	Ampliación de la capacidad organizativa y de gestión de las BP, en función de una mayor inserción comunitaria y local de las mismas.	Auditoría General de la Nación (AGN). Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
Plan Nacional de Inclusión Digital en Bibliotecas Populares	Adecuación de las BP a la demanda tecnológica actual en términos de equipamiento y conocimiento tecnológico, apuntando a la ampliación de la red digital de estas instituciones.	Bibliotecas Populares Argentina Adheridas	CONABIP	Ministerio de Cultura de la Nación	Ampliación las Red de Inclusión Digital de Bibliotecas Populares incorporando a la totalidad de las instituciones registradas en la CONABIP	Auditoría General de la Nación (AGN). Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
DiGiBepe	Implementación y mantenimiento del software de gestión y administración de los servicios bibliotecarios (DiGiBepe), adecuando su actualización y la asistencia técnica a las necesidades de estas organizaciones y a las demandas de sus usuarios.	Bibliotecas Populares Argentina Adheridas	CONABIP	Ministerio de Cultura de la Nación	Fortalecimiento y diversificación del Catálogo Colectivo en línea de las Bibliotecas Populares que conforman la Red, ampliando su cobertura y mejorando su acceso y estructura de información.	Auditoría General de la Nación (AGN). Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

Fuente: Estrategia de sostenimiento, ampliación y diversificación de la red de servicios prestado por las Bibliotecas Populares 2012 – 2015, CONABIP, 2012.

Identificación y Caracterización de las PP en BP en la Provincia de Córdoba Años 2012-2015

Las PP en BP desarrolladas en la provincia de Córdoba, no han tenido el mismo desarrollo que en el ámbito nacional. Para ello, se utilizó información publicada en el Boletín Oficial de dicha provincia del año 2015, donde da cuenta del único programa de gobierno, el cual se pudo revisar, mediante el esquema de descripción que comprendió los mismos puntos utilizados en la tabla 3.

Tabla 3. Programas Implementados en la Provincia de Córdoba

Plan/ Programa/ Proyecto	Objetivos/Metas	Beneficiarios	Instituciones responsables	Organismo Financiador	Contenidos	Seguimiento y Control
Programa Córdoba Lee 2015	Consiste en brindar apoyo económico a las Bibliotecas Populares que se encuentran en la Provincia de Córdoba, con el objetivo de propender dar apoyo y contención integral a dichas entidades, para garantizar a todos los ciudadanos el derecho a acceder al consumo de bienes culturales, a la información, a enseñar y aprender, fomentando el hábito de la lectura, además de incentivar el uso de técnicas aptas para la investigación y la consulta, como así también promover la difusión de la cultura y educación permanente de los ciudadanos.	Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba	Subdirección de Bibliotecas Populares	Agencia Córdoba Cultura S.E.	Se encuentran contemplados en la Ley Nacional N° 23.351 y en la Ley Provincial N° 8016, y han sido definidos como objeto de esta Agencia Córdoba Cultura S.E. en el artículo 3° inc. o) del Anexo IV de la Ley N° 10.029.- Que asimismo y a tenor de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley N° 8016, los siguientes beneficiarios: a) y d).	No existe información pública sobre: Otorgamiento de subsidios a Bibliotecas Populares. Cantidad de subsidios a bibliotecas populares. Organismo contralor: Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba (TCP) sin información pública.

Fuente: Elaboración propia

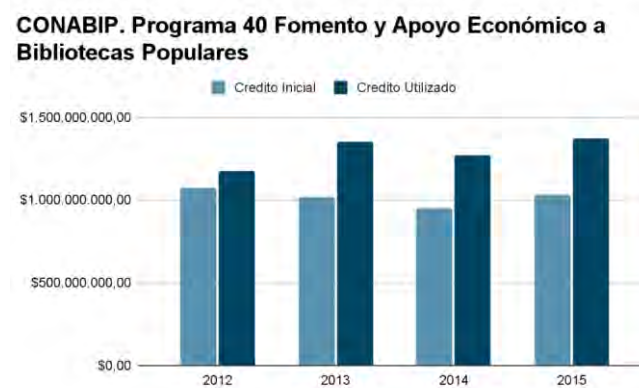
Respecto a cada uno de los programas, planes y proyectos incluidos en los cuadros precedentes, se deja constancia que, en el ámbito nacional, forman parte de diversos proyectos de ley, a fin de obtener partidas presupuestarias correspondientes para el desarrollo de los mismos en cada año de estudio.

Esto incluye las revisiones de las leyes de presupuestos y/o ejecuciones presupuestarias en el ámbito nacional y provincial mediante cuadros y gráficos de las fuentes de financiamiento, organismos ejecutores y la ley de presupuesto que acompañan esas asignaciones y la evolución presupuestaria durante los años 2012-2015 respectivamente.

Por otra parte, se distinguen los créditos iniciales otorgados por los proyectos de ley de presupuestos y el crédito que se utilizó durante cada año,

como lo revela la plataforma de datos de los presupuestos nacionales, Monitor. Presupuestario desde el año 2007 hasta la actualidad (Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, 2023) Ver Figura 3.

Figura 3. Evolución del Presupuesto Nacional de CONABIP



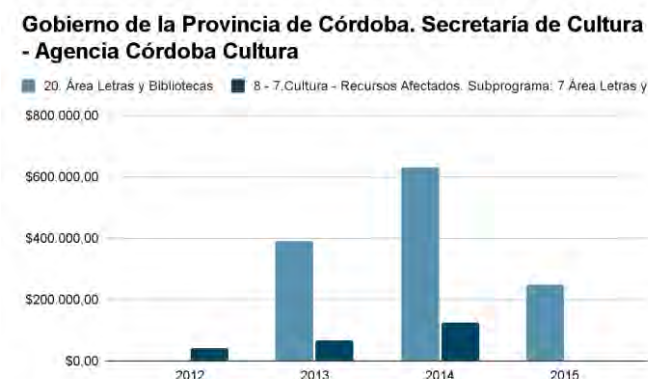
Fuente: Elaboración propia

En el caso particular de la provincia de Córdoba, el registro del único programa no ha podido vincularse a ninguna partida presupuestaria, debido a la falta de información pública. Solamente se pudo acceder a la resolución N° 96 de la Agencia Córdoba Cultura, donde refiere a la convocatoria 2015 del “Programa Córdoba Lee”, publicado en el Boletín Oficial de Córdoba (2015), invitando a la participación de las BP de la provincia. Se agrega el financiamiento del mismo y la cantidad destinada a dicho programa, por un total de pesos \$1.400.000,00 (Boletín Oficial de Córdoba, 2015).

Al mismo tiempo, se pudo identificar en los presupuestos provinciales de Córdoba, dentro de la Secretaría de Cultura (2012), la partida N°31: “Cultura - Recursos Afectados, Subprograma: 8. Área Letras y Bibliotecas”, y luego figura en los años siguientes como Agencia Córdoba Cultura S.E. (2013) las partidas N° 20: “Área Letras y Bibliotecas” y N° 626: “Cultura - Recursos Afectados, Subprograma: 7 Área Letras y Bibliotecas”.

Cabe resaltar que las partidas presupuestarias del Área Letras y Bibliotecas, en su descripción como programa, expresan que la misma es la unidad ejecutora, responsable de arbitrar los medios para el fomento de las BP dentro del territorio provincial (Presupuesto Provincial, 2012-2015). Se puede observar en la Figura 4, la asignación de esos recursos dispares en cada año,

Figura 4. Evolución del Presupuesto Provincial de Córdoba. Secretaría de Cultura/Agencia Córdoba Cultura



Fuente: Elaboración propia

no dejando evidencia cierta de la totalidad invertida para las BP.

Claramente, lo escrito en los presupuestos provinciales 2012-2015 y la última convocatoria del Programa Córdoba Lee 2015, son montos totalmente diferentes y administrados por las autoridades provinciales del momento (Ver Figura 4).

Cuando las PP entran en escena, mediante estos programas, planes y proyectos, comienza a preocupar “el entender” el proceso de creación de las mismas. ¿Cómo las PP responden a las reales necesidades? ¿La intervención estatal cumple con certero conocimiento de los problemas existentes en la sociedad?

Los interrogantes son importantes descubrirlos mediante estos trabajos de investigación social, que incluye en este caso un estudio comparativo entre las PP implementadas en el ámbito nacional y provincial, a modo de “inventario paralelo” (Bulcourn y Cardozo, 2008)

Por consiguiente y acerca de la identificación y caracterización de las PP en BP entre el estado nacional argentino y la provincia de Córdoba durante el período de estudio, en primer lugar, se destaca que el estado nacional argentino cuenta con una política de sostenimiento y permanencia en el tiempo. Tal como se refleja en la tabla 3 la asignación presupuestaria a la CONABIP, demuestra que se determina un crédito inicial, con un acrecentamiento posterior, obteniendo así un presupuesto más abultado reflejado en el gráfico 1. Por tanto, se cumple con lo que está estipulado en la ley 23.351, donde CONABIP posee dos fuentes de financiamiento, la proveniente del Fondo Especial otorgado por ley y la del Tesoro Nacional mencionada precedentemente para cada ejercicio económico.

Si se observan las partidas presupuestarias ejecutadas en la provincia de Córdoba en el cuadro 12, el mismo comprende dos ítems que hacen alusión al Área de Letras y Bibliotecas, sin especificar si las mismas se hacen dentro del marco de la ley 8016. Es importante recordar que

la ley contempla un Fondo Especial, o en su defecto estos presupuestos son producto de la predisposición de las autoridades del momento, en función de los recursos que le hayan asignado para el año en curso.

No obstante, anteriormente se mencionó que, en el año 2015, se convoca a las BP de Córdoba para que participen del Programa Córdoba Lee, con un monto de dinero superior a lo especificado en las asignaciones de recursos de la Tabla 3 y representado en la Figura 4. Con respecto a ello, no se ha podido identificar los orígenes de los fondos plasmados dentro de los presupuestos provinciales 2012-2015, se supone que han sido delegaciones del poder legislativo modificando los recursos asignados al área de Cultura, por las autoridades competentes del poder ejecutivo provincial del momento.

En cuanto a los planes, programas y proyectos identificados en el ámbito nacional, se destaca que al inicio de cada gestión se configuran las estrategias de gestión, mediante las cuales las autoridades de la época llevarán adelante las PP del organismo.

Como resultado, se identificaron las propuestas de acción concretas para todo el país, divididas en cuatro grandes planes. En primer lugar, el Plan Nacional de Inclusión Digital que abarca el Digibepe, Sistema de Información Geográfica, Biblioteca Virtual de la CONABIP y las BP. En segundo lugar, el Programa de Información Ciudadana. En tercer lugar, Plan Nacional del Libro que comprende el Programa Libro % y el Programa Valoración y Publicación de producciones locales en BP y, en cuarto lugar, el Plan Nacional de Lectura en BP, que incluye a los Bibliomóviles y otras articulaciones de planes de lectura con diversos organismos del estado nacional.

A diferencia de la provincia de Córdoba, sólo se obtuvo información del Programa Córdoba Lee, únicamente para el año 2015, es interesante destacar que en dicha convocatoria en los considerandos se hace mención al artículo 6° de la Ley

N° 8016, que dice:

Las Bibliotecas Populares incorporadas al Servicio Provincial, podrán recibir entre otros, los siguientes :soicfieneba) Subsidios, préstamos y otros aportes que pueda disponer el Gobierno Provincial. d) Asignación de recursos provenientes de Fondo Especial para Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba. (Ley 8016, 1990)

Es evidente que las autoridades decidieron poner en práctica el contenido de la ley 8016, relaciona-do al Fondo Especial que le corresponde a las BP, para llevar a cabo la entrega de recursos económicos y así justificar la implementación de la PP provincial. Mientras permaneció la Subdirección de BP hasta el año 2015, hubo otras propuestas generadas y organizadas desde el territorio junto a las BP.

Acerca de los hallazgos en torno a los planes, programas y proyectos, en el ámbito nacional son diversos y prolíficos dado su cobertura nacional hacia las 24 jurisdicciones, las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y debido al presupuesto favorable que le permite delinear el plan estratégico de gestión del periodo estudiado.

En tal sentido, la única similitud que existe entre ambos es el otorgamiento de ayuda económica para el funcionamiento y fortalecimiento de las BP. A nivel nacional la variedad se debe a la existencia de fondos destinados a proyectos especiales, frente a la existencia de una sola línea de acción en la provincia de Córdoba.

Mapeo de Actores Claves (MAC)

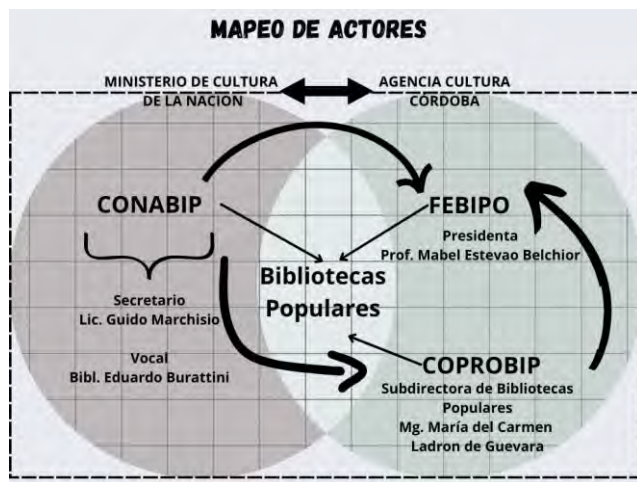
Para la identificación de los actores intervinientes, se optó realizar una división territorial separando instituciones y actores en un orden nacional y otro provincial. Mediante el criterio de responsabilidad, se consideró aquellas perso-nas con compromisos legales, operativos y de finanzas, de acuerdo a reglamentaciones estable-cidas como actores directos y prioritarios, de acuerdo a la posición respecto a este estudio.

El diseño comprendió vínculos similares a un sistema de redes que conecta a act

nacional con los provinciales (Ver Figura 5).

- Actores institucionales involucrados en orden decreciente del nivel nacional: Ministerio de Cultura de la Nación, CONABIP, BP de la Argentina.
- Actores institucionales involucrados en orden decreciente del nivel provincial Agencia Córdoba Cultura, FEBIPO, COPROBIP, BP de la provincia de Córdoba.

Figura 5. Actores vinculados a BP



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Para terminar, los objetivos propuestos al inicio del trabajo de investigación, se logró captar de manera precisa y mediante un análisis documental conceptos generales y particulares sobre las PP, legislación que incluyen a las mismas y PP, acompañado con procesos históricos a modo de contextualización de las realidades estudiadas.

No obstante, los conceptos de bibliotecas populares y políticas públicas, entraron en tensión al momento de sus análisis en la identificación y caracterización de las políticas vinculadas a los organismos que acompañan a las BP, reflejada en los resultados de cada uno.

Como forma de identificación y conocimiento sobre la estructura en el ámbito nacional y provincial que incluye organismos estatales y no estatales, el MAC resultó una herramienta importante para representar la realidad social y visualizar las articulaciones existentes entre los actores. Este sociograma ha permitido ver de manera rápida no sólo las relaciones, sino la posición que los distin-

tos actores ocupan en la red conformada. En este mapeo se puede observar los vínculos entre CONABIP, organismo nacional de manera directa con organismos provinciales, tal el caso de COPROBIP y FEBIPO, lo que representa también una relación institucional imprescindible y recíproca de sus representantes.

Es importante resaltar que los actores institucionales tienen distintos tipos de reconocimiento, en tanto lugar que ocupan en las estructuras gubernamentales y actividades desarrolladas.

Respecto a las normativas descritas en el artículo, se evidencian altibajos en tanto existencia de las mismas. No obstante, ello y en términos cuantitativos, la cantidad de ocho (8) leyes asociadas a las BP incluyendo decretos reglamentarios, como se observa en la tabla 1, no resulta un número significativo en tanto reforma de contenido de las mismas, manteniendo formato y contenido desde sus inicios hasta el día de la fecha, teniendo en cuenta la evolución que ha experimentado la sociedad. Siendo la última ley nacional N° 23.351 sancionada en el año 1986, con su decreto reglamentario del año 1989 y la ley N° 8.016 del año 1990, reglamentada en el año 1995 en la provincia de Córdoba, los contenidos de las mismas reflejan la realidad de la época con una diferencia mínima entre las leyes anteriores derogadas.

Las políticas públicas plasmadas en planes, programas, y proyectos que forman parte de este escrito, evidencian una notoria diferencia entre las del orden nacional y provincial. Si bien el organismo público CONABIP, posee una trayectoria institucional destacada, las acciones de carácter permanente en las cuales materializan las PP, superan visiblemente a las políticas provinciales, sobre todo teniendo en cuenta que las BP de la provincia de Córdoba participan en muchos de los programas, planes y proyectos de este organismo. Este análisis no resultó complejo, debido a la información evidenciada en los cuadros descriptivos de planes, programas y proyectos de PP, reconociendo una dinámica de trabajo del organismo nacional distinta al provincial, sumada la trayectoria institucional que, en el caso de la Subdirección de BP de Córdoba, tuvo una duración de 5 años, frente a los 153 años de la CONABIP.

Referencias bibliográficas:

- **Aguilar Astorga, C. R. y Lima Facio, M. A. (2009, septiembre).** ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, 5. <http://www.eumed.net/rev/cccscs/05/aalf.htm>
- **Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ). (2023).** Monitor presupuestario. <https://monitorpresupuestario.acij.org.ar/>
- **Bibiloni, H. M. (comp.). (2019).** Entendiendo al derecho administrativo: manual práctico y visual a partir de ejemplos cotidianos. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/76657>
- **Boneti, L. (2017).** Políticas públicas por dentro (1ª ed.) CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Politicapublicaspor dentro.pdf>
- **Castillo Atienza, M. J. (2012).** Un análisis del papel actual de la Biblioteca Popular en Argentina como agente promotor de transformación social. (Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata). Repositorio Institucional Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.642/te.642.pdf>
- **Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (Conabip). (2012).** Estrategia de sostenimiento, ampliación y diversificación de la red de servicios prestado por las Bibliotecas Populares 2012 – 2015. <https://www.conabip.gov.ar/sites/default/files/estrategia de gestion conabip 2012-2015.pdf>
- **Cruz-Rubio, C. N. (2015).** El enfoque de legitimación y dinámica política (LDP) como propuesta para el estudio de la estabilidad y el cambio de las políticas públicas. (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Docta Complutense de la Universidad Complutense de Madrid. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/27001>
- **Curia, M. (2015, julio).** Bibliotecas Populares y su Comisión Nacional Protectora: algunos aportes preliminares sobre el libro y la lectura en dos instituciones centenarias. Revista Avatares de la comunicación y la cultura, 9. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/avatares/article/view/4828/3961>
- **Feliz Marrero, José. (2012).** Caracterización de las políticas públicas de fomento a la innovación y la articulación productiva de las pymes en la República Dominicana. Ciencia y Sociedad, 39 (2), 353-376. <https://www.redalyc.org/pdf/870/87031376006.pdf>
- **Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2023).** Presupuesto Provincial Año 2012. <https://www.cba.gov.ar/presupuestos/presupuesto-provincial-ano-2012/>
- **Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2023).** Presupuesto Provincial Año 2013. <https://www.cba.gov.ar/presupuesto-provincial-ano-2013/>
- **Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2023).** Presupuesto Provincial Año 2014. <https://www.cba.gov.ar/presupuestos/presupuesto-provincial-ano-2014/>
- **Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2023).** Presupuesto Provincial Año 2015. <https://www.cba.gov.ar/presupuesto-provincial-ano-2015/>
- **Graglia, J. E. (2012).** En la búsqueda del bien común. Manual de políticas públicas. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=1a34cc41-1d2b-ff9d-4905-661db8e0cea9&groupId=287460
- **Ley N° 8016, Bibliotecas Populares. Legislación Provincial. Dirección de Informática Jurídica, Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba, 29 de noviembre de 1990. Recuperado de <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/A2D00993F5A9B255832576030063729F?OpenDocument&Highlight=0,8016>**

- **Ley N° 23351**, Bibliotecas Populares. Información Legislativa (INFOLEG), 07 de agosto de 1986. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23024/norma.htm>
- **Ministerio de Economía. Oficina Nacional de Presupuesto (2023)**. Presupuesto de la Administración Pública Nacional 2012. <https://www.economia.gob.ar/onp/presupuestos/2012>
- **Ministerio de Economía. Oficina Nacional de Presupuesto (2023)**. Presupuesto de la Administración Pública Nacional 2013. <https://www.economia.gob.ar/onp/presupuestos/2013>
- **Ministerio de Economía. Oficina Nacional de Presupuesto (2023)**. Presupuesto de la Administración Pública Nacional 2014. <https://www.economia.gob.ar/onp/presupuestos/2014>
- **Ministerio de Economía. Oficina Nacional de Presupuesto (2023)**. Presupuesto de la Administración Pública Nacional 2015. <https://www.economia.gob.ar/onp/presupuestos/2015>
- **Planas, J. (2014)**. Las bibliotecas populares en la Argentina entre 1870 y 1875. La construcción de una política bibliotecaria. Informativo, 19 (1), 66-68. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6772/pr.6772.pdf
- **Viñas, V. E. (2009)**. Legitimación y políticas públicas. América Latina Hoy, 5, 49-55. <https://doi.org/10.14201/alh.2201>
- **Winchester, L. (2011, 14-25 de noviembre)**. La formulación e implementación de las políticas públicas en ALC [Ponencia]. Curso Internacional Políticas presupuestarias y gestión por resultados en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile. https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/45114/Po1%C3%ADticaspublicasenALC_Winchester.pdf

Introducción a la IA: Una Herramienta Transformadora en la Educación

Introduction to AI: A Transformative Tool in Education

Gonzalo Bengochea

Universidad Católica de Córdoba

Correo electrónico: gonzalo.bengochea@ucc.edu.ar

Resumen:

Este artículo explora cómo la IA puede personalizar la educación, optimizar procesos y abrir nuevos caminos para el descubrimiento y la innovación.

En el presente artículo, hemos empleado la inteligencia artificial, específicamente el modelo de lenguaje ChatGPT, en colaboración con las ideas, reflexiones e investigaciones del autor. Este enfoque tiene como objetivo destacar las crecientes posibilidades creativas y colaborativas que ofrece esta innovación tecnológica. La integración de ChatGPT ha permitido una sinergia entre la capacidad analítica y creativa del autor y versatilidad del modelo, demostrando cómo la inteligencia artificial puede ser una herramienta de complemento de la producción. Esta colaboración optimiza el proceso de escritura, abre nuevas vías para la exploración y difusión del conocimiento.

Palabras claves: Inteligencia artificial; Educación; Tecnología; Innovación; Ética

Abstract:

This article explores how AI can personalize education, optimize processes, and open new avenues for discovery and innovation.

In this article, we have employed artificial intelligence, specifically the ChatGPT language model, in collaboration with the author's ideas, reflections and research. This approach aims to highlight the growing creative and collaborative possibilities offered by this technological innovation. The integration of ChatGPT has enabled a synergy between the author's analytical and creative capacity and the versatility of the model, demonstrating how artificial intelligence can be a tool to complement production. This collaboration optimizes the writing process, opens new avenues for the exploration and dissemination of knowledge.

Keywords: Artificial Intelligence; Education; Technology; Innovation; Ethics

Fecha de recepción: 14/05/2024

Fecha de aceptación: 08/06/2024

Cita sugerida: Bengochea, G. (2024). Introducción a la IA: Una Herramienta Transformadora en la Educación. *Revista Prefacio*, 8(12), 63 - 68.

<https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n12.45353>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

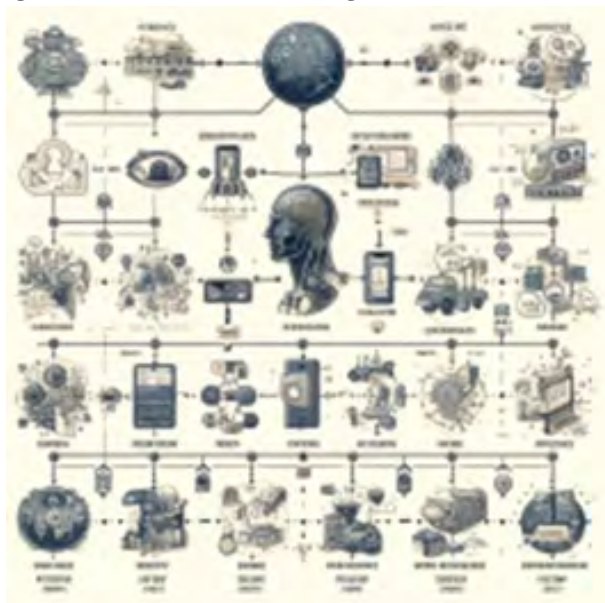
Introducción

En un mundo caracterizado por la constante evolución y el cambio acelerado, la Inteligencia artificial (IA) emerge no sólo como un fenómeno tecnológico, sino también como un catalizador fundamental de transformación en múltiples esferas. Esta revolución no es exclusiva del ámbito comercial o tecnológico; su impacto se extiende profundamente en el sector educativo, prometiendo redibujar los contornos de la enseñanza y el aprendizaje.

La educación, tradicionalmente vista como un pilar de estabilidad, ahora enfrenta el desafío de adaptarse a estas nuevas herramientas digitales. La IA ofrece oportunidades sin precedentes para personalizar la educación, optimizar procesos y abrir nuevos caminos para el descubrimiento y la innovación. En este contexto de transformación, los educadores tienen la tarea crucial de integrar la IA de manera que enriquezca el proceso educativo y, al mismo tiempo, prepare a los estudiantes para un futuro donde la tecnología y el cambio son constantes.

El concepto de IA no es nuevo. Según John McCarthy, considerado uno de los padres de la IA, el término fue acuñado durante una

Figura 1. Evolución de la Inteligencia Artificial.



Fuente: ChatGPT. (2024). Evolución de la Inteligencia Artificial [Ilustración]. OpenAI.

conferencia en Dartmouth en 1956 (McCorduck, 2004), donde se conceptualizó por primera vez como una rama de la ciencia computacional que se ocupa de crear máquinas capaces de realizar tareas que requieren inteligencia humana.

Pamela McCorduck, autora de "Machines Who Think" (2004), añade que la IA ha evolucionado desde sus modestos comienzos hasta convertirse en una fuerza indispensable en la sociedad moderna, reflejando décadas de investigación, desarrollo y ajustes en la comprensión de lo que significa automatizar el intelecto (Ver Figura 1).

La IA se ha convertido en una parte integral de nuestro ecosistema digital contemporáneo, permeando todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Desde los algoritmos que recomiendan contenido en nuestras redes sociales hasta los sistemas de recomendación de productos en tiendas en línea, la IA está presente de manera omnipresente, influenciando nuestras decisiones y acciones en un entorno cada vez más digitalizado.

Según autores como Tapscott y Williams (2006), el concepto de ecosistema digital se refiere a la interconexión dinámica de personas, organizaciones y sistemas tecnológicos que interactúan en un entorno digital compartido. En este sentido, la IA actúa como un elemento clave que impulsa la evolución y la interacción dentro de este ecosistema. Al proporcionar capacidades de aprendizaje automático y análisis predictivo, la IA permite la personalización de servicios, la optimización de procesos y la creación de experiencias más intuitivas y eficientes para los usuarios. En un mundo donde la información fluye constantemente a través de redes digitales y las interacciones humanas se entrelazan con algoritmos inteligentes, el ecosistema digital se convierte en un espacio dinámico y complejo donde convergen múltiples agentes y tecnologías. Autores como Vargo y Lusch (2004) señalan que en este entorno, la creación de valor se produce a través de interacciones colectivas y procesos de co-creación entre consumidores, empresas y sistemas digitales, donde la IA desempeña un

nuestras vidas, marcando un hito en la accesibilidad y la organización de la información en la web, hasta la reciente aparición del ChatGPT, cada invención tecnológica ha dejado una huella en nuestra sociedad y ha remodelado la forma en que vivimos, trabajamos y aprendemos.

Una línea de tiempo de invenciones tecnológicas y aplicaciones populares podría incluir hitos como la creación de la World Wide Web en 1990, seguida por el lanzamiento de Google en 1998, que revolucionó la búsqueda en línea y la disponibilidad de información. Más tarde, en 2004, nació Facebook, transformando la manera en que nos conectamos y compartimos nuestras vidas en línea. La introducción de los Smartphone y la App Store de Apple en 2008 abrió un nuevo mundo de posibilidades con la proliferación de aplicaciones móviles que cambian la forma en que accedemos a la información y nos comunicamos.

Estas invenciones no sólo han alterado la forma en que nos relacionamos con la tecnología, sino que también han impactado significativamente en la educación. En primer lugar, han cambiado la manera en que nos reinventamos y nos relacionamos con los demás, permitiendo una mayor conectividad y colaboración a través de plataformas de redes sociales y herramientas de comunicación en línea. Esto ha llevado a una transformación en la dinámica de aprendizaje, donde la colaboración y el intercambio de ideas se han vuelto más accesibles y ubicuos.

Además, estas invenciones han revolucionado la forma en que accedemos al conocimiento y la información. Con la omnipresencia de los motores de búsqueda y la disponibilidad de recursos en línea, el aprendizaje autodidacta y la búsqueda de información han adquirido una nueva dimensión. Los estudiantes ya no dependen exclusivamente de los libros de texto y las conferencias magistrales, sino que tienen acceso a una amplia gama de recursos digitales que enriquecen su experiencia educativa.

Estas innovaciones tecnológicas han transformado la forma en que producimos conocimiento

y generamos información. Con herramientas de creación de contenido como blogs, podcasts, videos y plataformas de colaboración en línea, los estudiantes y educadores pueden crear y compartir contenido de manera más rápida y eficiente que nunca. Esto ha democratizado la producción de conocimiento, permitiendo que una variedad de voces y perspectivas encuentren su lugar en el ámbito educativo. El ecosistema digital está en constante evolución gracias a las invenciones tecnológicas que han revolucionado la forma en que nos relacionamos, accedemos y producimos conocimiento e información. Estos avances plantean desafíos y oportunidades para el campo de la educación, requiriendo una adaptación continua y una reflexión sobre cómo aprovechar al máximo el potencial de estas tecnologías en beneficio del aprendizaje y el desarrollo humano.

La introducción de la IA en el ámbito educativo marca un hito significativo en la constante evolución y transformación del campo de la educación. La IA no solo representa un avance tecnológico, sino que también promete ser un catalizador fundamental para redefinir la enseñanza y el aprendizaje en la era digital. En este contexto, es esencial comprender cómo estas innovaciones tecnológicas, desde la llegada de Google hasta el surgimiento del ChatGPT, están remodelando la forma en que concebimos la educación y cómo abordamos los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desde su conceptualización en la década de 1950 por pioneros como John McCarthy, la IA ha recorrido un largo camino hasta convertirse en una herramienta omnipresente en nuestra vida cotidiana. Su integración en el ecosistema digital contemporáneo, caracterizado por redes sociales, el Internet de las Cosas, el Big Data y más, ha sido fundamental para su adopción generalizada en el ámbito educativo. Estas tecnologías han transformado radicalmente la forma en que nos comunicamos, accedemos a la información y generamos conocimiento, afectando directamente a la experiencia educativa tanto de estudiantes como de educadores.

En el contexto educativo, la IA ofrece oportunidades sin precedentes para personalizar el proceso de aprendizaje, adaptándose a las necesidades individuales de cada estudiante y optimizando los recursos disponibles. La capacidad de la IA para analizar datos y ofrecer recomendaciones personalizadas puede ayudar a los educadores a identificar áreas de mejora y diseñar estrategias de enseñanza más efectivas. Además, la IA puede facilitar la creación de entornos de aprendizaje interactivos y colaborativos, donde los estudiantes puedan participar activamente en la construcción de su propio conocimiento.

Sin embargo, la integración de la IA en el ámbito educativo plantea importantes desafíos y cuestiones éticas que deben ser abordadas de manera cuidadosa y reflexiva. El impacto de la IA en la equidad y la inclusión educativa, así como en la privacidad y la seguridad de los datos, son aspectos que deben ser considerados de cerca para garantizar que la tecnología se utilice de manera ética y responsable en el entorno educativo.

La introducción de la IA en la educación representa un cambio significativo en la forma en que concebimos la enseñanza y el aprendizaje. Desde su surgimiento hasta su integración en el ecosistema digital actual, la IA ha transformado la forma en que accedemos al conocimiento, nos relacionamos con los demás y producimos información. En este contexto, los educadores tienen la tarea de aprovechar al máximo el potencial de la IA para enriquecer la experiencia educativa y preparar a los estudiantes para un futuro donde la tecnología y el cambio son constantes.

La incorporación de la IA en la educación invita a una reflexión profunda sobre el futuro del aprendizaje humano. ¿Qué habilidades deberán cultivar tanto educadores como estudiantes para navegar con éxito en un mundo cada vez más automatizado? Este cuestionamiento nos lleva a reconsiderar no sólo las habilidades técnicas necesarias, sino también las capacidades huma-

nas que la IA no puede replicar fácilmente. La empatía, la ética, el juicio crítico y la creatividad surgen como competencias fundamentales que deben ser fomentadas para complementar las capacidades de la IA.

Además, en este nuevo paisaje educativo, la capacidad de aprender de manera continua y adaptativa se convierte en una habilidad esencial. En un mundo donde el cambio es la única constante, la habilidad para adaptarse y aprender rápidamente nuevas tecnologías y métodos será crucial. Esto requiere un enfoque educativo que valore la curiosidad y la capacidad de cuestionamiento, fomentando una mentalidad de crecimiento y la búsqueda constante de conocimiento.

Finalmente, debemos preguntarnos cómo la educación puede inculcar una ética robusta de colaboración entre humanos y máquinas. ¿Cómo podemos enseñar a los estudiantes a utilizar la IA de manera que amplifique sus capacidades sin reemplazar la esencia de lo que significa ser humano? La respuesta a esta pregunta podría ser clave para desarrollar una simbiosis entre humanos y tecnología, en la que cada uno potencia y respeta las capacidades del otro. En este sentido, la educación deberá preparar a las futuras generaciones no solo para que utilicen la tecnología, sino para que reflexionen y dirijan su desarrollo de forma consciente y ética.

- **Referencias bibliográficas:**

- **Floridi, L. (2011).** The Philosophy of Information. Oxford University Press.
- **McCorduck, P. (2004).** Machines Who Think: A Personal Inquiry into the History and Prospects of Artificial Intelligence. A K Peters/CRC Press.
- **Tapscott, D., & Williams, A. D. (2006).** Wikinomics: How Mass Collaboration Changes Everything. Portfolio.
- **Vargo, S. L., & Lusch, R. F. (2004).** Evolving to a New Dominant Logic for Marketing. Journal of Marketing, 68(1), 1-17.

Explorando la ansiedad de la información: un análisis en estudiantes universitarios de universidades públicas

Exploring information anxiety: an analysis in university students from public universities.

Juan Manuel Pineda

Universidad Provincial de Córdoba. Facultad de Educación y Salud (FES)

Correo electrónico: juanmanuelpineda42@gmail.com

Resumen:

La prevalencia de la ansiedad de la información en el contexto de la sociedad digital no se limita a un sector específico, sino que afecta a la ciudadanía en su conjunto (Bawden y Robinson, 2009). No obstante, resulta imperativo dirigir nuestra atención hacia un grupo particularmente susceptible a experimentar este fenómeno: los estudiantes universitarios de universidades públicas. La metodología utilizada para la elaboración de este escrito académico es de revisión bibliográfica con el fin de identificar y revisar estudios previos sobre ansiedad de la información, específicamente aquellos que se centran en estudiantes universitarios de universidades públicas. Por otra parte, se efectuó un análisis detallado de los estudios previos identificados en la revisión bibliográfica para comprender las tendencias, patrones y conclusiones relacionadas con la ansiedad de la información en estudiantes universitarios. Se concluye la complejidad de la temática abordada desde distintas metodologías y cómo afecta esta patología en aspectos comportamentales, emotivos, fisiológicos y en el propio bienestar psicológico de los sujetos investigados.

Palabras clave: Ansiedad informativa; Ansiedad informacional; Ansiedad bibliotecaria; Estudiantes universitarios; Enseñanza superior; Universidad; Sobrecarga informativa; Rendimiento académico; Bienestar.

Fecha de recepción: 23/05/2024

Fecha de aceptación: 12/06/2024

Cita sugerida: Pineda, J. M. (2024). Explorando la Ansiedad de la Información: un análisis en estudiantes universitarios de universidades públicas. *Revista Prefacio*, 8(12), 69-78.

<https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n12.45291>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

Si bien no hay registros desde cuando los seres humanos comenzaron a sufrir este tipo de ansiedad, sin embargo, es altamente probable que las primeras apariciones de estas emociones se remontan a cuando los *homo sapiens* comenzaron a caminar sobre la faz de este planeta (Harris, 2022). Asimismo, es relevante subrayar que el hombre en la prehistoria al intentar sobrevivir a un ecosistema demasiado hostil, debía absorber y decodificar abundante información del medio ambiente que lo rodeaba. Por lo tanto, su instinto de conservación, y la de su grupo o clan acompañante, dependía en gran medida de la información que decodificaba y comprendía.

Miles de años después, se comienza a registrar el pensamiento sobre diferentes materiales escriptorios: papiros, tablillas de arcillas, papel, cuero, seda, dichos soportes fueron utilizados en distintas épocas y culturas. Por consiguiente, desde que comenzaron a almacenarse y conservarse podría vislumbrarse una aparición incipiente de una sobrecarga informativa. En relación a esto, la profesora de la Universidad de Harvard Ann Blair (2003) menciona que existe sobrecarga informativa en la era pre-moderna. Sin embargo, a la hora de rastrear e identificar textos alusivos a esta problemática deberíamos remitirnos al Antiguo Testamento, en donde se identifica un fragmento apuntando a determinados sentimientos de cansancio producto del efecto de la escritura y la lectura de libros. En este sentido, Harto (2017), señala un versículo bíblico que hace alusión a este tema: “Ahora, hijo mío, además de esto, queda advertido: El hacer muchos libros nunca termina, y el mucho estudio es fatiga para la carne” (Eclesiastés 12,12, Reina Valera, 1960).

Este sentimiento de ansiedad informativa que aparecía en la antigüedad y en el medioevo, era producto de un crecimiento lento y paulatino de los registros de información. Cabe aclarar, que en la antigüedad existían grandes bibliotecas como la de Alejandría, Pérgamo y en el

medioevo se destacan bibliotecas monásticas y cortesanas (Bawden y Robinson, 2009). A su vez, el acceso al conocimiento registrado de esa época pertenecía solamente a las clases sociales más altas en la pirámide social. Entre estos grupos, se encontraban: clérigos, monjes, reyes y miembros de las cortes reales. A su vez, en la edad media en Europa con la existencia de manuscritos escritos a mano, el problema era percibido como un tema de preocupación. Un ejemplo de esto, es el del Fraile Dominicó de Vincent of Beauvais quien escribió la enciclopedia *Speculum Majus*, debido a que lamentaba este aumento en la cantidad y producción de libros. De acuerdo a su relato, se percibe cómo afectaba a procesos cognitivos (memoria). En este sentido, afirmaba ya en el año 1255: “...la multitud de libros, la brevedad del tiempo y la fugacidad de la memoria” (Bawden y Robinson, 2020: p.7, traducción propia).

Sin embargo, hubo un momento bisagra en la historia de occidente, ocurrido en la industrialización de la producción de libros con la invención de los tipos móviles por medio de la imprenta de Gutenberg en 1440 (Bawden y Robinson, 2009). Esta innovación disruptiva produce una democratización en el acceso al conocimiento, que da inicio a la edad moderna. Por tanto, se iba producir en las siguientes décadas y centurias un crecimiento en el número de libros como nunca antes visto hasta ese momento. Con las causas y efectos que podría tener esa sobrecarga informativa en los lectores de la época, es importante destacar, que según Franganillo (2010) el reformista Ítalo Calvino en 1550 “se lamentaba de los libros que debía leer (parraf. 1)”. Asimismo, en 1605, Francis Bacon escribió un libro titulado *El avance del saber*, en donde hace una primera mención a la ansiedad relacionada con la información. En dicha obra expresó lo siguiente: “que a medida que uno amplía su conocimiento, también aumenta su ansiedad” (Girard y Allison, 2008: p. 111, traducción propia).

Una aproximación a la ansiedad informacional

La ansiedad de la información es provocada por el deseo de absorber tanta información como sea posible. De aquí surge, que las personas se sienten abrumadas por la cantidad de información a procesar, así pues, genera un sentimiento de culpa en no poder afrontar toda la información disponible (Eklof, 2013). Por otro lado, el Diccionario de Negocios en línea define a la ansiedad informativa de la siguiente manera: “como el estrés causado por la gestión de la información” (Hartog 2017: p.46, traducción propia). Sin embargo, la definición más difundida de este concepto es de Wurman (2001) quien acuñó este término:

La angustia o fobia informativa se produce por la brecha o por la creciente entre lo que comprendemos y lo que deberíamos comprender. La ansiedad informativa es el agujero negro entre datos y conocimiento y aparece cuando la información no nos dice lo que queremos saber. (p.14)

La creciente pandemia de datos caóticos provoca una sensación de invasión en nuestras vidas, además de generar ansiedad. A su vez, la definición de Wurman destaca otra cuestión crucial que a veces pasa desapercibida por algunos autores, esto se produce cuando la información buscada no responde a las necesidades de información que motivaron a su búsqueda. Este aspecto ha sido profundamente abordado dentro de las competencias y alfabetización informativa, especialmente, en los campos de la bibliotecología y educación (Naveed y Anwar, 2020).

En muchas ocasiones, puede resultar demasiado abrumador para cualquier ciudadano gestionar demasiada información. De este modo, las conductas informativas pueden transformarse en determinados comportamientos patológicos. Estas ideas son desarrolladas a través de conceptos de una corriente psicológica como la transpersonal. Se destacan patologías informativas como la normosis¹ que incluyen las denominadas: informatosis² y cibernosis³ (Weil, 2000).

Además, según Wurman (1991), se señalan por

lo menos cinco causas o sub-componentes principales según Girard y Allison (2008) que desencadenan la ansiedad informativa, entre las que se puede señalar:

- No comprender la información,
- No poder abordarla por su ingente volumen,
- No saber si realmente la información existe,
- No saber dónde encontrarla,
- Tener identificada la información, pero no tener acceso a la misma (por ejemplo, cuando solicita una clave de acceso, o es información de pago).

Frente al escenario expuesto, es conveniente indicar algunas estrategias de afrontamiento ante la ansiedad informativa. Una de las opciones recomendables es tener la capacidad de auto limitarse y moderarse a la hora de gestionar información (Mattos, 2013). Según Wurman (1991), algunas de estas estrategias serían la consigna: 'menos-menos-menos.' Además, es fundamental desarrollar determinados hábitos y actitudes basados en establecer ciertas restricciones a la hora de consumir, procesar y asimilar datos e informaciones, que no sean causante de una infobesidad (Franganillo, 2010; Williams, 2021). En definitiva, esta puede ser una estrategia y un antídoto eficiente contra la ansiedad informativa.

Otro punto a abordar, es que en la actualidad se vive en una era donde la información circula prácticamente sin restricciones y límites (Wurman, 2001; Franganillo, 2010; Mattos, 2013). Por lo tanto, Williams (2021) y Newport (2021) sugieren la importancia de establecer ciertos criterios en el filtrado de información. Para esto, se puede implementar el uso de aplicaciones digitales y buscar metodologías con un carácter analógico. Con respecto a aplicaciones digitales; existen sitios web que permiten filtrar cuidadosamente los contenidos de interés para los usuarios (curación de contenidos). A su vez, se encuentran aplicaciones que controlan y monitorean los tiempos destinados al uso de herramientas digitales como la que se encuentra para dispositivos como Android y Google Chrome para

sistemas operativos como Windows como Stay Free. Además, se pueden incorporar soluciones con un enfoque analógico, que apuntan sobre todo a desarrollar y cultivar determinados hábitos con perfil minimalistas.

Es importante destacar alguna paradoja, cómo es la propuesta por Schwartz, en la que más información es menos, según señalan: Bawden y Robinson (2009). En tanto, Wurman (1991), Franganillo (2010), Williams, (2021) y Newport (2021) proponen las mismas soluciones en ese sentido. Esto consiste en limitar el campo de información de interés, y en buscar solo lo relevante para desenvolverse en forma informada en las distintas esferas de la vida cotidiana.

Por lo tanto: ¿se podría decir que es un nuevo tipo de alfabetización? Este tipo de alfabetización consiste en moderar y contrarrestar determinados aspectos negativos del avance digital: como son aquellos que interrumpen, además que desbordan en un tsunami de datos que llegan a nuestra vida sin que uno los llame (Wurman, 2003). Asimismo, este afrontamiento o actitud ante el mundo de los bits se podría plantear como una metodología para reducir y liberarse de alguna forma a la ansiedad informativa. En un cierto sentido, es tomar el control de los bits y a su vez, no ser controlados por estos. Wurman a su vez, aduce que perder el control del entorno informacional es una causante de esta ansiedad. Por lo tanto, Hurtz (2001), afirma lo siguiente:

Toda la bit-alfabetización puede ser reducida a una simple filosofía, que permite a la gente volver a tener la rienda de su vida, y liberarse de la angustia informativa, mientras todavía vive en medio de los bits. Aquí está la filosofía en cinco palabras “deja a los bits correr”. (p.6)

Esto consiste en gestionar de una mejor forma la información, lo cual permite una mayor capacidad en profundizar, meditar y tomar decisiones más acertadas. Dichas decisiones estarán basadas en una optimización en la dedicación de tiempo enfocado a la mejora de procesos cognitivos superiores, como podrían ser: la reflexión, el

análisis, y la síntesis. En otras palabras, se apunta a que no sea solo un espacio de tiempo destinado a un consumo de información irreflexivo e inconsciente. Resumiendo, se busca lograr y tener un enfoque más efectivo en cuanto a la gestión de información (Newport, 2021).

Según Mellon (1986), habría fundamentalmente cuatro factores que podrían desencadenar ansiedad bibliotecaria en los estudiantes universitarios, entre estos se incluyen:

- Tamaño de la biblioteca.
- Falta de comprensión en donde se ubican los documentos en una biblioteca de gran tamaño. (Por ejemplo, no tener conocimiento sobre el sistema de clasificación de la biblioteca). Esto puede desencadenar emociones negativas.
- El tercer factor muy vinculado con los dos primeros, está referido a cómo iniciar un primer acercamiento a la biblioteca.
- Realizar búsquedas, por ejemplo: el título de un libro y localizar materiales que se necesitan para efectuar una investigación.

Podría considerarse la ansiedad bibliotecaria en otro tipo de ansiedad informativa, esto de acuerdo a la disciplina de la bibliotecología y de la documentación. Se pueden tomar los trabajos de Naveed y Anwar (2019, 2020), quienes proponen abordar desde otro marco de ansiedad de información. Según este marco referencial, propuesto por estos autores pakistaníes, la ansiedad bibliotecaria library anxiety y la ansiedad por búsqueda de información seeking information anxiety se encuadran dentro de la ansiedad informativa. Esto se basa sobre todo en que la era de Internet y la digitalización masiva de información ha modificado los comportamientos informacionales. Por lo tanto, sus usuarios en la mayoría de las ocasiones buscan recursos accesibles en línea (Eklof, 2013).

Los trabajos de alfabetización de información que se han realizado en las bibliotecas académicas, (sobre todo las universitarias), trascienden el espacio físico y virtual de estas, y han invitado a participar a sus usuarios a la adquisición de

habilidades y competencias informativas-digitales para abordar otras necesidades de información surgidas fuera del ámbito académico, y alejado del influjo de estas unidades de información (Hartog, 2017).

Los estudiantes universitarios ante la ansiedad informacional: ¿Patología de la información o una motivación para la obtención de logros académicos?

Es esencial investigar la temática de la ansiedad informacional desde una perspectiva bibliotecológica y documentalista, con el objetivo de llevar a cabo diagnósticos específicos, enfocados desde nuestra propia disciplina. Esto es, encontrar soluciones factibles a este tipo de ansiedad que se presenta en la actualidad (Costa, 2019). A su vez, se han identificado investigaciones de carácter empírico, estas se focalizaron en conocer la ansiedad informativa que padecen sobre todo estudiantes de educación superior. En efecto, algunas escuelas de bibliotecología de Brasil han estado abordando el tema desde 2006, como así evidencia la tesis de maestría de Saber y posteriormente la tesina realizada por Oliveira en 2011. Por tanto, estos centros educativos universitarios han liderado el camino para dar una mayor relevancia y visibilidad a este tema, esto es destacado por Miamotto (2019):

O estudo se mostra necessário por se tratar de um assunto recorrente nos dias atuais, um problema que não escolhe idade, sexo ou cor, pelo contrário, por estar amplamente relacionado com o excesso de uso das tecnologias, todos que a utilizam são propensos a ter ansiedade da informação, independentemente de seu grau de instrução. Como a tendência da tecnologia é tornar-se cada vez mais presente no dia a dia do ser humano, a ansiedade de informação poderá ser um problema no futuro. (p.8)

Aunque este bibliotecario (brasileño) sostiene que la ansiedad informativa podría convertirse en un problema del futuro, sin embargo, nuestra

propia observación y la consulta en otras investigaciones empíricas indican y señalan evidentes indicios de que esta patología de la información estaría de alguna manera afectando al rendimiento académico de los estudiantes en la actualidad (Eklof, 2013). Además, las predicciones no parecen ser muy alentadoras; se prevé un aumento exponencial de la información en los próximos años y décadas. De acuerdo al portal (Statística, 2019), este escenario presentado podría desencadenar en los próximos años un aumento en el padecimiento de la ansiedad informacional (Bawden y Robinson, 2009).

A pesar de ciertas posturas basadas en un determinismo tecnológico en consonancia con las ideas de los teóricos de la sociedad de la información que observaron a la infoxicación y uno de sus efectos: la ansiedad informativa como un fenómeno de connotación negativa a veces patológico (Toffler, 1970; Weil, 2000; Cornella, 2001, Franganillo; 2010). Sin embargo, Martínez Cañadas (2018) sostiene una postura contraria, o por lo menos, diferente. Este autor afirma que aquellos que tienen una posibilidad de mayor acceso a la información podrían de algún modo ser los menos afectados por estas patologías de la información, en este sentido Martínez Cañadas afirma lo siguiente (2018):

Estas dimensiones que limitan la racionalidad juegan un papel importante a la hora de elegir y discriminar la información. Dentro de las características psicológicas que limitan la racionalidad se encuentran los heurísticos y los sesgos. Los heurísticos de razonamiento funcionan a la manera de atajos mentales, como reglas que permiten simplificar la toma de decisiones. Por su parte, los sesgos pueden entenderse como una tendencia o un patrón de razonamiento que las más las veces puede desviarse de lo que se consideraría una norma racional. (p.9)

La persona en lugar de examinar exhaustivamente toda la información disponible a fin de tomar una decisión informada, tiende a elegir la opción que “a priori” le servirá mejor para satisfacer su necesidad de información. Estas decisiones están basadas en ocasiones con las

opciones que tiene a su alcance, en este caso recurre en ocasiones a su intuición y a experiencias previas, y no buscaría otras nuevas opciones. Además, se fundamenta entre las que son precisamente las más racionales (para quien la elige, racionalidad limitada). Es de destacar, que las mismas decisiones podrían estar influenciadas por determinados sesgos de tipo cognitivos y por atajos mentales (heurísticos de razonamiento). Estos mecanismos son adoptados como una especie de “mecanismo de defensa” para poder gestionar la información abrumadora en el contexto actual. Por tanto, estas decisiones podrían estar a su vez basadas en elecciones que no son lo suficientemente informadas (paradoja de la elección).

Es cierto que Freeman et al., (2004), citado por ObstCamerini (2022), argumentan que la ansiedad normal no necesariamente es un problema, sino más bien, un mecanismo natural de anticipación y de alerta. Si esta misma ansiedad se siente de una forma moderada y no permanece en el tiempo, actúa como una respuesta de energía de motivación y movilización, esto puede llevar a las personas a obtener un mejor desempeño y alcanzar logros significativos. En este sentido, los aspectos positivos al poder gestionar información en el contexto digital son señalados por Oliveira (2011):

Neste contexto, os estudantes queixam-se das pressões e da abundância da informação atual, porém ainda assim, tem pontos positivos deste excesso. O controle de seleção de informações é conhecido pela grande maioria, em menor ou maior grau por uns e outros (p.77).

De acuerdo a lo que expresa Wurman (1991, 2001), un aspecto de ansiedad informativa surge cuando la información es controlada por otros (biblioteca). Sin embargo, en el caso de la búsqueda de información académica en la Web no ocurre dicho control. Esto es, debido a que los mismos estudiantes tienen autonomía para acceder a la información que necesitan y efectuar búsquedas de información desde el anonimato (Eklof,2014). A su vez, los estudiantes mantie-

nen su privacidad, sin que una persona intermedia y los juzgue, o en todo caso los evalúe por sus modalidades de búsqueda (Eklof,2014). En consecuencia, se puede observar los procesos de búsqueda y recuperación de información académica como un reto, desafío y un camino para el éxito en sus estudios (Oliveira, 2011).

Además, es conveniente rescatar algunos aspectos positivos que se generan en algunos procesos de gestión de información. Los mismos podrían estar en consonancia con el concepto de autoeficacia, acuñado por Albert Bandura dentro de la Teoría del Aprendizaje Social. Este concepto está referido a la creencia de la propia capacidad y de la confianza que tienen los estudiantes para poder llevar a cabo tareas que requieren un esfuerzo por un determinado grado de complejidad (Bawden y Robinson, 2009). Desde el punto de vista de la disciplina bibliotecología y documentación, es importante motorizar y motivar a los estudiantes a que logren sus objetivos académicos (auto refuerzo). Por intermedio de adquirir y entrenar competencias y habilidades que impliquen búsqueda, recuperación y evaluación de información fidedigna y pertinente que permita retroalimentar y auto reforzarse el propio auto concepto en forma positiva del comportamiento informacional del estudiante (Bandura, 1995 en Pascual Lacal 2009; Oliveira, 2011).

Conclusión

A modo de cierre, la ansiedad informacional es un fenómeno que se profundiza producto de la digitalización de la sociedad. Afecta en mayor o menor medida, a casi todos los ciudadanos. Por lo tanto, los estudiantes universitarios no son ajenos a esta patología informacional, sino al contrario, pueden estar dentro de los grupos más afectados. Del mismo modo, algo similar ocurre con la ansiedad bibliotecaria, sobre todo en estudiantes universitarios que nunca han utilizado la biblioteca, y tienen, además, escasa experiencia en la interacción con la misma, sobre todo, en la utilización de sus servicios y productos. Por consiguiente, estos estudiantes pueden

sentir a menudo demasiado temor al acercarse a esta (Mellon, 1986; Eklof, 2013).

Dicha vulnerabilidad se encuentra enraizada en las demandas académicas que enfrentan los estudiantes universitarios, las cuales se suman a las responsabilidades familiares y sociales que también recaen sobre ellos. Esta convergencia de factores se desenvuelve en un entorno informativo cada vez más intrincado y vasto. En este contexto, los estudiantes universitarios se ven sometidos a una exigencia notable que puede elevar considerablemente los niveles de ansie-

dad. Como resultado de esta interacción, se observa un impacto diversificado que abarca desde el desempeño académico hasta el bienestar físico, emocional y psicológico de los estudiantes.

Además, en nuestra cultura hispanoamericana muchas veces se desconoce el potencial de la misma e impacto positivo que pueden tener estas unidades de información, al ser una aliada fundamental a la hora de acompañar diversas trayectorias académicas de estudiantes del nivel superior (Franganillo, 2010).

Referencias bibliográficas:

- **Biblia en línea.** (2023) La palabra de Dios. Reina Valera 1960. <https://www.biblia.es/reinavalera-1960.php>
- **Blair, A.** (2003). Reading strategies for coping with information overload, ca.1550-1700. *Journal of the History of Ideas*, 64(1), 11-28.
- **Bawden, D., y Robinson, L.** (2009). The dark side information: overload, anxiety and other paradoxes and pathologies. *Journal of Information Science*, 20(10), 1-10.
- **Bawden, D., y Robinson, L.** (2020). Information Overload: an overview. City, University of London Institutional Repository. <https://core.ac.uk/download/pdf/286715468.pdf>
- **Cornella, A.** (2001). ¿Cómo sobrevivir a la infoxicación?
- **Costa, T., Santos, S. R. dos, Albuquerque, S. G. E. de, Almeida, S. A. de, y Oliveira, H. P. C. De** (2022). Ansiedade de informação na ótica de estudantes universitários. *Informação & Informação*, 27(2), 1-25. <https://doi.org/10.5433/1981-8920.2022v27n2p1>
- **Eklof, A.** (2013). Understanding Information Anxiety and How Academic Librarians Can Minimize Its Effects. *Public Services Quarterly*, 9, 246-258.
- **Franganillo, J.** (5 de abril del 2010). Ansiedad informativa. *Diario uno*.
- **Girard, P., y Alisson, M.** (2008). Information Anxiety: Fact, Fable o Fallacy. *Electronic Journal of Knowledge Management*, 6(28), 111-124.
- **Harris, R.** (2022). La trampa de la felicidad: deja de sufrir comienza a vivir.
- **Planeta Hartog, P. H.** (2017). A Generation of Information Anxiety: Refinements and Recommendations. *The Christian Librarian*, 60(1), Article 8.
- **Hurtz, M.** (2001). Bit alfabetizar. En R. S Wurman en *Angustia Informativa* (p.6-7). Prentice Hall.
- **Los trastornos de ansiedad 1.** (2022). En J. ObstCamerini. (Comp.). *Diplomatura Universitaria en trastornos de ansiedad estrés y depresión -2346-*. Centro Argentino De Terapia Cognitiva Y Racional Emotiva Conductual.
- **Martínez Cañada, E.** (10-11 de mayo 2018). Repensando la infoxicación y la función social en las bibliotecas [ponencia]. 15° Jornadas de información y documentación catalanas. Barcelona, España. <http://www.cobdc.net /15JCID/wp-content/uploads/ 2018/05/Exp6.pdf>
- **Mellon, C.** (1986). Library Anxiety. A Grounded Theory and Its Development. *College y Research Libraries*, 47(2), 160-165. <https://crl.acrl.org/index.php/crl/article/view/14195/15641>
- **Miamotto, A. V.** (2019). Ansiedade de informação: estudo realizado com os alunos do curso de gestão da informação da Universidade Federal do Paraná. (Trabajo Final de Bachiller en Gestión de Información). Universidade Federal do Paraná. <https://acervodigital.ufpr.br/bitstream/handle/1884/64955/ADRIANO%20VALADARES%20MIAMTOPdf>
- **Naveed M. A., Y Anwar. M. A.** (2019). Modeling Information Anxiety. *Philosophy and Practice* (ejournal). 2758 <https://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=6359&context=libphilprac>
- **Naveed M. A., Y Anwar. M. A.** (2020). Toward information Anxiety and beyond. *Webology*, 17(1), 6580. <https://www.webology.org/2020/v17n1/a208.pdf>
- **Newport, C.** (2021). Minimalismo digital: en defensa de la atención en un mundo ruidoso. *Paidós*.
- **ObstCamerini, J.** (2000). Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura. Centro Argentino de Terapia Cognitiva y Racional Emotiva Conductual.
- **Oliveira, N G D.** (2011). Ansiedade informacional: o caso dos estudantes de pós-graduação da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Trabajo Final de Bachiller de Biblioteconomía). Universidade Federal Rio Grande do Sul. <https://lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/37539/000819869.pdf?sequence=1&isAllowed=1>
- **Pascual Lacal, P. L.** (2009). Teorías de Bandura aplicada al aprendizaje. *Innovación y experiencias educativas*, (9), 1-9. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_23/PEDR%20LUIS%20PASCUAL%20LACAL_2.pdf

- **Statística. (17 de abril 2019).** A la espera del big bang de datos.<https://es.statista.com/grafico/17734/cantidad-real-y-prevista-de-datos-generados-en-todoelmundo/>
- **Toffler, A. (1970).** El shock del futuro. Plaza y Janes. Weil, P. (2000). A normosis informacional. *Ciência da Informação*, 29 (2), 61-70.<https://www.scielo.br/j/ci/a/wx45x8C8wdjJd9TvcsdxkKN/citation/?format=pdf&lang=pt>
- **Williams, J. (2021).** Clics contra la humanidad: Libertad y resistencia en la era de la distracción tecnológica. Gatopardo.
- **Wurman, S. R. (1991).** *Ansiedade De Informação. Como Transformar Informação Em Compreensão.* Editora de cultura.
- **Wurman, S. R. (2001).** *Angustia informativa 2.* Prentice Hall.

Notas al pie de página

1. La normosis se define de alguna manera como normalizar creencias, actitudes, comportamientos y opiniones que pueden ser de alguna forma patológicos además de dañinos para la salud física, mental, psíquica y espiritual de las personas. Es importante aclarar que estas normosis están aceptadas de alguna manera por el “status quo” dominante y gran parte de la sociedad.
2. "Informatosis" es un término que hemos creado para designar trastornos o incluso enfermedades causadas por el exceso de flujo de mensajes informativos dirigidos a un solo receptor, es decir, a una sola persona.
3. El uso excesivo y/o inadecuado de dispositivos electrónicos como computadoras, calculadoras, celulares y otros dispositivos tecnológicos puede tener efectos negativos en las funciones humanas y provocar trastornos en las comunicaciones y relaciones humanas.

Las Bibliotecas escolares más allá de los procesos técnicos y la promoción a la lectura: Las bibliotecas escolares como espacios contraculturales

School Libraries beyond technical processes and reading promotion: school libraries as countercultural spaces

Romina Birari

Ministerio de Educación. Gobierno de Tierra del Fuego. Argentina.

Museo del Fin del Mundo Museo Histórico Kami.

Correo electrónico: ro1305@yahoo.com.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1669-066X>

Resumen:

El siguiente ensayo explora y cuestiona los conceptos de la biblioteca escolar y su poca difusión en cuanto a la extensión cultural y los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo dentro y fuera de este espacio. En este marco, el escrito sugiere un doble interrogante: el rol de las bibliotecas escolares como sitios contraculturales en la era de la información, y la invisibilización de estos lugares de aprendizaje y de educación no formal en los diseños curriculares de las diferentes carreras de bibliotecología, de los profesorados y de las universidades de Argentina.

Palabras claves: Bibliotecas; Bibliotecas escolares; Contracultura; Cultura; Extensión cultural; Educación; Educación no formal; Humanidades investigación; Metadatos; Digitalización

Abstract:

The following article explores and questions the concepts of the school library and its limited dissemination regarding cultural extension and the various types of activities that can be carried out inside and out side this space. With in this frame work, the article poses a double question: the role of school libraries as countercultural sites in the information age, and the invisibility of these learning and non-formal education spaces in the curricula of different library science programs, teacher training programs, and universities in Argentina.

Keywords: Libraries; School libraries; Counterculture; Culture; Cultural extensión; Education; Non-formal education; Humanities

Fecha de recepción: 23/05/2024

Fecha de aceptación: 12/06/2024

Cita sugerida: Birari, R. (2024). Las Bibliotecas escolares más allá de los procesos técnicos y la promoción a la lectura: Las bibliotecas escolares como espacios contraculturales. *Revista Prefacio*, 8(12), 79-84.

- <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n12.45290>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

Las bibliotecas escolares surgieron en los Estados Unidos de Norteamérica a mediados del siglo XIX como apoyo al sistema educativo que se encontraba en desarrollo. Durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento se tomaron algunos tópicos culturales y educativos del sistema norteamericano. Como primera medida, se creó en 1870 la CONABIP con la Ley N° 419, para fomentar la creación y el desarrollo de las bibliotecas populares para la difusión del libro y la cultura. Si bien ya existía desde nuestra Revolución de Mayo la Biblioteca Nacional, también se creó "La Biblioteca y Reparto de Libros" cuyas funciones eran cuidar y distribuir las publicaciones oficiales. Posteriormente, en 1884 se promulgó la Ley 1420, la cual establecía, en su artículo 66, la creación de una Biblioteca Pública para Maestros.

En este desarrollo de la cultura y la educación, Parada (2013) sostiene:

“El impulso que la Ley 419 supuso en la fundación de diversos tipos de bibliotecas en el país, entre ellas las escolares.”

En 1889, durante el gobierno de Miguel Juárez Celman, se creó el Reglamento General para las Escuelas Públicas de la Capital y Territorios Nacionales, que contemplaba en algunos de sus artículos a las bibliotecas, archivos y normalización de los documentos:

Art. 175. En cada escuela habrá una biblioteca que se formará con un ejemplar de los textos usados y con las obras que a ella destinen las autoridades o los particulares.

Con el correr de los años, el sistema de bibliotecas escolares de la República Argentina fue desarrollándose lentamente y solo se relacionaba a estas unidades de información como espacios normalizados, cuyos fondos bibliográficos giraban en torno a la currícula escolar, y donde solo se realizaban préstamos y lecturas silenciosas en sala.

A mediados de la década de los ochenta, con la

vuelta a la democracia durante el gobierno del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, el sistema educativo cambió y las bibliotecas comenzaron a tener otra presencia y rol en las distintas instituciones. Comenzó a conocerse el rol del bibliotecario como mediador y promotor de la lectura. Pero fue recién en la década de los noventa, tras la reforma educativa, que las bibliotecas cobraron mayor relevancia en el sistema gracias a las acciones de la Biblioteca Nacional de Maestros, a través de redes federales como el SNIE y BERA, conformando el Sistema de Comunicación e Información (SIC), no solo en Argentina, sino también en el Mercosur Educativo.

Por varias décadas, el trabajo de las bibliotecas escolares fue tomando protagonismo y presencia en el sistema educativo. A través de las distintas políticas internacionales como las directrices de la IFLA / UNESCO;¹ y políticas educativas nacionales como la Ley N° 26.917;² y leyes provinciales, acompañadas del Programa de Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina (BERA³), las bibliotecas escolares fueron tomando protagonismo en el sistema. Este programa desarrolló sus acciones a partir de cuatro ejes centrales⁴ que orientaban los lineamientos de las capacitaciones, la producción de materiales, las áreas de investigación, las temáticas de los eventos, entre otros:

Eje pedagógico: Encuadra las acciones que buscan recuperar la jerarquía del bibliotecario escolar dentro la institución educativa. Esto supone destacar su labor de referente en las prácticas pedagógicas; de mediador de la lectura y de promotor de la valoración del libro, entre docentes, alumnos y demás miembros de la comunidad educativa. Asimismo, desde esta perspectiva se busca fomentar una concepción sobre el bibliotecario como formador de usuarios de la información.

Eje técnico-bibliotecológico: Enmarca las acciones orientadas a generar instancias de normalización y estandarización en el procesamiento de la información, a través del software

de gestión integral de bibliotecas Aguapey, para asegurar un adecuado almacenamiento y recuperación de los fondos propios y comunes. Este eje supone, además, la producción y difusión de materiales técnico-bibliotecológicos para una correcta automatización y la asistencia a docentes bibliotecarios en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y de herramientas bibliotecológicas (como por ejemplo, Formato MARC, AACR2).

Eje gestión de calidad institucional: Se incluyen las acciones destinadas a promover la implementación de procedimientos que recuperen las inquietudes de los usuarios para generar, sobre la base de las demandas recibidas, una cultura de la calidad que modernice la gestión institucional. Estos procedimientos implican el cumplimiento de estándares de servicio y compromisos asumidos por parte de la institución. La gestión de la calidad se propone sistematizar prácticas dirigidas a la satisfacción de los usuarios y garantizar que los procesos de la organización se sustenten en los valores impulsados por la institución.

Eje extensión hacia la comunidad: Engloba las acciones que buscan construir un puente entre la biblioteca y la comunidad. Esta relación debe ser considerada en toda su diversidad y extensión, lo que exige modelos abiertos de bibliotecas escolares. Este vínculo puede asumir tantas variantes como contextos comunitarios existan. El eje incluye además la recuperación del patrimonio cultural local y el rescate de la memoria de la comunidad a través de proyectos de historia oral, lo que implica trabajo coordinado con instituciones y actores sociales del lugar.

A pesar de que la política educativa de Argentina y el programa BERA fueron bastante exhaustivos y avanzados para la época, las bibliotecas escolares, en su mayoría, se inclinaron principalmente por fortalecer los ejes pedagógicos y técnicos del programa, invisibilizando en su mayoría los otros dos ejes, los cuales son fundamentales para la construcción de la memoria e identidad de un pueblo. Al mismo tiempo, los diseños curriculares de las diferentes carreras de

bibliotecología en Argentina tampoco abordaron con profundidad los ejes de extensión a la comunidad y gestión de calidad.

Por otro lado, y de manera fundamental, en los distintos profesorados y licenciaturas de las diferentes carreras que se dictan en el sistema educativo nacional, nunca se incluyó a la biblioteca como espacio de educación no formal y didáctica para la transmisión y transversalización de valores y contenidos.

A modo de consideraciones finales y conclusión, también se profundiza sobre el nuevo fenómeno de las redes sociales como medio de comunicación que desacredita la cultura; y el rol social de las bibliotecas escolares en la actualidad.

La biblioteca escolar en la actualidad

Con el paso de los años, el avance de las nuevas tecnologías de la información y la explosión de las redes sociales a través de internet, muchas facetas de la bibliotecología cambiaron su paradigma.

Décadas atrás, Eliseo Verón planteaba que la televisión fue la gran alfabetizadora del siglo XX, y a partir de ese momento, tanto las instituciones académicas como las bibliotecas escolares, que contemplaban aspectos culturales y sociales, tuvieron que replantearse sus filosofías y actividades para llegar a la población. Todo ese proceso fue muy lento, atravesando también las dos primeras décadas del nuevo milenio. Surgieron así corrientes y movimientos como la Bibliotecología Social⁵ (corriente derivada de la Bibliotecología progresista), pero con mucha resistencia y poca visibilidad en la población, y mucho menos en la rama de la bibliotecología escolar. En 2020, con la llegada de la pandemia del COVID-19, muchos factores tecnológicos aceleraron su proceso evolutivo y las redes sociales se apoderaron de parte de la población de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. La cultura se globalizó y comenzó el fenómeno digital como fuente de cultura, opinión e información. Comienzan así a concretarse falsos “conceptos de culturas” que menosprecian y desacreditan a la cultura académica y al conocimiento tradicional. En este sentido, las bibliotecas escolares pasaron a un segundo plano, como

lugares “poco entretenidos” con información y conocimiento tangibles que son cuestionados y menospreciados. Entonces, ¿qué hacer para recuperar el “interés” y la “credibilidad” de las bibliotecas escolares; sumando al poco conocimiento de qué hacer en las bibliotecas por parte de los profesorados, tecnicaturas y las universidades?

Si reflexionamos sobre los conceptos básicos de cultura y contracultura en la actualidad, se podría entender que la cultura establece los valores, comportamientos y creencias que constituyen el modo de vida de una población. Por el contrario, la contracultura serían los valores y estilos que se oponen a los de la cultura dominante. En este sentido, las redes sociales y las plataformas de streaming se han instalado como la cultura dominante, dejando a lo académico tradicional en lugares contraculturales. Este fenómeno, si bien se terminó de definir durante la pandemia, es el resultado de un proceso que se ha ido desarrollando en las últimas décadas. Ante este cambio paradigmático, varios pensadores han escrito al respecto reflexionando sobre los “nuevos” conceptos de las bibliotecas escolares.

Hace una década, Meneses Tello (2010) sostenía que la bibliotecología debía estar más allá de la biblioteca tradicional pasiva; las bibliotecas no solo debían propiciar el entendimiento de la diversidad, sino también ser activas difusoras de cultura y contribuir a la comprensión de una sociedad más igualitaria. Por lo tanto, es preciso reflexionar que la función social de las bibliotecas escolares en esta nueva era no solo debe contemplar los ejes pedagógicos y técnicos bibliotecológicos que establece el programa BERA, sino también, apoyarse y reforzar los ejes de gestión de calidad institucional y extensión comunitaria. Son infinitas las acciones y actividades que se pueden llevar a cabo en estas unidades de información, para recuperar los valores democráticos y culturales tradicionales de comunicación escrita y oral. Desde la vinculación con museos, comunidades indígenas, organizaciones de derechos humanos y universitarios; o simplemente la organización de torneos

de ajedrez u otros juegos intelectuales que fomenten el intercambio de ideas y opiniones; y refuercen realmente las prácticas del lenguaje en otro ambiente que no sea el áulico, ni el de las redes.

Ante esto, UNESCO⁶ (2022) replanteo el concepto de bibliotecas públicas:

“...las bibliotecas públicas son vitales para la educación, la cultura, la inclusión y la información, y que son agentes esenciales para la paz y el bienestar. Se insta a los Estados miembros a promover el Manifiesto para reforzar el rol de las bibliotecas...”

Pero paradójicamente, en la era de la sociedad de la información, estos ejes y las nuevas corrientes de la bibliotecología social están poco difundidos; y nunca se piensa en las bibliotecas como sitios contraculturales de educación no formal.

Algunas consideraciones finales

Al pertenecer a la rama de humanidades, la bibliotecología es una disciplina que gira en torno al hombre, su historia, comportamiento y cultura. Es allí donde hay que poner el acento. Con el nuevo cambio de paradigma vinculado al uso masivo de las redes sociales y las plataformas de streaming, las bibliotecas, y sobre todo las escolares, han pasado a ser espacios pertenecientes a las humanidades, pero como sitios contraculturales. Son múltiples las actividades contraculturales que se pueden llevar a cabo. Acciones que no solo giren en torno a los diseños curriculares establecidos y a las efemérides nacionales e internacionales; sino que también transversalicen con derechos humanos, conciencia social, perspectiva de género e inclusión; fomentando la conciencia de clase y la empatía.

Referencias bibliográficas:

- **Biblioteca Nacional de Maestros (consulta 2024).** Historia. <http://www.bnm.me.gov.ar/la-biblioteca/institucional/historia/>
- **Biblioteca Nacional de Maestros (2009).** Programa Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina. Fundamentación. http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/bera/institucional/fundamentacion/
- **Dorado Santana, Y. Hernández Galán I. (2015)** Patrimonio Documental, Memoria e identidad. <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181441052006.pdf>
- **Dorado Santana, Y., & Hernández Galán, I. (2015).** Patrimonio documental, memoria e identidad: una mirada desde las Ciencias de la Información. Ciencias de la Información, 46(2), 29-34.
- **Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (2002).** Directrices de la IFLA/UNESCO para la Biblioteca escolar. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>
- **Parada, A. (2013).** Historia de las bibliotecas en la argentina. Una perspectiva desde la bibliotecología. Rev. Fuent. Cong. 7(29), 6-23.
- **Quesada, E. (2003)** Teoría bibliológica informativa. Félix Varela.
- **Ley 26.917 (2014).** Sistema de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas. http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/ley-bibliotecasescolares/index.htm
- **Mayol, M. (2021)** Bibliotecas escolares, maestros, y difusión de la lectura en Nordpatagonia (1884-1930). <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticas/article/view/5292/4224>
- **Rendón Rojas, M. (2020).** Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales. Investigación Bibliotecológica.
- **Smith, J. (1999).** Archivología, biblioteconomía y museología: semejanzas y diferencias. Ciencias de la Información. Revista Ciencias de la Información 30(3 julio- septiembre) 3-10
- **Unesco (1991).** Memory of the World. Folleto explicativo disponible en el sitio Unesco
- **Unesco (2022).** El Manifiesto de las Bibliotecas Públicas actualizado al 2022 genera un impacto mundial y nacional en las bibliotecas públicas. <https://www.unesco.org/es/articles/el-manifiesto-de-las-bibliotecas-publicas-actualizado-al-2022-genera-un-impacto-mundial-y-nacional>
- **Unesco (1970).** Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Notas al pie de página:

1. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas., Directrices de la IFLA/UNESCO para la Biblioteca escolar. Recuperado de: <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>
2. Ley 26.917. Sistema de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas. Recuperado de: http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/ley-bibliotecas-escolares/index.htm
3. Programa Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina. Fundamentación. Recuperado de: http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/bera/institucional/fundamentacion/
4. Programa Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina. Ejes. Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/bera/institucional/ejes/index.php
5. Bibliotecología Social incorpora el saber bibliotecológico a la vida social y productiva del país en beneficio de grupos mayoritarios de la población. (...)” (Licea; 1985).
6. UNESCO. El Manifiesto de las Bibliotecas Públicas actualizado al 2022 genera un impacto mundial y nacional en las bibliotecas públicas. Recuperado de: <https://www.unesco.org/es/articles/el-manifiesto-de-las-bibliotecas-publicas-actualizado-al-2022-genera-un-impacto-mundial-y-nacional>

Parada, A. E. (2023). Bajo el signo de la bibliotecología. Ensayos bibliotecarios desde la posmodernidad tardía. Eduvin.

El libro de Alejandro Parada es el primero de una cadena de trabajos sobre bibliotecología que promete publicar Eduvin, la editorial de la Universidad de Villa María, Córdoba (Argentina), en la colección Calímaco. La apuesta es grande, y no se veía en el país desde mediados del siglo XX, cuando editoriales como Kapeluz o Castellví iniciaron sendas series sobre la disciplina. De manera que el ensayo que aquí se reseña no encuentra su plena significación si se descuida el alcance de este proyecto editor, que propone, por una parte, volver al texto impreso de carácter monográfico, y, por otra, sumergir la noción de bibliotecología en las herencias culturales de la modernidad y en los estudios sociales en general. Tal combinación busca a tientas interpelar a los y las bibliotecarias, pero también a un público que está más allá de los lindes de la profesión, pero que, sin embargo, se identifica de algún modo en el cause histórico de las bibliotecas y de la información. Y en esto de interpelar Parada es un eximio exponente: Bajo el signo de la bibliotecología se puede leer como un gran editorial, como un texto que su autor maduró progresivamente durante los años en que se desempeñó como secretario de redacción de la revista Información, Cultura y Sociedad, como docente de la cátedra de Historia del Libro y de las Bibliotecas en la Universidad de Buenos Aires, como investigador del área y, también, como director de la Biblioteca de la Academia Argentina de Letras. De manera que el libro combina diferentes registros: tiene un bagaje teórico que proviene de la historia de la cultura escrita, una didáctica que es la del docente, una proximidad con lo cotidiano que es la del profesional y, especialmente, un carácter provocador, propio del editorialista.

El libro contiene nueve ensayos: (1) Posmodernidad y bibliotecología; (2) Espacialidad y bibliotecas; (3) Perspectivas de la biblioteca pública y la historia local. Una relación desde el patrimonio documental; (4) Tras las huellas de la biblioteca pública y su trama política. Una incursión desde Argentina; (5) Bibliotecas e inclusión; (6) Historia de las bibliotecas con vocación latinoamericana. (7) Endogamia y

bibliotecología; (8) Escritura y bibliotecología; (9) Pospandemia y bibliotecas: ¿ahora qué? A lo largo de esta serie, el lector podrá reconocer un conjunto de tensiones que alimentan, casi ontológicamente, la dinámica del ensayo: el adentro y el afuera de la bibliotecología; la técnica y la cultura; el pasado y el porvenir de las bibliotecas; el espacio material y el espacio virtual; la aceleración y la contemplación, América Latina y el mundo. Ninguno de estos pares se resuelve: lo que abunda en el texto son las preguntas, los enunciados abiertos, la porosidad de las fórmulas, los dilemas sin determinaciones. Lo que late en los intersticios de este discurso tiene algo de la noción benjaminiana de pasaje, es decir, de ese saber construido en los umbrales, un saber que permite llegar a lo indefinible, un deambular que busca acercar la política a la bibliotecología.

Entre los ensayos se distinguen dos tendencias temáticas: una remite a la bibliotecología como disciplina y campo; la otra se interroga por la biblioteca, por su estatuto y condición histórica de posibilidad. La primera de estas líneas tiene entre sus pliegues una angustia vital: ¿hay senderos firmes para la bibliotecología (y ciencia de la información) ante el abismo de las urgencias, en las transformaciones radicales del último cuarto de siglo, entre los escombros de la modernidad y las obras futuristas que son y aún prometen ser las tecnologías de la información y la comunicación? La incomodidad de la inquisición está asociada a una certeza que el libro presiente: y es la idea según la cual se agota la energía que alimentaba y hacía posible el progreso de la disciplina hasta hace pocos días, como lo fue y a la vez continúa siendo la producción de catálogos con categorías analógicas en tiempos de ceros y unos. De lo que aquí se trata, lo que está en ciernes, allende las áreas temáticas y las singularidades inscriptas en la pluralidad que forma parte del campo, es una inquietud que no está relacionada con un simple cambio de época, sino con un momento transaccional de toda una mentalidad, esto es, una mutación en aquello que tienen en común Elon Musk y el último obrero de la última fábrica de chimeneas, el autor de lenguajes

cifrados y el poeta. En esta debate se desliza la bibliotecología, tan segura que estaba hasta ayer en su espacio y en sus velocidades, en la fortaleza construida sobre los cimientos de la cultura impresa. La cuestión por trabajar, según Parada, remite a una concepción de los objetos con los que opera la bibliotecología en las lógicas originales de su producción. Las aporías del libro o el extrañamiento de la información contemporánea reclaman ser percibidos en sus génesis y secuencias. No hay salidas fáciles a estos dilemas, aunque existen ciertas prácticas de resistencia o defensa que están a la mano de cualquiera que quiera utilizarlas. Y esto es alentador. Una de ellas consiste en abrirse a otras disciplinas, particularmente a las ciencias sociales y las humanidades, que son en definitiva la cuna de la bibliotecología y donde ésta encuentra su cause, más allá de los maridajes contemporáneos. Otros lentes permiten ver el paisaje de manera diferente. Y los temas que eran moldeados por una inercia pueden despojarse ahora de ese automatismo y aparecer renovados. Nunca hay que dejar de recordar que una teoría tiende a resolver los problemas que ella misma crea.

La otra temática que concentra las reflexiones del autor es la biblioteca, y con más precisión, la biblioteca pública. Dos ejes analíticos se entrecruzan casi constantemente en los ensayos: una disposición diacrónica, en la que Parada sale a buscar las raíces históricas de esa institución social, y una declinación sincrónica, a través de la cual el autor procura comprender sus significaciones en relación con la cultura y la política contemporáneas. Una tercera línea temporal, digamos, prospectiva, se asoma en diversos pasajes del trabajo, en especial, cuando se despuntan las cualidades de las bibliotecas públicas que hoy solo se pueden percibir en potencia. Este doble o triple juego metodológico es jalonado por los conceptos de espacio, política, identidad e inclusión. De acuerdo con su desarrollo en el libro, la biblioteca pública se puede pensar como el caso testigo del compromiso analítico exigido y reclamado a la bibliotecología por el autor. Es decir: cuando Parada insiste en salir de la endogamia disciplinar para (re)encontrarse con las ciencias sociales y las humanidades no deja la cuestión en abstracto; muestra cómo es posible hacer este ejercicio mediante el examen de la biblioteca pública. El paso fundamental de este movimiento consiste en

comprender y recordar que esta institución es un artefacto histórico y político desde el mismo momento de su génesis: el de la emancipación en el amanecer del siglo XIX y el de la democratización de la cultura escrita en el final de la misma centuria. El devenir hizo que estos repositorios conservaran entre sus anaqueles capas y capas de esos sedimentos memoriales que hoy denominamos patrimonio bibliográfico, y que en la actualidad recupera vitalidad como forma de expresar o volver inteligible la identidad local —la de un país, la de un continente o la de un pueblo olvidado en la inmensidad— frente al despojo que supone la prepotencia posmodernista de la homogeneidad. Pero recobrar esta fuerza política, esta historia en presente, requiere de un trabajo extraordinario, tanto en las prácticas bibliotecarias como en los enunciados que representan esa cotidianidad y a la vez le son performativos.

De estos tópicos y de otros habla *Bajo el signo de la bibliotecología*, un libro que es exigente con el lector, pero que a cambio le entrega argumentos y cuestionamientos para buscar sentidos en un mundo inestable y tenso. Es un libro, además, que encuentra un tono y unos conflictos que a cualquier bibliotecario o bibliotecaria le sobrevinieron en algún momento desde sus días de estudiante. Y volver a ese tiempo de inquietudes nunca puede ser mala idea.

La Biblioteca Olga Pizarro de Vidal del Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar como Ecosistema de Enseñanza y Aprendizaje

Julio Fabián Melián

Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar

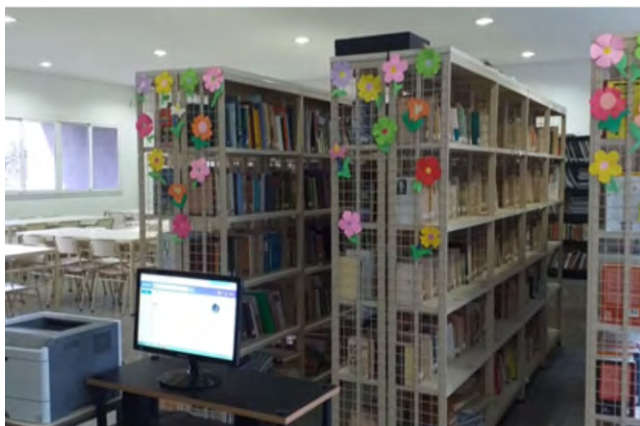
Correo electrónico: jufamelian@yahoo.com.ar

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v8.n12.45309>



El Instituto de Enseñanza Superior (IES) “Simón Bolívar” pertenece al Ministerio de la Provincia de Córdoba. Es formador de docentes y técnicas/os de nivel superior en la capital cordobesa. Está enraizado en los antiguos profesorado de las Escuelas Normales Nacionales. Fue una de las instituciones que formaron parte de los inicios de la política educativa nacional para llevar a la práctica las ideas pedagógicas acerca de la enseñanza primaria y laica. Estas escuelas se establecieron en todas las provincias del país, llegaron a ser en el año 1909 un total de cuarenta y cuatro. En la ciudad de Córdoba, el 2 de junio de 1884 se fundó la “Escuela Normal de Maestras”, cuyo edificio se inaugura en el año 1912, frente a la actual plaza Colón. Al siguiente año, por Ley de presupuesto de la nación, el instituto pasó a ser “Escuela Normal de Profesores”, y es en el período durante el cual fue suspendido el curso de profesorado para luego en 1937 ser reestablecido. Ese mismo año, una comisión de homenaje resolvió que la escuela debería llevar el nombre distintivo del Dr. Alejandro Carbó.

Este hombre fue educador y político de fuerte personalidad, con permanente vocación de servicio, quien había conducido como director los destinos de la institución. En 1953, se la habilitó para crear los profesorado anexo, en distintas modalidades y, desde entonces, la institución albergó, primero a los profesorado de Castellano, Literatura y latín, y al Profesorado de Matemática, Física y Cosmografía. Incorporó, posteriormente, el profesorado de Geografía y, por último, el de Química y Merceología. En la década de 80 - precisamente en el mes de agosto del año 1987 - por decisión ministerial, los profesorado que dependían de las antiguas escuelas normales se independizan de ellas y pasan a constituir los Institutos de Formación Docente. Así, por Decreto Ley 1763/87 del Ministerio de Educación de la Nación, la Escuela Normal Superior Alejandro Carbó da origen al hoy Instituto de Formación Docente “Simón Bolívar”. Aquí la Biblioteca se separa y por cuestiones internas la colección queda en la Biblioteca de la Escuela Normal Alejandro Carbo. Fue entonces que, con la donación de la colección de la Profesora Olga Pizarro de Vidal donada por sus familiares a poco tiempo de fallecer, se crea la biblioteca del Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar. La Biblioteca sufrió muchos cambios internos debido a que los espacios que donde se encontraba instalada, siempre fueron cedidos para otros usos. La Biblioteca fue creada en el año 2003, se nombra un cargo bibliotecario, la biblioteca funcionó hasta el año 2005 ya que la Persona a cargo entro en licencia, estuvo cerrada por dos años hasta que nombraron una suplencia fue en



el año 2007 la Biblioteca no tuvo el lugar que se merecía en la Escuela Alejandro Carbo, tenía solamente espacio para dos personas y la colección no estaba actualizado para satisfacer las necesidades de los usuarios. El 17 de septiembre de 2014, Día del Profesor, se produce un nuevo hito en la historia del Instituto: El Gobernador José Manuel De la Sota inaugura su nuevo edificio en Barrio San Vicente. Fue entonces que la Biblioteca paso de atender en sala a dos usuarios a paras a 80 Usuarios, la colección se actualizo y de tener un Bibliotecario paso a dos y el horario se extendió de 10 a 22 hs. Ante solo atendía de 17:50 a 22:50 hs. Se incorporó tecnología, y los docentes empezaron a trabajar más en la Biblioteca. En su extensa trayectoria, ha constituido un aporte importante en la expansión y la producción pedagógica del sistema educativo.

Los Servicios que ofrece la Biblioteca son:

Dirección: Agustín Garzón 1255. Planta baja. Barrio San Vicente. Córdoba – Capital

Página web: <https://iesbolivar-cba.infod.edu.ar/sitio/biblioteca/>

Correo electrónico: bibliotecapizarrodevidal@gmail.com

Instagram: @bibliotecaopizarro

Facebook: Biblioteca IES Simón Bolívar

Servicios de Información

- Atención personalizada Bases de datos en línea
- Información y asesoramiento general y local
- Repositorio institucional

Servicios de Préstamos

- Préstamos bibliográficos in situ y a domicilio
- Préstamo interbibliotecario con la Biblioteca Provincial del Maestro y la Biblioteca del Instituto del Profesorado Tecnológico y Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Actividades

- Fomento a la lectura: conversación con autores (tertulias y encuentros con escritores), talleres, cursos, clubes de lectura, horas del cuento, presentaciones de libros, etc.
- Promoción cultural y divulgación: exposiciones, conferencias, conciertos, etc.
- Formación
- Visitas guiadas a museos, bibliotecas, archivos y cementerios
- Sesiones formativas sobre el uso y los recursos de la Biblioteca.
- Formación en tecnologías de la información y la comunicación Apoyo al autoaprendizaje Apoyo a la enseñanza
- Trabajos con Cátedras de la Escuela de Bibliotecología



Retomando y dando un concepto de las Buenas Prácticas que “hace referencia a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecúan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto.”

Tomando el concepto de Buenas prácticas, la Biblioteca Olga Pizarro de Vidal del Instituto de

enseñanza Superior Simón Bolívar, durante el año escolar 2023 y 2024, realizo y realiza actividades en diferentes contextos de educación Informal, nombraremos algunos trabajos como: Las visitas a museos de Ciencias, Antropología, la Reforma ya que las visitas Mediadas en el Museo, están consideradas como un potente

recurso para el aprendizaje dado su carácter lúdico y didáctico. El proceso enseñanza-aprendizaje trasladado fuera del ámbito escolar, propone complementar el contexto formal y no formal, a manera de ampliar la visión de los futuros docentes en la utilización de herramientas educativas y culturales.

Actividades con alumnos ingresantes 2024.

Una Mesa Servida con los Materiales que tiene la Biblioteca



Exposición de libros Prohibidos y una performance de destrucción de la Biblioteca



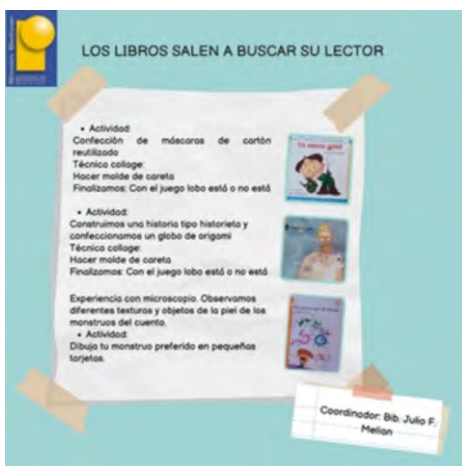
**Exposición de libros Referidos a la Revolución de Mayo.
Visita Mediada con alumnos del Profesorado de Geografía. Segundo año**



Exposición referida al Día del Himno Nacional Argentino

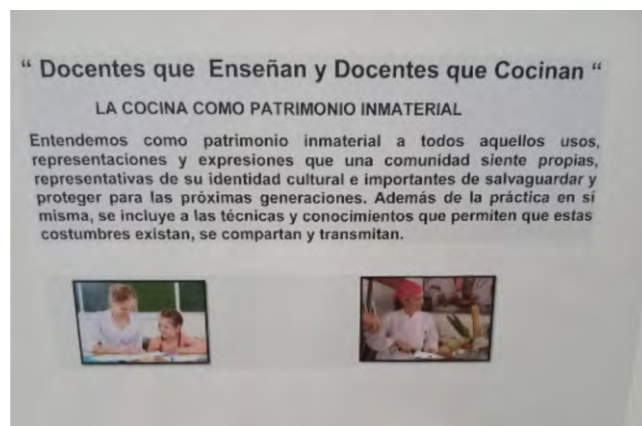


Actividad con Escuelas Primarias



Museo del Libro como Museo Interactivo, presenta exposiciones referidos a las efemérides Argentina, como también curiosidades en este caso Las recetas de cocinas como patrimonio Inmaterial olvidadas dentro de los Textos Escolares (Recuperación de recetas de la colección Bibliográfica de la Profesora Margarita Llerrovoy. Profesora de Lengua Literatura y latín), Se plantea que la cocina y, particularmente las recetas, forman parte del patrimonio intangible. Así, se entretrejen biografías familiares, identidades sociales y colectivas, y problemáticas de género. Con el fin tanto de rescatar ese conjunto de memorias y saberes colectivos, pero también de dar cuenta de las múltiples tensiones que pueden vislumbrarse en el espacio doméstico de la cocina, las herencias recibidas y los roles que la sociedad patriarcal

impone a las mujeres, nos propusimos volver visible ese patrimonio a partir de una experiencia estética, y así tomar conciencia del valor cultural y estético de esos saberes culinarios cotidianos.



La Biblioteca como Laboratorio de prácticas situadas para los estudiantes de tercer año para obtener el título intermedio de Bibliotecólogo de la Escuela de Bibliotecología de la FFyH-UNC cuyo plan de trabajo es:

- Colaboración con el taller Presencial de Formación de Usuarios dirigido a ingresantes. Presentación de la Biblioteca.
- Para los ingresantes 2024. Relevar la Bibliografía existente en la biblioteca y compararla con la bibliografía solicitada por los docentes.
- Preparación de un Proyecto para mesa servida de libros para Docente.
- Preservación y Conservación (Limpieza



mecánica del material bibliográfico donado a la Biblioteca) Procesamiento técnico del Material Bibliográfico (Catalogar y clasificar el material bibliográfico de la Biblioteca en el Sistema de Gestión KOHA)

La Biblioteca Cuenta con un Laboratorio para la Conservación y Preservación del Material Bibliográfico. Donde se tratan los libros en mal estado, para recuperarlo y ponerlo en valor.

Con Respeto a la Comunidad trabaja en conjunto con:

- Área de Educación del Museo en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.
- Cementerio San Jerónimo y su Biblioteca. La Mochila Viajera con libros Infantiles que van a las Escuelas de Córdoba y el Interior.

Otra Buena Práctica es el Taller Búsqueda de Información en donde los estudiantes que ingresan a estudios superiores, muchas veces no cuentan con las habilidades necesarias para la recuperación de información, y la reelaboración de ésta para presentar trabajos académicos, y es allí donde la biblioteca puede constituirse en un espacio privilegiado que apunte al desarrollo de tales habilidades. La misma, debe acercar los servicios a toda la comunidad al fin de favorecer el uso de la lectura, búsqueda, selección y análisis de información, constituyéndose progresivamente en el eje en torno al cual se adhiere la actividad educativa del centro. La Biblioteca Olga Pizarro de Vidal, ofrece la

posibilidad de enseñar al alumno a utilizar los recursos con los que cuentan las bibliotecas, ayudándolos a que puedan informarse mejor, sean más autónomos en el rico mundo de la información y consecuentemente, a afrontar el reto de aprender durante toda la vida. Formar usuarios expertos y autosuficientes en la identificación, localización y uso de los recursos de información disponibles en las bibliotecas son habilidades necesarias para el aprendizaje continuo. En este 2024 se dictó el **Taller “Bibliotecas escolares: organización de la información y promoción de la lectura”** destinado a reforzar el trabajo bibliotecario de las Escuelas Secundarias, Bibliotecas de Niveles Superiores y Estudiantes de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Filosofía de la UNC. Estuvo organizado por la Asociación Bibliotecario de Córdoba, Biblioteca Olga Pizarro de Vidal, el Departamento de Extensión Académico Pedagógico del IES Simón Bolívar y la Biblioteca Provincial de Maestro del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Las Buenas Prácticas realizadas en este ecosistema de aprendizaje tuvieron un importante impacto ante la Comunidad interna del Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar como la Comunidad Externa donde se encuentra Situado desde la Biblioteca

Noche de las Lecturas 2024



La Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou cumplió 90 años



Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades (14 de junio de 2024).

La Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou cumplió 90 años.

<https://ffyh.unc.edu.ar/noticias/06/2024/la-biblioteca-elma-kohlmeyer-de-estrabou-cumplio-90-anos/>

Agradecimiento: Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

El acto se realizó el jueves 13 de junio en el Pabellón Agustín Tosco, con la presencia del personal y ex trabajadorxs de la Biblioteca, autoridades de la UNC y de las Facultades de la FFyH y de Psicología.

La Biblioteca «Elma Kohlmeyer de Estrabou» pertenece a la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Psicología de la UNC y funciona en el Pabellón Agustín Tosco de la Ciudad Universitaria. Cuenta con un fondo bibliográfico aproximado de 160.000 volúmenes, 14.000 documentos históricos de los siglos XVI al XX y 3.800 títulos de publicaciones periódicas.

Su origen se remonta al 13 de junio de 1934, día en que se funda el Instituto de Filosofía. En el marco de este Instituto comienza a funcionar una biblioteca administrada por la señora Elisa J.

Avgherino, que atendía un alto número de pedidos y consultas de carácter bibliográfico.

En el marco de su 90° aniversario, se llevó un acto institucional para celebrar este acontecimiento. El maestro de ceremonia fue José Luis Díaz, trabajador de la Biblioteca, quien luego de unas breves palabras de presentación convocó al atril a la Vicerrectora de la UNC, Mariela Marchisio, quien participó en nombre del rector, John Boretto, quien por razones de agenda no pudo estar presente.

Luego fue el turno del Vicedecano de la FFyH,



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Sebastián Muñoz, que resaltó la importancia de esta Biblioteca para la Facultad en todos estos años. Como la otra institución a cargo es la Facultad de Psicología, por eso habló la Vicedecana, Alejandra Rossi. Tanto la Decana Flavia Dezzutto, como el Decano de Psicología Germán Pereno estuvieron presentes en la primera fila acompañando la celebración.



Finalmente fue Alejandra Greiff, directora de la Biblioteca, quien compartió un recorrido histórico de la institución desde su creación y todos los cambios que tuvo a lo largo de casi un siglo. «Esta es una conmemoración muy significativa ya que no solo se recuerda la trayectoria de esta Biblioteca en particular sino también el rol que tienen las bibliotecas en general para la educación y la sociedad. Es significativa por su historia y por su crecimiento en todos los sentidos: en lo profesional y bibliográfico, en los procesos y servicios brindados, en el trabajo colaborativo y en la extensión reflejada en la relación de la biblioteca con la sociedad», señaló. Greiff también destacó que «la historia de la Biblioteca evidencia de alguna forma las luchas, los cambios y los procesos

que la Universidad tuvo en medio de la sociedad de la cual formamos parte».

En ese sentido cabe recordar que en 1940, el Consejo Superior decidió establecer un Instituto con rasgos propios, para lo cual se sancionó la ordenanza de creación del Instituto de Humanidades, sobre la base del Instituto de Filosofía y comprendiéndolo. Posteriormente, este Instituto se transforma en la Facultad de Filosofía y Humanidades, y el fondo bibliográfico perteneciente a la Biblioteca del Instituto de Humanidades se convierte en la Biblioteca Central de esta Facultad.

Al inicio de la década del 60 importantes compras de libros y en consecuencia las tareas de inventario, clasificación y ordenamiento, obligaron a una reorganización de la Biblioteca, que en ese momento se vio beneficiada con el compromiso tomado por Roberto Couture de Troismonts con el Rector Dr. Jorge Orgaz de la Universidad Nacional de Córdoba para brindar asesoramiento y capacitación al personal de todas las bibliotecas de la UNC.

El 13 de septiembre de 1963, se procedió a la inauguración de las nuevas instalaciones de la Biblioteca ubicada en el Pabellón Residencial de





Ciudad Universitaria, con la presencia del Decano Alfredo Poviña, docentes y estudiantes. Finalmente, en 1999, la Biblioteca se traslada al nuevo edificio ubicado en el Pabellón Agustín Tosco concentrando las bibliotecas de las distintas escuelas, con excepción de la Biblioteca de la Escuela de Artes. La inauguración en el nuevo edificio tuvo lugar el 1 de septiembre de 1999 y en honor a Elma Kohlmeyer de Estrabou y como homenaje póstumo, se le puso su nombre a la Biblioteca. «A partir de la incorporación de la tecnología, informatización del catálogo, la centralización de las bibliotecas y la llegada de internet, los procesos de cambio en la Biblioteca fueron cada vez más frecuentes», agregó su directora sobre este momento de la historia de la Biblioteca.

En el acto, participaron Carolina Scott, ex Decana de la FFyH y ex Rectora de la UNC, Alicia Gubesián y Alicia Centeno, ex directoras y otras trabajadoras jubiladas de la Biblioteca. También hubo un reconocimiento especial para

el personal que actualmente cumple sus labores aquí y también para lxs que ya no están.

«La historia de estos 90 años nos habla de quienes somos, de dónde venimos y de las luchas que hemos librado, y ha sentado las bases que nos marcan el rumbo a seguir», finalizó con emoción la directora. La ceremonia concluyó con la actuación del coro de la Facultad de Psicología.



Galería de imágenes



Presentación del manuscrito

PREFACIO acepta trabajos originales e inéditos en español, portugués e inglés. Todos los trabajos deberán enviarse en formato con un procesador de texto del tipo Word, Open Word o RTF. El tamaño de página será A4 (29,7 x 21 cm), en sentido vertical con 2,5 cm en los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior. Se utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 11 y se escribirá el texto con interlineado 1,5. Las páginas se numerarán consecutivamente en el centro de la parte inferior.

La cantidad máxima de páginas permitidas para un manuscrito varía según el tipo de contribución, de la siguiente manera:

- Artículos de investigación: 20 páginas
- Comunicaciones de experiencias en el campo profesional: 20 páginas
- Ensayos académicos: 20 páginas
- Artículos de tesis destacadas: 20 páginas
- Reseñas: 5 páginas
- Entrevistas: 15 páginas

Todo el texto (incluyendo título, autores, filiación, etc.) debe comenzar en el margen izquierdo, sin centrar. Utilice letra regular, evitando las mayúsculas en bloque, las letras negrita o cursiva, el subrayado de texto, etc., a excepción de las formas permitidas para la puesta de relieve.

Artículos de investigación, experiencias en el campo profesional, ensayos académicos y artículos de tesis destacados:

Portada

1. Título en el idioma del texto: debe ser representativo del contenido, en lo posible no mayor de 15 palabras. Si es necesario, puede agregarse un subtítulo.

2. Título traducido: si el título indicado en 1 está en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si está en inglés, se agregará una traducción al español.

3. Nombre(s) y apellido(s) completos del autor o los autores

4. Filiación de cada uno de los autores, indicando con un subíndice a qué autor corresponde determinada filiación.

5. Nombre del autor a quien debe dirigirse la correspondencia y su dirección de correo electrónico.

Resumen y palabras claves

En página apartada se redactará un resumen de 200 palabras como máximo en el idioma del texto.

Se deberá incluir obligatoriamente en el resumen: objetivo, metodología, resultados y conclusiones debidamente resumidos para las siguientes presentaciones:

- Artículos científicos
- Comunicaciones de experiencias en el campo profesional
- Ensayos académicos:
- Artículos de tesis destacadas

Se agregarán no más de ocho palabras claves en el idioma del texto.

Resumen y palabras claves en otro idioma

1. Si el resumen mencionado se encuentra en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si se encuentra en inglés se agregará una traducción al español.

2. Si las palabras claves se encuentran en español o portugués, se agregará una traducción al inglés de todas ellas. Si se encuentran en inglés, se agregará una traducción al español de todas ellas.

Texto

Secciones: Los títulos se detallarán en negrita señalando la metodología cubiertas por la publicación. Los artículos de investigación y los artículos de tesis que se encuentren dentro de las líneas de estudio cubiertas por la publicación deberán dividir el texto en cuatro secciones: a) introducción, b) metodología, c) resultados y discusión y d) conclusiones.

Para la comunicación de experiencias del campo profesional y ensayos académicos se

como titular su nombre o una de las declaraciones manifestadas en la entrevista.

Presentación. A continuación, el entrevistador ofrece información precisa sobre la persona a la que va a entrevistar o hace una breve introducción o resumen de lo que en la entrevista se va a tratar con las circunstancias o motivo de sus declaraciones.

Diálogo. Finalmente, se reproduce el diálogo entre el entrevistador y el entrevistado.

Reseñas.

Contenido: debe tratar sobre una publicación reciente y de calidad que se verse sobre los temas que son objeto de interés de la publicación.

Estructura: Reseña entre 1500 y 2000 palabras que glose los aspectos más sobresalientes de la publicación, remarcando el aporte que realiza al campo científico de que se trate. La estructura será: Título, cuerpo de la reseña, sumario, firma (nombre y apellidos del autor de la reseña y datos de filiación).

Documento y formato: Se entregará el artículo en un documento en tamaño A4 (formatos aceptados: .doc - .docx - .odt), con interlineado de 1,5, y tipografía Arial con tamaño 11.

Estructura de la reseña:

• Referencia Bibliográfica (identificar la obra y completar información sobre la obra del autor)

- Título
- Nombre del autor/es
- Título de la obra
- Edición
- Lugar de edición
- Editorial
- Fecha de publicación
- ISBN

Presentación

- Lengua a la que está traducida
- Campo del saber del que trata
- Nombre del traductor

Comento (Analizar los aspectos de la obra y dar juicios de valor sobre ellos)

- Contenido: temas de cada parte, actos de habla de cada parte

Fuentes

• Antecedentes del Autor: temas de su especialidad, lengua en la que publica sus trabajos, pertenencia de asociaciones científicas, mención de obras anteriores.

Propósito

• Organización de la obra: prólogos, números de capítulos, conclusiones, apéndices, índices, mapas, gráficos, fotografías, etc.

Metodología

Evaluación (Fundamentación)

• Crítica negativa: Aspectos débiles, sugerencias para tales aspectos.

• Crítica positiva: aporte de la obra del autor a la disciplina, probable aporte a futuras investigaciones.

Identidad del Reseñador

- Nombre y apellido
- Correo electrónico de contacto

Las Entrevistas y las Reseñas se rigen por las normas de publicación en cuanto a las secciones, tablas, figuras, agradecimientos, abreviaturas, notas al pie, citas textuales, citas bibliográficas, puesta de relieve, títulos de sección y referencias bibliográficas.

Envío del original digital:

Los archivos se nombrarán según el formato apellido del primer autor, bajo esta modalidad: autor_año_contenido.:

Ejemplos:

González_2010_texto

González_2010_tablas

González_2010_figura 1

González_2010_figura 2

El envío podrá hacerse por dos vías:

Como archivo .doc, .docx o .rtf por correo electrónico a la dirección prefacio revista@gmail.com

Registrándose en esta plataforma y subiendo el artículo en doc, docx o rtf según se indica en los pasos a seguir del sistema.

La segunda opción es la recomendada ya que le permitirá realizar un seguimiento en línea del proceso de evaluación de su artículo.



REVISTA PREFACIO

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Revista Prefacio, 2024, vol. 8, nº. 12. ISSN 2591-3905

Universidad Nacional de Córdoba | Facultad de Filosofía y Humanidades | Escuela de Bibliotecología



Fotografía de Contraportada: La Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou cumplió 90 años - Crédito: Área de Comunicación. FFyH-UNC

Revista Prefacio. Revista Científica sobre Bibliotecología y Ciencias Afines de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Pabellón Casa Verde, 1º Piso. Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).

Teléfono: 0351 - 5353610 Interno: 50320.

Correo electrónico: prefaciorevista@gmail.com